



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 42

CIENCIA E INNOVACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL BUEN LACAMBRA

Sesión núm. 2

celebrada el lunes 16 de junio de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión del día 14 de mayo de 2008.	2
Delegación en la Mesa de la Comisión de la competencia de ésta de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001.).	2
Comparecencia de la señora ministra de Ciencia e Innovación (Garmendia Mendizábal) para informar sobre:	
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000014.).	2

	Página
— Las medidas políticas que adoptará como responsable de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000017.).....	2
— Las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000034.)	2
— La posición del Gobierno sobre el proceso de adecuación de las universidades españolas al nuevo sistema de estudios universitarios promovido en el marco de la Unión Europea (más conocido como «proceso de Bolonia»). A petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 213/000043.).....	2
— Los objetivos y programa de trabajo del ministerio durante la presente legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000059.).....	2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 14 DE MAYO DE 2008.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, señor secretario de Estado, señorías, vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Ciencia e Innovación sometiendo a su consideración el primer punto del orden del día que, en aplicación del artículo 44 del Reglamento, ratificaría el acuerdo de la Mesa del día 14 de mayo de 2008, sobre la celebración de las comparecencias previstas en el orden del día de hoy. Si no les importa, y como me imagino que no hay ningún voto en contra, por asentimiento daríamos por aprobado este primer punto. **(Asentimiento.)**

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LA COMPETENCIA DE ESTA DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001.)

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto del orden del día trata de la delegación incondicionada en la Mesa de la Comisión de la competencia de la misma en adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, en relación con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, con respecto a la posibilidad de que sea la Mesa quien acuerde las comparecencias sin necesidad de reunir la Comisión. ¿Estarían SS.SS. de acuerdo? **(Asentimiento.)** Se aprueba.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN (GARMENDIA MENDIZÁBAL), PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000014.)**
- **LAS MEDIDAS POLÍTICAS QUE ADOPTARÁ COMO RESPONSABLE DE SU MINISTERIO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000017.)**
- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000034.)**
- **LA POSICIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL PROCESO DE ADECUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS AL NUEVO SISTEMA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PROMOVIDO EN EL MARCO DE LA UNIÓN EUROPEA (MÁS CONOCIDO COMO «PROCESO DE BOLONIA»). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS. (Número de expediente 213/000043.)**
- **LOS OBJETIVOS Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL MINISTERIO DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000059.)**

El señor **PRESIDENTE**: El tercer punto del orden del día agruparía, en una sola, las peticiones de comparecencia tanto de los distintos grupos que conforman esta Comisión como del propio Gobierno, es decir, de la señora ministra, para que exponga ante nosotros el programa de gobierno de su ministerio.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Señor presidente, señorías, hace justamente cien años un ilustre investigador español, don Santiago Ramón y Cajal, aceptaba un escaño en el Senado, en representación de la Universidad de Madrid. Este hito, sucedido al calor de la creación de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, de la que Cajal era presidente, podría muy bien considerarse el inicio de la política científica en España. Por desgracia, como reconocía en aquellos días otro de nuestros pensadores universales, don José Ortega y Gasset, «El caso Cajal no puede significar un orgullo para nuestro país; es más bien una vergüenza, porque es una casualidad.»

Afortunadamente, las cosas han cambiado mucho desde entonces. La política científica y de innovación constituye un aspecto central de la agenda del Gobierno de España; miles de científicos españoles siguen la estela trazada por pioneros como don Santiago, y muchos de ellos —que le igualan en entusiasmo y excelencia— gozan también del reconocimiento internacional.

Sin duda, lo que más ha cambiado en el mundo, y también en nuestro país, es la relevancia del conocimiento —de la ciencia, en la acepción más amplia del término— como valor fundamental de la democracia y el desarrollo. Vivimos en una sociedad que depende cada vez más de los avances tecnológicos y que, al mismo tiempo, necesita las referencias, la memoria y los elementos para la reflexión crítica que proporcionan las humanidades: fuentes inagotables de instrumentos —como nos recordaba recientemente don Víctor García de la Concha— para entrar en diálogo con las ideas. Fue el propio Ortega y Gasset uno de los primeros en comprender que el intenso cambio tecnológico sería uno de los temas de nuestro tiempo, y en proponer a la tecnología como dimensión esencial del ser humano. Esta circunstancia nos recuerda las múltiples y fructíferas conexiones entre el pensamiento humanista y el científico, dos formas de mirar al mundo que se necesitan y se complementan. En este contexto, la creación de un ministerio como el que tengo el honor de dirigir, destinado a tutelar conjuntamente los procesos de fertilización e incubación del talento y la generación del conocimiento y su transferencia a la sociedad, a través de la innovación, supone una oportunidad única para nuestro país, una oportunidad que España tiene que aprovechar para alcanzar mayores cotas de prosperidad y de bienestar.

Señorías, comparezco hoy ante esta Comisión para exponer las líneas principales de trabajo del nuevo

Ministerio de Ciencia e Innovación. Lo hago consciente de la trascendencia que supone la creación de este departamento, de las ilusiones y expectativas que en él se han despertado. Lo hago con el máximo respeto a lo que representa esta institución que hoy me acoge y a las diferentes sensibilidades que la conforman, con respeto y también agradecida por el amable recibimiento que me ha brindado la Cámara Baja durante estos primeros meses de gobierno. Como expresión de este respeto y agradecimiento, quisiera manifestar un compromiso explícito, antes de avanzar en mi intervención, el de comparecer durante la presente legislatura, al menos una vez al año y a petición propia, para dar cuenta ante esta Comisión, y evaluar conjuntamente el desarrollo de los proyectos y políticas impulsados por mi ministerio.

Comenzaré hablándoles sobre la misión, visión y valores que sustentan el Ministerio de Ciencia e Innovación. Señorías, España ha progresado mucho en estos treinta años de democracia. A menudo, los logros en materias de libertades y bienestar social han ocultado otros éxitos igualmente importantes para la construcción de un país moderno, como son la extensión de la educación universitaria —una vez recuperada la autonomía de las universidades—, la promoción de un sistema científico, dinámico y con proyección internacional, y la consolidación de un tejido empresarial competitivo. Hacer visibles estos éxitos y su contribución a la construcción de la España que hoy conocemos es de vital importancia. Tomar conciencia de lo que hemos avanzado nos ayudará a afrontar con optimismo los nuevos retos sociales, económicos y medioambientales; desafíos como el envejecimiento de la población, los flujos migratorios, las nuevas fuentes de energía y el cambio climático o la creciente competitividad internacional, resultado de la globalización, en los que el conocimiento y sus instituciones juegan un papel imprescindible. Ahora bien, algo diferencia los retos de hoy de los que nos planteábamos como país hace treinta años: son desafíos globales, que demandan liderazgo internacional y que solo podemos abordar concentrando de forma eficiente todas nuestras capacidades.

Este es el escenario en el que se debe entender la creación del nuevo Ministerio de Ciencia e Innovación, un ministerio cuya visión es plantear a la sociedad española una meta: situar a España, en el año 2015, entre los diez países más avanzados del mundo en educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación. Para lograrlo, se deben reunir al menos cinco condiciones: un marco regulatorio de la ciencia y la innovación mejor adaptado a las necesidades de nuestro sistema, en términos de gestión y ejecución de la I+D; un sistema universitario fuerte, de calidad y competitivo globalmente, que sitúe a nuestras mejores universidades entre las cien primeras de Europa; unos organismos públicos de investigación capaces de convertirse en líderes europeos en determinadas áreas científico-técnicas; un tejido empresarial más intensivo en conocimiento, como pieza clave del cambio de modelo económico, y un entorno

social más proclive a la actividad científica, a la innovación y al espíritu emprendedor. Esta es una meta que estamos obligados a conquistar, porque es la situación que corresponde al potencial económico de España en el contexto global. Es también una meta que podemos asumir, porque disponemos de una comunidad científica, tecnológica y empresarial preparada para ello, y porque contamos con un amplio consenso social y político en torno a la necesidad de hacer del conocimiento el eje central del desarrollo social y económico del país.

Además, en la anterior legislatura hemos establecido las condiciones imprescindibles para poner en marcha esta transformación. Hemos aprobado una modificación de la Ley Orgánica de Universidades, que es el origen de un proceso de modernización de las universidades españolas, y hemos dado pasos decisivos para la adaptación al espacio europeo de Educación Superior. Hemos más que duplicado los recursos públicos para la I+D y puesto en marcha un nuevo marco de programación de la ciencia, la tecnología y la innovación. Así, hoy contamos con la visión de la estrategia nacional de ciencia y tecnología 2008-2015, con el impulso de Ingenio 2010, integrado después en el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, y con el gran acuerdo territorial que supone el mapa de infraestructuras científico-técnicas singulares. Por último, hemos comenzado la labor de reforma del sistema público de investigación, con la conversión del CSIC en agencia estatal, lo que dotará a nuestro mayor organismo público de investigación de más autonomía y flexibilidad. Todo ello ha redundado en una mayor implicación del sector privado, reflejada en su inversión en I+D y en la creación de empresas de base tecnológica, lo que supone un mejor escenario para seguir progresando en este sentido.

Permítanme ahora que dedique unos minutos a esbozar el modelo de ministerio que estamos construyendo. Creo que es de interés que me detenga en ello por cuanto se trata, no solo de un nuevo departamento, sino de un nuevo modelo de gobernanza de la cadena de valor del conocimiento sin precedentes en nuestro país. El programa de trabajo que pretendo impulsar —y que detallaré más adelante— solo puede entenderse a la luz de este nuevo modelo. Este será un ministerio fuerte, dinámico y eficiente, capaz de concentrar de forma coherente los recursos de la Administración General del Estado en las que van a ser las cuatro áreas de actividad del departamento: la educación superior universitaria; la investigación y el desarrollo, incluyendo la investigación en biomedicina y ciencias de la salud; la innovación y creación de empresas de base tecnológica y, por último, la cultura científica y de innovación. Quiero insistir en que se trata de cuatro ejes íntimamente relacionados, no de ámbitos complementarios, sino de áreas de actividad integradas, un concepto que ha inspirado con éxito otros ministerios homólogos y muchas de las iniciativas de la Comisión Europea.

Como les decía, este modelo está orientado a fortalecer la cadena de valor del conocimiento, desde que este

se genera en universidades y organismos públicos de investigación, hasta que reporta un beneficio a la sociedad, en la mayoría de las ocasiones mediante su incorporación en productos y servicios que las empresas ponen a disposición de los ciudadanos. Para ello contamos con dos secretarías de Estado: la de Universidades y la de Investigación. La Secretaría de Estado de Universidades será responsable de la política universitaria y de los programas de investigación científica y transferencia de conocimiento. La Secretaría de Estado de Investigación será responsable de la planificación y evaluación del Plan Nacional de I+D+i, de la cooperación con las comunidades autónomas en materia de política científica y tecnológica, de la cooperación internacional en este mismo ámbito y de la coordinación de los organismos públicos de investigación. En este sentido, quiero destacar que al ministerio se adscribirán todos los organismos públicos de investigación de la Administración General del Estado, salvo el INTA, adscrito a Defensa. Ello incluye, como saben, el Instituto de Salud Carlos III, que tiene encomendada la investigación en biomedicina y ciencias de la salud.

Junto a las dos secretarías de Estado quiero destacar la adscripción al ministerio del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, el CDTI, que pasa a depender del Ministerio de Ciencia e Innovación y gestionará todas las ayudas a la I+D+i empresarial de la Administración General del Estado, de esta forma el departamento será capaz de promover de forma eficiente que los resultados de la actividad científica se consoliden en proyectos empresariales de alto valor añadido, y que la innovación se convierta en una apuesta permanente de nuestro tejido empresarial.

Señorías, una vez explicada la misión y la estructura del ministerio, quiero apuntar algunos valores transversales que darán cohesión a la acción del departamento: la cooperación, la internacionalización, el espíritu emprendedor y la eficiencia. La cooperación es el primero de los valores. Los estudiosos de las políticas de I+D han dado muchos nombres para describir la nueva dinámica de generación del conocimiento a la que asistimos en los últimos años; en todos ellos la complejidad de los sistemas, la cooperación entre los agentes y la necesidad de que estos desarrollen nuevas funciones aparecen como factores clave del éxito. El ministerio se propone potenciar las conexiones entre los agentes del sistema de I+D, entre ciencia y empresa y entre entidades públicas y privadas. Pretende también impulsar el trabajo compartido entre las instituciones de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas; además queremos hacer un esfuerzo especial para que el ministerio esté abierto a la sociedad civil, siempre dispuesto a escuchar sus propuestas.

La internacionalización es el segundo valor. Como saben, la ciencia —quizá más que ninguna otra actividad humana— nunca ha entendido de fronteras. Hoy los retos socioeconómicos son también globales, y por ello España ha de implicarse en los organismos interguber-

namentales y en los foros universitarios y científicos internacionales, particularmente en el ámbito de la Unión Europea. Además, nuestro propio sistema tiene que participar de los beneficios que genera esta globalización, mejorando su capacidad de atraer a estudiantes, profesores y científicos prestigiosos a nuestras instituciones, rentabilizando fuera de nuestras fronteras el conocimiento generado dentro de ellas e incrementando el número de empresas que hagan del conocimiento su fuente de competitividad en el mercado mundial. En otras palabras, la marca España debe ser una marca de ciencia y tecnología de vanguardia. Nuestras universidades, algunas centenarias, tienen que hacer visible su capacidad renovadora y su excelencia. Nuestra bien conocida creatividad debe demostrar al mundo su faceta más tecnológica.

El espíritu emprendedor será otro de los valores que inspirará todas nuestras políticas. Por una parte, espíritu emprendedor en la actividad académica e investigadora, animando a los más audaces exploradores de la frontera de la ciencia. Por otra, emprendimiento para crear riqueza basada en la creatividad y en el conocimiento; generando empresas de base tecnológica desde universidades y centros públicos de investigación, pero también animando a que las empresas ya consolidadas desarrollen nuevas actividades con un contenido tecnológico. Un espíritu que además debe permear en las instituciones financieras y en la sociedad en su conjunto, reconociendo el valor de las figuras del emprendedor y del inversor tecnológico.

La eficiencia será otra de las constantes en la acción del ministerio. Eficiencia, desde luego, en la gestión del dinero público y en la agilidad para dar servicio a los usuarios de nuestras políticas, pero también dotando al sistema de más flexibilidad para que universidades, centros y empresas puedan realizar sus actividades de I+D de formas más eficiente. Se trata, por tanto, de un doble objetivo: aplicar al ministerio el objetivo transversal del Gobierno de reducir las cargas administrativas en un 30 por ciento, y establecer unas reglas de juego más flexibles y sencillas. Nuestra reforma del marco legal de la educación superior universitaria y de los organismos públicos de investigación está avanzando en la línea de dar más autonomía y exigir mayor rendición de cuentas a los agentes, y nuestras reformas del marco legal de la I+D perseguirán el mismo objetivo.

Junto a los valores que ya les he comentado hay un principio que será motor de la actividad del Ministerio de Ciencia e Innovación: la voluntad de cambio y de transformación, en un contexto marcado por nuevas realidades: la emergencia acelerada de líneas de investigación, la interdisciplinariedad, el trabajo en red, la competencia global por el talento, y la competitividad creciente, entre otros. Nos encontramos en nuestro país con una situación paradójica. La ciencia y la tecnología, que son la mejor expresión práctica de los valores transformadores del ser humano —la curiosidad, la creatividad y la eficiencia—, se encuentran todavía constre-

ñidas por circunstancias que impiden su pleno desarrollo: por un marco legal demasiado rígido, por limitaciones que impiden que nuestras instituciones científicas compitan en igualdad de condiciones con sus homólogos internacionales, por valores sociales no suficientemente proclives a la investigación, al emprendimiento y a la asunción de riesgos. En estas circunstancias, señorías, la educación superior universitaria, la ciencia y la innovación españolas deben comenzar por transformarse a sí mismas, por cambiar las condiciones del entorno en el que se desarrollan. El instrumento central que hará esto posible será una nueva ley de la ciencia y de la tecnología.

Todos los analistas coinciden en destacar el papel de la Ley 13/1986 o Ley de la Ciencia en el desarrollo de las políticas de I+D a lo largo de los últimos veintidós años. Gracias a esta ley, la ciencia española ha podido homologarse internacionalmente y cerrar una brecha histórica. A ella y a instrumentos de la misma, como los planes nacionales de I+D, les debemos que España se encuentre ya en el puesto décimo en porcentaje de publicaciones científicas internacionales. Sospecho que ustedes comparten conmigo otra apreciación: la Ley de la Ciencia de 1986, aunque se adelantó notablemente a su tiempo, necesita ser puesta al día para adaptarse a la situación de la España actual. Por una parte, se ha producido el desarrollo de los estatutos de autonomía de las comunidades autónomas, permitiendo que estas mejoren su capacidad para establecer sus propias políticas de investigación, desarrollo e innovación. Por otra, España se ha consolidado política y económicamente en el seno de la Unión Europea. Ni la situación ni las necesidades son ahora las mismas que en 1986. La nueva ley debe tener amplitud de miras, debe ser capaz de fomentar la investigación científica y técnica en todas las áreas y, a la vez, impulsar acciones estratégicas en áreas específicas. Además, debe establecer métricas que permitan medir los resultados de las acciones, en particular los efectos de las mismas en términos de impacto social e impacto económico. En la nueva ley se perfilarán claramente tres instrumentos para el fomento de la I+D: la futura agencia estatal de financiación, evaluación y prospectiva; los organismos públicos de investigación y el centro para el desarrollo tecnológico industrial. La regulación posterior asegurará que estas instituciones funcionen con autonomía en sus actuaciones, pero respondiendo a una estrategia de Estado. Igualmente, la ley debe modificar otras leyes que dificultan el desarrollo de la I+D+i, entre estas destacan la Ley de Subvenciones, que precisa de una simplificación de los procedimientos de tramitación y justificación de las ayudas; la Ley de Incompatibilidades, que no debe impedir la movilidad de los investigadores entre el sector público y el privado; la Ley de Mecenazgo, que debe hacer más atractivo el mecenazgo en el contexto de la I+D+i, y la Ley de Extranjería, que debe facilitar la internacionalización de la ciencia y la tecnología. Esta ley será la mejor expresión de un pacto por la ciencia que debe surgir del con-

senso entre todos los agentes implicados, semejante al que permitió en 1986 la aprobación de su predecesora. De esta manera, dispondremos de un marco tan estable como el que hemos disfrutado en las últimas dos décadas, con una ley que ha sido gestionada con éxito por gobiernos de distinto signo político.

Señorías, la reforma legislativa no admite demora. Por ello, el proyecto de ley debe ser traído a esta Cámara lo antes posible para posibilitar al máximo un desarrollo normativo extenso dentro de esta legislatura. Así nos comprometemos a remitir el proyecto de ley a las Cortes en el primer semestre de 2009. Un grupo de expertos va a comenzar a trabajar de forma inmediata con el ministerio para la elaboración del proyecto de ley. Entre sus miembros contará, entre otros, con personas que han tenido responsabilidades de gestión de la I+D en los distintos gobiernos de la democracia.

La redacción de este texto legal es una oportunidad para abordar al menos siete grandes retos de nuestro sistema de ciencia, tecnología y empresa: la modernización de nuestras estructuras de investigación científica y, en particular, la racionalización y mejor coordinación de los organismos públicos de investigación estatales; la definición de una trayectoria investigadora coherente, completa y atractiva; la simplificación, flexibilización y profesionalidad de la gestión y ejecución de las políticas públicas de I+D+i —en esta línea, la actuación más importante será la creación de la agencia estatal de financiación, evaluación y prospectiva de la investigación científica y técnica—; la redefinición y mejora de los mecanismos de coordinación y colaboración de la Administración General del Estado con el resto de agentes que intervienen en el sistema y, en especial, con las comunidades autónomas; la eliminación de barreras que dificultan el desarrollo de la I+D+i en España; el impulso de la internacionalización del sistema de ciencia, tecnología y empresa, y la creación de nuevas estructuras que faciliten la transferencia del conocimiento entre el sector público y el privado, manteniendo el papel fundamental del sector público, y singularmente el de las universidades en la producción de nuevo conocimiento.

Por encima de todo y quiero destacar mi empeño en mejorar la carrera científica en España. Debemos ser capaces de ofrecer a nuestros jóvenes investigadores unas reglas claras para hacer atractiva su profesión, así como información e incentivos para que un número mayor de ellos apueste por la creación de empresas de base tecnológica.

Entraré ahora en el segundo de los ámbitos de trabajo en los que quiero impulsar un proceso de cambio y modernización: la educación superior universitaria. Permítanme que comience con una declaración de principios. Creo que contamos con la mejor universidad de la historia de España, no es posible concebir el éxito social y económico que hoy es España sin atribuirle una parte importante a la universidad, tenemos la generación de ciudadanos y profesionales mejor formada de nuestra

historia, y debemos reconocer el papel indispensable que la universidad ha jugado en ello, España ha conseguido la meta de ampliar la oferta universitaria a amplias capas de la población, y de extender el sistema universitario por toda la geografía nacional, y podemos estar satisfechos por ello. No obstante, como decía al comienzo de mi intervención, los retos que afrontamos son distintos y se plantean a escala global. En este sentido, es también cierto que nuestras universidades no ocupan —juzgadas como instituciones en su conjunto— puestos relevantes en términos de visibilidad internacional y de capacidad de atracción de estudiantes y profesionales. Aspectos como la baja movilidad de los profesores, la escasa internacionalización de la oferta de posgrado o la falta de un sistema de financiación sostenible que facilite las nuevas misiones de la universidad dificultan que nuestras universidades den paso a la excelencia. Queda, por tanto, mucho camino por recorrer.

Me propongo completar el proceso de transformación y abordar la modernización de nuestras universidades, con el año 2015 como horizonte. Para ello, el instrumento que permitirá concretar las reformas y acciones a realizar es la estrategia Universidad 2015, una estrategia nacional por la excelencia, la competitividad y la internacionalización del sistema universitario que pretende situar a nuestras mejores universidades entre las mejores de Europa, al mismo tiempo que garantiza que el sistema universitario, en su conjunto, pueda seguir avanzando hacia la excelencia. La estrategia Universidad 2015 contempla como principales líneas de actuación las siguientes: un sistema universitario mejor financiado; un mayor nivel de competencia entre nuestras universidades, apoyado en un sistema de gobernanza adaptado al nuevo marco institucional; una mayor proyección internacional con mayor movilidad de estudiantes y profesores, mediante un esquema de incentivos acorde con estos fines; una apuesta por incrementar el valor del conocimiento que se genera en la universidad, y un mayor compromiso de la universidad con los retos sociales, culturales y medioambientales de nuestra sociedad.

La estrategia se concentrará en las necesidades de cada uno de los actores: los estudiantes, los profesores y las propias instituciones, contemplando el crecimiento en todas las misiones de la universidad de modo que, sin descuidar la docencia, refuerce la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. La eficacia y los resultados de esta estrategia dependen de la existencia de un gran pacto sobre el nuevo modelo, en el que han de estar implicados la comunidad académica, las administraciones responsables y la sociedad en su conjunto, pues se trata de un reto colectivo. Por ello, la propia estrategia es un proyecto compartido que el ministerio propone a todos los agentes para su debate y consenso. Por otro lado, la estrategia Universidad 2015 se enmarca en un proyecto coherente y de largo recorrido, iniciado ya en la anterior legislatura. Una apuesta del Gobierno para la modernización de las universidades que

ha contado con un amplio acuerdo, y cuya construcción se inicia con la aprobación, en 2007, de la Ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Universidades. Esta ley recupera para las universidades la autonomía y responsabilidad que estas necesitan para poder competir a nivel internacional, permitiendo que desarrollen rasgos diferenciadores que supongan una ventaja competitiva.

La estrategia Universidad 2015 no puede entenderse desligada del proceso de construcción del espacio europeo de Educación Superior, un espacio de modernización que compartimos con el resto de países europeos y que ayuda a extender la Europa de los ciudadanos. Hemos construido un lenguaje común para la enseñanza superior —los créditos ECTS— y unos títulos universitarios adaptados y comparables con el resto de nuestros países vecinos europeos —los títulos de grado, máster y doctorado—. Hemos impulsado también la movilidad de nuestros estudiantes, profesores e investigadores. Lo hemos hecho en la convicción de que son elementos que necesitamos para mejorar la calidad y fortalecer la dimensión europea de la enseñanza superior, siempre desde el respeto a nuestra diversidad, autonomía institucional y libertad académica. Lo hemos hecho, señorías, en la convicción de que estamos ayudando a construir la Europa del conocimiento: más y mejor Europa.

En cuanto a los contenidos de la estrategia, concebimos esta iniciativa como un proyecto con dos vertientes: por un lado, una batería de medidas sobre los agentes del sistema universitario y, por otro, una hoja de ruta para el desarrollo de la nueva ley y para cubrir el último tramo de la construcción del espacio europeo de Educación Superior. Las actuaciones sobre los agentes del sistema se concentran en medidas sobre los estudiantes, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios y sobre las propias instituciones.

En cuanto a los estudiantes universitarios mi primer compromiso es involucrarles en las medidas de cambio de las universidades, recogiendo así una demanda ampliamente expresada en múltiples foros. Junto a ello, nuestro compromiso pasa por aumentar el número de estudiantes susceptibles de obtener una beca de estudios y facilitar su movilidad nacional e internacional. En concreto, estas son las medidas que vamos a poner en marcha. Un incremento de las becas universitarias con el objeto de que al final de la legislatura tengamos un 30 por ciento más de estudiantes becados, garantizando siempre la portabilidad de las becas. Fortaleceremos el programa Erasmus, en la celebración del 21º aniversario de esta iniciativa, en una triple vertiente. En primer lugar, incrementaremos el número de beneficiarios de las ayudas de movilidad en un 10 por ciento para este curso 2008-2009. Pondremos en marcha un observatorio *alumni* Erasmus, concebido como un espacio dinámico y en continuo crecimiento para la comunicación entre los becarios. Una herramienta que permita fomentar el intercambio de los valores europeos y haga visible tam-

bién a la sociedad el éxito de los egresados que han pasado por el programa.

Como todos ustedes saben, en el curso 2007-2008 se incorporaron al programa Erasmus las ayudas destinadas a los estudiantes que realizarán prácticas en empresas en el extranjero. A partir de la próxima convocatoria, los estudiantes que decidan realizar un periodo de prácticas en una empresa extranjera contarán con una ayuda del ministerio equivalente al cincuenta por ciento de la ayuda europea que reciba. Como tercera medida, fortaleceremos el programa de préstamos-renta universidad, dirigido a los másteres oficiales, no sustitutivo de la mejora de becas orientadas a los grados, que para este curso 2008-2009 contará con un presupuesto de 150 millones de euros, frente a los 50 millones de euros de la convocatoria 2007, y potenciaremos esta línea en futuras convocatorias. En este ámbito es importante además lograr una mayor cooperación con las comunidades autónomas para la difusión de esta iniciativa. Crearemos también la fundación para la proyección exterior de las universidades, contemplada en la Ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Universidades, en cuyos estatutos ya estamos trabajando y que cuenta en 2008 con 750.000 euros de presupuesto. Encomendaremos a la fundación tareas relacionadas con la construcción del espacio iberoamericano del conocimiento y de apoyo a la Presidencia española de la Unión Europea en 2010, pero sobre todo de difusión de nuestra oferta formativa, para atraer estudiantes e investigadores internacionales a nuestras universidades y mejorar los sistemas de información y acogida de nuestro entorno universitario. Finalmente, impulsaremos dos medidas de impacto directo sobre los estudiantes, contempladas en la nueva Ley de Universidades. Ambas líneas reflejan nuestra voluntad por situar a los estudiantes en el centro del sistema educativo y ofrecerles un marco institucional para su participación en la política universitaria. Servirán además para definir su papel como agente activo dentro de la comunidad universitaria. La elaboración de un estatuto del estudiante universitario, que deberá regular la creación de un consejo del estudiante universitario y la regulación de los nuevos derechos reconocidos en el artículo 36 de la ley, entre los que se encuentran el derecho a obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, o el derecho a recibir una atención académica que permita hacer compatibles sus estudios con la actividad laboral.

En cuanto al personal docente e investigador, los objetivos pasan por mejorar su carrera profesional y favorecer la movilidad nacional e internacional. En concreto, estas son las medidas que vamos a poner en marcha: la definición de la carrera profesional mediante el estatuto del personal docente o investigador. Se trata de una prioridad para el ministerio, por lo que contaremos con un borrador para el debate en octubre y tramitación dentro del año 2008. El estatuto se construirá

sobre una serie de principios, entre los que cabe destacar su coherencia con los planteamientos de la nueva Ley de la ciencia y la tecnología para favorecer la movilidad entre universidades y organismos públicos de investigación, así como el respeto a la regulación de las comunidades autónomas y a las propias universidades. El estatuto contemplará las condiciones de financiación, dedicación y valoración curricular, mejorando en este sentido la valoración de las actividades de la tercera misión, transferencia y divulgación social del conocimiento. Contemplaremos el incremento a lo largo de la legislatura de las retribuciones asociadas al reconocimiento de la actividad investigadora —los sexenios— y lo haremos de forma coherente con el diseño de la carrera investigadora. Un aumento de las retribuciones actuales del personal investigador en formación, EPIF, hasta llegar en cuatro años a un importe de 1.400 euros al mes, en el caso de las becas, y 1.700 euros al mes, en la modalidad de contratos. Se trata de una medida que, siendo importante para los investigadores de la universidad, afectará positivamente a todos los agentes del sistema. Por último, se aumentará significativamente el número de usuarios del programa Erasmus de movilidad de profesorado, bien para recibir formación o bien para impartir docencia, así como la movilidad del personal de administración y servicios ayudando a su formación en lenguas extranjeras.

En cuanto a las instituciones universitarias, nuestras medidas van dirigidas, entre otros objetivos, al reforzamiento de la calidad de las universidades, de su posicionamiento en lugares de referencia internacional o de su capacidad de atracción de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros. La mejora de la calidad exige una mejora en el sistema de financiación. El objetivo es llegar a una inversión del 1,5 por ciento del producto interior bruto en el sistema universitario, inyectando más recursos con criterios de excelencia y carácter competitivo. Este objetivo debe ser el resultado del pacto que antes he mencionado, en el que la financiación es un aspecto esencial. Por último, la mejora de calidad requiere también mejorar los campus universitarios. En este sentido, impulsaremos el desarrollo de un nuevo concepto de campus más integral, que tenga en cuenta aspectos urbanísticos, medioambientales, de movilidad y de provisión de servicios —residenciales, asistenciales y deportivos—, junto con instalaciones y entornos para la investigación, entre los que destacan las instalaciones científico-técnicas singulares, los institutos de investigación de excelencia o los parques científicos.

Permítanme anticiparles algunas medidas concretas que tenemos previstas. En primer lugar, la creación de un grupo mixto responsable de definir los instrumentos sobre los cuales desarrollar un nuevo modelo de financiación que permita establecer, con las comunidades autónomas, un pacto para la consecución de los objetivos marcados para nuestras universidades. La dotación de un fondo de 150 millones de euros destinado a la mejora y adaptación de los campus universitarios, tanto en lo

que se refiere a la calidad general de los mismos como a las condiciones de seguridad y salud de los laboratorios y centros, a la eliminación de barreras arquitectónicas y a la adopción de medidas de protección medioambiental y usos energéticos sostenibles. Se potenciará además la modernización y las mejoras de los edificios universitarios histórico-culturales, así como los archivos históricos y los patrimonios científico-históricos. Con esto, señorías, completaríamos la batería de medidas que constituye el primer eje de la Estrategia 2015.

Paso ahora a comentarles brevemente la hoja de ruta para cubrir el último tramo de la construcción del espacio europeo de Educación Superior y cumplir con los mandatos legales, consecuencia de la nueva Ley de Universidades. En relación al espacio europeo de Educación Superior, el plazo establecido por todos los países implicados para completar la construcción del espacio termina en el año 2010. Saben que considero este compromiso como una ocasión única para modernizar nuestras universidades e incorporar nuevas metodologías docentes, centradas más en el aprendizaje de los estudiantes y su evaluación continua. Es un proceso que comporta cambios estructurales para nuestras titulaciones pero también cambios de actitud que requerirán tiempo, esfuerzo y recursos. La hoja de ruta que les presento nos permitirá abordar con éxito la última etapa que nos separa de 2010. Así, en el próximo curso académico abordaremos la segunda fase de verificación de planes de estudio adaptados a Bolonia, garantizando que para 2010 España tendrá todos sus títulos adaptados el nuevo esquema. Fijaremos además los mecanismos de cooperación y reconocimiento mutuo entre Aneca y las agencias de evaluación autonómicas para la acreditación de los nuevos títulos oficiales, bajo la premisa del máximo aprovechamiento de los activos del sistema universitario. Por otra parte, avanzaremos en los cuatro objetivos que la cumbre de ministros de Educación Superior, celebrada en Londres en 2007, fijó como prioridades para 2009: la movilidad, la dimensión social, la recopilación y disponibilidad de datos, la empleabilidad de los títulos en los tres ciclos y el desarrollo del marco español de cualificaciones para la educación superior. Por último, mejoraremos los canales de comunicación con la sociedad, articulando nuevos mecanismos de información sobre nuestros avances en la construcción del espacio europeo de Educación Superior.

Con respecto al desarrollo normativo de la nueva ley, ya he mencionado los estatutos del estudiante universitario y del personal docente o investigador. El real decreto que regula la contratación excepcional de profesores colaboradores fue aprobado, como saben, por el Consejo de Ministros del pasado viernes, día 13 de junio. Y en relación con el resto de temas susceptibles de desarrollo reglamentario, seguiremos avanzando con agilidad para completar su total articulación. Se trata, entre otros, del nuevo registro de universidades, centros y títulos, necesario para la inscripción de los títulos de carácter oficial, o de la regulación de la prueba de acceso y de

los procedimientos de admisión a la universidad. Por último, aunque no por ello menos importante, será una prioridad de mi departamento poner en valor los principios de equidad y solidaridad, acelerando la puesta en marcha de los programas específicos de ayuda que, en coordinación con las universidades, mejorarán las condiciones de acceso y permanencia en la universidad de las víctimas del terrorismo y de la violencia de género, así como de las personas con discapacidad, entre otros colectivos.

Finalmente, y antes de avanzar hacia el tercer eje de trabajo del ministerio, permítanme referirme a lo que concierne a la universidad como transmisora esencial de valores y a cuáles son los compromisos de mi departamento al respecto. La universidad forma individuos, genera investigación, transfiere conocimiento, pero la sociedad demanda algo más. La universidad del futuro debe participar en todos sus procesos vitales. No puede limitarse a sus funciones clásicas, debe generar opinión, demostrar su compromiso con el progreso social y ser un ejemplo de ciudadanía. Abanderar los valores superiores de igualdad entre mujeres y hombres y el fomento del diálogo, de la paz o de la cooperación entre los pueblos, conforma otra de sus misiones. También aquí, la universidad debe saber reflejar los avances que se van produciendo en la sociedad, por ejemplo, en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Así, la creación de unidades de igualdad, a la que hace referencia la nueva Ley de Universidades, deberá hacerse realidad a lo largo de esta legislatura. El ministerio que dirijo no ahorrará esfuerzos para lograr, en colaboración con las comunidades autónomas, la creación de estas estructuras en todas y cada una de nuestras universidades.

Señorías, a continuación me detendré en una tarea en la que quiero que el ministerio tenga un papel muy relevante: la creación de un entorno social más proclive a la actividad científica, a la innovación y al emprendimiento. Se trata de un ámbito en el que el Gobierno ha trabajado de forma intensa durante la pasada legislatura y en el que la creación del ministerio va a jugar un papel catalizador. Queremos desde luego capitalizar los trabajos de celebración de 2007 como Año de la Ciencia, en especial las infraestructuras creadas para acercar ciencia y ciudadanía, así como el esfuerzo ya realizado para que la cultura de innovación cale en el tejido empresarial, pero queremos sobre todo aportar una visión renovada e integrada, en línea con los valores del nuevo ministerio. Estoy convencida de que muchos de los objetivos que estamos declarando desde el ministerio, desde el compromiso con la investigación de vanguardia hasta la proyección de la marca España como un valor tecnológico, solo son posibles si los asumimos, como sociedad, como un pilar de la construcción de lo que queremos ser como país. Creo también que esta apuesta llega en un momento oportuno, cuando cada vez más los ciudadanos somos conscientes de la relevancia que la ciencia y la tecnología tienen en la salud, el trabajo, el bienestar y las posibilidades de futuro; cuando las empresas y tra-

bajadores asumimos que debemos y podemos avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo económico, marcado por el imperativo del conocimiento y la sostenibilidad ambiental. Es desde luego un objetivo ambicioso y planteado a largo plazo, como todo proceso de cambio de actitudes y valores sociales. Requiere poner en valor el trabajo de nuestros investigadores y de las instituciones científicas, presentar a los jóvenes modelos de otros jóvenes emprendedores y reconocer los méritos de las muchas empresas que han hecho de la inversión en I+D su bandera, pero requiere también escuchar las demandas sociales y las incertidumbres que el cambio tecnológico puede generar, así como conocer mejor las dificultades de los que emprenden el camino hacia la innovación. Se trata de avanzar desde la actual percepción positiva de la ciencia entre nuestros ciudadanos a la apropiación social del conocimiento y a la participación ciudadana, pero también de entender que bajo esta mayor participación subyace un compromiso democrático, pues solo los ciudadanos más involucrados en la ciencia y el cambio tecnológico pueden tomar decisiones responsables sobre los nuevos problemas globales. Se trata en definitiva de vertebrar las relaciones y el diálogo entre ciencia, tecnología, innovación y sociedad.

Nuestro programa en este ámbito consistirá en impulsar un programa de cultura científica y de innovación, que se integrará en el VI Plan Nacional de I+D+i a partir del año 2009. En él integraremos acciones de divulgación ya existentes, a la vez que desarrollaremos nuevas líneas de trabajo desde la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, la Fecyt. El programa partirá del refuerzo a las acciones que veníamos integrando en el denominado Plan integral de comunicación y divulgación de la ciencia y la tecnología, que cuenta con más de 11 millones de euros para 2008. Estas acciones pretenden convertir la comunicación social de la ciencia en una actividad sistemática, no solo mediante eventos individuales, sino consolidando las estructuras estables de difusión, divulgación e información científico-tecnológica puestas en marcha en el Año de la Ciencia 2007: el servicio de información y noticias científicas, la red de agentes locales de cultura científica, la red de unidades de cultura científica en centros de investigación y universidades que carezcan de este servicio y la red de museos de ciencia y tecnología. Junto a ello nos proponemos que el programa dé respuesta a otros objetivos más amplios: la promoción de las vocaciones científicas entre adolescentes y jóvenes; el fomento del aprendizaje continuo a lo largo de la vida; el impulso a la cultura emprendedora y de la innovación, incluyendo acciones para demostrar a las empresas el impacto de la innovación sobre su cuenta de resultados; el apoyo al mecenazgo de la actividad científica y el reconocimiento a la inversión tecnológica. El programa apoyará la generación de nuevas funciones en los agentes del sistema como resultado de fertilización cruzada de valores, de modo que las universidades desarrollen un nuevo espíritu emprendedor que les permita proyectar

fuera de ellas lo mejor de sí mismas, y que las empresas encuentren en la creatividad y en la investigación nuevas fuentes de competitividad.

Señorías, a lo largo de esta comparecencia les he presentado tres áreas de acción en las que quiero que el ministerio tenga una acción claramente transformadora: la propuesta de una nueva Ley de Ciencia y Tecnología, el lanzamiento de la estrategia universidad 2015 y la creación de un entorno proclive a la ciencia y la innovación. Quiero también que el ministerio tenga desde el primer momento un efecto catalizador en las instituciones y en las actividades en ciencia e innovación. Para ello vamos a lanzar una batería de medidas de impulso de la I+D+i que, partiendo del marco normativo actual y el diseño establecido por el Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, permitan avances significativos. Las medidas pueden agruparse en tres ejes: el aumento de las capacidades investigadoras, el fomento de la innovación y el espíritu emprendedor tecnológico y la mejora de la gestión, la evaluación y el seguimiento de las actividades de I+D+i.

En cuanto al aumento de las capacidades investigadoras en España, pretendemos incidir en la excelencia de las instituciones de I+D, la política de recursos humanos y la internacionalización del sistema. Estas son nuestras propuestas: impulsaremos nuestros organismos públicos de investigación, con el objetivo de que alcancen el nivel de sus homólogos europeos. Para ello procederemos a su reorganización, bajo el paraguas de la figura jurídica de la Agencia Estatal, que los dotará de flexibilidad y agilidad necesarias para la gestión eficiente de sus recursos. Procederemos también a desarrollar en ellos las carreras científica, técnica y gerencial, para que estas profesiones tengan un reconocimiento y una remuneración adecuados. Estos organismos constituirán el vehículo del Ministerio de Ciencia e Innovación para gestionar, en colaboración con otras instituciones, las instalaciones científico-técnicas singulares. Liderar la investigación de frontera exige contar con infraestructuras científico-técnicas avanzadas. Para ello pondremos en marcha la iniciativa para el desarrollo estratégico de centros e instalaciones singulares, a través de la cual consolidaremos el funcionamiento de las instalaciones científicas existentes y desarrollaremos un importante número de centros e instalaciones científico-técnicas singulares, donde participarán las comunidades autónomas, los organismos públicos de investigación y las universidades. La iniciativa racionalizará la organización de los centros de investigación vinculados al Ministerio de Ciencia e Innovación e implementará coherentemente el mapa de las instalaciones iniciado en la anterior legislatura. Se prevé una inversión de alrededor de 5.000 millones de euros a lo largo de los próximos quince años.

Implementaremos el proyecto Red Iris Nova, una revolución en la red de comunicaciones avanzada de la comunidad académica y de investigación española, que pasará de un modelo de alquiler de capacidad a una red

de comunicaciones basada en tecnología de fibra oscura. Con ello impulsaremos una de las infraestructuras más básicas vinculadas a la actividad académica e investigadora que dará servicio a todas las universidades, organismos públicos de investigación y centro de investigación españoles, situando nuestro nivel de comunicaciones en los más elevados estándares europeos. El proyecto, en el que colaborarán otros departamentos ministeriales, se llevará a cabo con las comunidades autónomas y tiene un coste estimado total de 130 millones de euros a lo largo de los próximos años.

Complementaremos estas medidas con la Iniciativa para el desarrollo estratégico de focos de excelencias, Idefes, cuyo objetivo es identificar y crear focos de excelencia investigadora en ámbitos muy específicos relacionados con las cinco acciones estratégicas del Plan I+D+i: salud, biotecnología, energía y cambio climático, telecomunicaciones y sociedad de la información y nanociencia y nanotecnología. Se trata de un avance imprescindible para poder liderar ámbitos de la I+D mundial partiendo de los nichos en los que tenemos más potencial y más recorrido. Nos proponemos asimismo poner en marcha nuevos instrumentos de financiación para avanzar en este sentido. Entre ellos cabe destacar el programa de fortalecimiento institucional para impulsar la planificación estratégica de las instituciones y financiar su compromiso con la excelencia investigadora en base al cumplimiento de objetivos, siempre en estrecha colaboración y coordinación con las comunidades autónomas. Como saben, el fomento de la investigación científica y técnica en España ha estado dirigido fundamentalmente hacia grupos de investigación, lo que ha propiciado un sólido incremento de nuestra producción científica hasta situarla por encima del 3 por ciento de la producción mundial. Ahora es preciso acompañar esta estrategia con otra dirigida a las instituciones que permita la creación de masas críticas y el diseño de proyectos de investigación más ambiciosos.

En el ámbito de las ciencias de la vida desarrollaremos la Ley de Investigación Biomédica aprobada en 2007, pondremos en marcha la comisión de bioética, fomentaremos la investigación en células madre y estableceremos marcos de colaboración entre centros del Instituto de Salud Carlos III y las comunidades autónomas. En cuanto a la incorporación de más investigadores al sistema, lanzaremos el programa Severo Ochoa, de incorporación estable de investigadores distinguidos y de prestigio internacional; reforzaremos los programas de recursos humanos existentes, dirigidos a la formación, contratación y movilidad de investigadores; mantendremos nuestros compromisos con el programa Ramón y Cajal, el I 3, y el Torres Quevedo, para avanzar hacia el compromiso de incorporar a 50.000 nuevos investigadores hasta 2015, de los que al menos un 50 por ciento se incorporarán al sector privado. Por último, la internacionalización de la I+D va a ser una de nuestras prioridades claras y visibles durante esta legislatura, marcada por la Presidencia española de la Unión Europea en 2010,

en cuyo diseño ya estamos trabajando. En el ámbito europeo nos proponemos avanzar en tres frentes. Incentivaremos la participación de grupos y empresas españolas en el VII programa marco y el programa de Competitividad e Innovación, fomentando actuaciones de la iniciativa Euroingenio; potenciaremos la coordinación efectiva de los agentes ejecutores de actividades de I+D+i en distintos países a través de las iniciativas Eranet; impulsaremos en Europa la apertura a la carta de los programas nacionales de investigación en temas estratégicos para dos o más Estados miembros de la Unión.

Con un alcance global, extenderemos una red de consejeros de investigación en las embajadas más relevantes, para apoyar nuestra acción exterior y trabajaremos además en tres medidas. Implementaremos un nuevo tipo de actuación de cooperación internacional para la puesta en marcha de grandes proyectos estratégicos; estará apoyada en acuerdos bilaterales o multilaterales y contemplará Estados Unidos, Asia-Pacífico, Brasil, India y Canadá, como áreas prioritarias. Impulsaremos los programas de cooperación con América Latina, fomentando la creación de centros de investigación conjuntos. Comenzaremos con Argentina, con quien firmaremos —aprovechando la próxima visita de su presidenta— un convenio para poner en marcha el Centro binacional argentino-español de genómica vegetal. Por último, y de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, promoveremos nuevos acuerdos internacionales de cooperación en ciencia y tecnología con países menos desarrollados, en particular con países de África. Estas son las medidas correspondientes al aumento de las capacidades investigadoras.

El segundo de los ejes de esta batería de medidas persigue el fomento de la innovación y la capacidad emprendedora de empresas de base tecnológica. Todos sabemos que las empresas juegan un papel esencial en la creación de riqueza a partir del conocimiento. También sabemos que los sectores de alta tecnología e intensivos en conocimiento arrojan unas mayores tasas de crecimiento del empleo —tal y como demuestran sectores como el biotecnológico, con crecimientos interanuales del 20 por ciento en facturación, empleados y gasto en I+D—, pero además hemos de tener en cuenta que los sectores maduros pueden reinventar sus procesos productivos gracias a la I+D, ganando competitividad en mercados abiertos en los que cada vez es más difícil competir por coste. Uno de los retos que nos hemos impuesto es la revisión de los instrumentos y estructuras existentes en nuestro sistema público de I+D+i con relación a transferencia de conocimiento y tecnología. Es conocido que, a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años a través de estructuras clásicas de transferencia, este es un ámbito claramente mejorable. Por ello nos proponemos disponer antes de final de año de una propuesta integral de transferencia de conocimiento y tecnología, que coordine instrumentos e incorpore

otros de nueva creación, dentro de las medidas propuestas por el Plan Nacional I+D+i 2008-2011.

Señorías, es una satisfacción comprobar cómo las empresas españolas están respondiendo al reto del conocimiento. Así lo indican las últimas estadísticas del Instituto Nacional de Estadística, que apuntan crecimientos anuales cercanos al 20 por ciento en la inversión privada en I+D, cuatro puntos por encima de la media del conjunto del sistema. Nuestro objetivo es apoyarlas de forma más eficiente en su apuesta por la innovación. Lo haremos a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, en el que concentraremos la gestión de todas las ayudas a la I+D+i empresarial, apostando por un modelo de agencia única, en este caso una entidad pública empresarial, siguiendo ejemplos de modelos internacionales de referencia, como el finlandés o el holandés. De esta forma, ganaremos en eficiencia y cercanía a la empresa.

Este es el paquete de medidas que estamos preparando. Pondremos en marcha una nueva línea de financiación destinada a proyectos de innovación con una elevada carga en activos fijos, canalizada a través de la red de entidades financieras y dotada, al menos, con 200 millones de euros para 2008. De forma complementaria, se diseñará y pondrá en marcha un servicio gratuito de emisión de informes motivados para la desgravación fiscal de actividades en I+D para las empresas que financien sus proyectos con ayuda del Ministerio de Ciencia e Innovación. Esta medida redundará en un incremento sustancial del número de empresas nacionales que se acojan al uso de esta ventaja fiscal. Utilizaremos el fondo tecnológico para incrementar las capacidades tecnológicas de las empresas pertenecientes a aquellas comunidades autónomas que cuentan con un menor nivel de renta relativo, a través de nuestros programas: proyectos integrados de demostración y proyectos tipo *cluster*. Este fondo cuenta con una dotación de un mínimo de 885 millones de euros en subvenciones hasta 2013. Igualmente, potenciaremos la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, aumentando los límites actuales de financiación del CDTI, pasando de 400.000 a 1.000.000 de euros en algunos casos. En este sentido, incrementaremos en un 50 por ciento el presupuesto que el CDTI destinará a la iniciativa Neotec. En paralelo, buscaremos formas de involucrar de manera más intensa a los fondos de capital riesgo privado y a los mercados de valores en la inversión tecnológica. En el terreno internacional, ampliaremos el número de programas bilaterales de cooperación tecnológica empresarial a nuevos países, así como la red de españoles destinados a agencias de otros países, a la vez que aprovecharemos la presidencia de un español en el consejo de la Agencia Espacial Europea para impulsar nuestra industria aeroespacial.

Con el objetivo de mejorar el conocimiento de las ayudas disponibles para la empresa, elaboraremos una ambiciosa campaña de comunicación, dotada con 2,5 millones de euros para 2008, que persiga además esti-

mular la creatividad de empresarios y empleados. Con el mismo objetivo, extenderemos los servicios gratuitos de información a través de la red nacional de puntos de información sobre I+D+i, buscando la colaboración de asociaciones empresariales, cámaras de comercio y otros agentes. Por último, en la línea de la cercanía del ministerio a las necesidades del tejido empresarial, crearemos un observatorio empresarial de la innovación en el que las empresas puedan aportar su visión sobre las políticas de I+D+i del Gobierno. Finalmente, estudiaremos formas para incentivar la innovación a través de la compra pública de tecnología, siguiendo las buenas prácticas identificadas por la Comisión Europea.

Termino con las medidas de mejora de la gestión, la evaluación y el seguimiento de las actividades de I+D+i. Como saben, el VI Plan nacional de I+D+i contiene, a diferencia de los cinco anteriores, un cuadro de mando con quince indicadores sobre la evolución del sistema. Ello va a permitir mejorar el sistema integral de evaluación y seguimiento —la herramienta básica para el control de la gestión de los programas públicos de ayudas a las actividades de I+D+i— para la mejora de la transparencia y publicidad de las actuaciones. Permitirá además incorporar la evaluación *ex post* de los resultados de los programas de fomento de la I+D+i, avanzando en el compromiso de evaluación y mejora continua, uno de los pilares de la política científica y tecnológica contemporánea. Estas son las medidas concretas que vamos a poner en marcha.

En cuanto a la programación, me comprometo a contar a partir de 2009 con un calendario estable de convocatorias del plan nacional. La mejora estructural del VI plan ha avanzado en este camino y la creación del Ministerio de Ciencia e Innovación va a permitir asegurarlo. Me comprometo asimismo a que la ventanilla única sea una realidad en 2009. Cumpliremos así los compromisos del Plan nacional 2008-2011, desarrollando un nuevo portal que trasladará al ciudadano y a los usuarios del plan el carácter innovador del ministerio, posicionando el canal web como punto de acceso privilegiado y principal para acceder a las iniciativas de I+D+i del Gobierno y a las herramientas de financiación existentes. Ello irá acompañado de la gestión electrónica íntegra de los expedientes, que permitirá que el procedimiento de solicitud de las ayudas se realice en su totalidad por medios telemáticos. El expediente electrónico irá acompañado de una homologación y normalización de los modelos y convocatorias derivadas del plan, reduciendo significativamente los plazos de tramitación e incrementando la transparencia de todo el sistema. Lanzamiento, como nueva medida del sistema integral de seguimiento y evaluación, de una evaluación integral del V Plan nacional 2004-2007, a comenzar en la segunda mitad de 2008. Se tratará de la primera vez que desde la Administración General del Estado lanzamos un ejercicio de esta naturaleza. Por supuesto, todas estas medidas requieren del mantenimiento del compromiso financiero de la Administración General del

Estado. De esta forma, el presupuesto de la política de gasto 46, la dedicada a la investigación, desarrollo e innovación, seguirá creciendo por encima de la media de crecimiento de los Presupuestos Generales del Estado. En este sentido, conviene recordar que el incremento en 2008 respecto a 2007 fue del 16,2 por ciento, siendo el del presupuesto dedicado a I+D+i civil de un 18,9 por ciento y ello va a permitir que el Ministerio de Ciencia e Innovación gestione más de 7.800 millones de euros en este ejercicio de 2008.

Señorías, espero haber sido capaz de transmitirles a lo largo de esta comparecencia la estructura, misión y programa de acción de este nuevo departamento ministerial, un departamento que se plantea con un modelo integral y coherente que supone un cambio en la dinámica y en la gobernanza de la educación superior universitaria de la ciencia y de la innovación en España. El ministerio abordará en la presente legislatura cuatro grandes ejes de trabajo: la nueva ley para la ciencia y la tecnología; la estrategia 2015 para la excelencia en la universidad española; el fomento de la cultura científica y la innovación y la dinamización del sistema de ciencia, tecnología y empresa mediante numerosas medidas de impulso y mejora de la gestión de las actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Señorías, quisiera terminar esta comparecencia destacando mi confianza en las personas e instituciones de nuestro sistema de conocimiento, en los estudiantes, profesores y personal universitario, en los académicos e investigadores, en las universidades, centros de investigación y hospitales, en los empresarios y, como no, en la ciudadanía como parte activa del sistema y principal agente del cambio social. A ellos debemos los éxitos que España ha conseguido en este ámbito y a ellos deberemos los que, sin duda, conseguiremos juntos en el futuro.

Acaban de escuchar una propuesta programática cargada de compromisos, proyectos y propuestas. Estoy segura de que su aportación será fundamental para alcanzar las metas que nos hemos marcado. Ustedes serán testigo y, en muchos casos, protagonistas de los avances que logremos. Por nuestra parte, no les quepa la menor duda de que trabajaremos para que estas propuestas comiencen a concretarse a partir del día de hoy. Es hora de pasar a la acción. Suscribo plenamente un pensamiento que nos legó don Santiago Ramón y Cajal: Las ideas no duran mucho. Hay que hacer algo con ellas. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Si no les importa a SS.SS., haremos un receso de cinco minutos exactamente. **(Pausa.)**

Señorías, empezaremos el orden de intervenciones de menor a mayor de los grupos presentes en la Comisión, por un tiempo de diez minutos. La mayoría de los grupos, por lo menos tres, van a dividir sus intervenciones entre dos portavoces. Seremos flexibles, pero dentro de un orden. Tiene la palabra el señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Quiero dar las gracias a la señora ministra por su comparecencia, felicitarle por su nombramiento y desearle los mayores éxitos en el desempeño de su labor porque, aunque es un tópico, en este caso es una realidad absoluta que serán los éxitos de todos. No voy a hacer demasiadas valoraciones políticas; primero, para respetar el tiempo y compartirlo con mi compañero, Gaspar Llamazares y, segundo, porque ya tendrá ocasión de debatir políticamente con otros grupos que supongo tienen mayor interés en debates de más calado político. Voy a intentar ser concreto, voy a formularle algunas preguntas y realizar algunas observaciones.

En cuanto al proceso de Bolonia, usted ha hablado de financiación más de una vez; he apuntado unas cuantas y he perdido la cuenta de las veces que ha hablado de financiación. Es evidente que la apuesta por los grados de cuatro años va a exigir este esfuerzo al Gobierno del Estado y también a las comunidades autónomas. En cualquier caso, le hago una pregunta para conocer su opinión: si en esa nueva situación con la que nos encontraremos considera importante la demanda social como condicionante para las titulaciones y su supervivencia, o si estima necesario que a partir de 2010 se introduzca, se apunte al menos, la movilidad funcional del profesorado para ajustarse a los cambios en la demanda de los estudios. Me imagino que será tema recurrente la situación del personal investigador: becarios, precarios, llevamos muchos años con esa terminología. Quiero preguntarle si finalmente la Seguridad Social —usted ha hablado de futuro— acabará incluyéndolos a todos, incluso, si puede ser, con carácter retroactivo ya que han cotizado al recibir becas públicas.

En cuanto a las becas universitarias, S.S. sabe que hay un problema pendiente con la Comunidad Autónoma de Cataluña —también tema recurrente— y no sé si se va a resolver definitivamente este problema o no. Cataluña muchas veces ha percibido —no voy a decir que sea una realidad, pero sí existe la percepción— que la distribución no es la más adecuada en función, por ejemplo, de la población universitaria. Para cerrar este bloque de preguntas, en el ámbito competencial, pese a las declaraciones siempre magníficas que escuchamos en sede parlamentaria, nuestro grupo —que dio su apoyo a la Ley de Universidades, como usted sabe— observa que en el despliegue legislativo de la LOU la actuación invasiva se ha producido más de una vez. Y le voy a poner un pequeño ejemplo que quiero me comente: lo que para nosotros es una regulación unilateral de las condiciones de acceso a los estudios universitarios para alumnos de otras comunidades autónomas, así como del extranjero. Hay un requerimiento de incompetencia en marcha. ¿Cómo lo valora?

En la apuesta por I+D+i, Cataluña está también en primera línea. Compartimos los objetivos que ha explicado y un pequeño ejemplo es esa nueva agencia de apoyo a la empresa que se ha formado en Cataluña por la fusión del Copca y el Cidem. Valga como ejemplo.

Pero también se le quieren hacer algunas peticiones. Una que le parecerá demasiado concreta: estadísticas. Ya que hablamos de progreso, de mirar hacia el futuro y de excelencia, ¿se puede conocer el listado de inversiones extranjeras en Cataluña y en España por empresa? Me consta que se ha hecho muchas veces la petición desde el Gobierno de mi comunidad, de momento sin éxito. Las estadísticas del INE sobre I+D+i se deberían desglosar por administraciones, tanto en cuanto al origen de los fondos como a su ejecución. Porque otra vez hablamos de las percepciones famosas, percibidas a veces como agravios: cada inversión en I+D+i en Cataluña es inferior a la media española. Estamos de acuerdo con lo que ha afirmado en el sentido de continuar con la convergencia de las políticas tecnológicas y de las políticas de *cluster* priorizando ayudas en I+D+i, precisamente en los proyectos edificados sobre la base de *cluster*, como usted ha comentado más de una vez. Añadiré dos pequeñas matizaciones sobre las relaciones de financiación de comunidades autónomas-Estado. En el programa InnoEmpresa o en el de los fondos tecnológicos la pregunta es clara y directa: ¿los criterios van a ser los de la excelencia y la competitividad que usted ha comentado? Porque en Cataluña —insisto, una vez más— se considera que el presupuesto destinado no está relacionado con el peso de la comunidad en PIB y en número de empresas.

Respecto a atraer hacia Cataluña un centro de excelencia —avión no tripulado, por ejemplo—, le pregunto sobre sus posibilidades y qué va a pasar con los fondos Feder del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia para infraestructuras científicas. Hay unos convenios pendientes, pero siguen pendientes, y quería saber si hay plazo previsto.

Finalmente, respecto a la financiación de los parques tecnológicos, usted ha hablado también muchas veces de la colaboración con las comunidades autónomas. Tenemos la sensación de que la inversión ha existido, pero la iniciativa ha sido unilateral, con lo cual no estamos seguros de que la rentabilidad sea la máxima.

Gracias, señora ministra, y éxitos en su misión.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero, en primer lugar, como mi compañero en el uso de la palabra, felicitar a la ministra por su responsabilidad y desearle unos buenos resultados. Yo comencé mi labor como diputado en esta Cámara en la Comisión de Ciencia y Tecnología también con una ministra que tenía como tarea fundamental dar contenido a un ministerio, el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Espero que este tenga más largo aliento que aquel, y la finalidad de integrar la ciencia y la tecnología en nuestro país se consiga y no sea solamente flor de un día.

Los políticos normalmente tenemos muchas virtudes, pero a veces tenemos un defecto y es ver la realidad

solamente desde el prisma de nuestra organización o de nuestra peculiar concepción de las cosas. Al igual que con relación al malestar europeo hoy corren el peligro los políticos europeos de seguir erre que erre en la misma dinámica ignorando el malestar europeo, me da la impresión de que el Gobierno debería tener en cuenta que no solamente existe expectativa con relación al ministerio creado, sino también malestar; expectativa con relación a un nuevo ministerio y malestar en el ámbito universitario y diría también que en el ámbito de las propias instituciones científicas de nuestro país, no sabiendo muy bien cuál será el futuro. Dicen que es el riesgo de los reformadores, que decía Maquiavelo, que los que esperan la reforma pueden ser frustrados y los que no la quieren se resisten. En este caso, me da la impresión de que deberíamos tener en cuenta en esta comparecencia ese malestar. Yo intentaré hacerme eco de alguno de los elementos de ese malestar. Hay malestar no solamente en el ámbito universitario y ciudadano, sino malestar difuso —podríamos decir— por la estructura del ministerio, porque dicha estructura supone, orgánicamente al menos, la desvinculación entre universidad y educación y remite a un problema, que no es actual sino histórico, que es separar la instrucción de la formación.

En segundo lugar, hay una sensación también de subordinación, esta vez en el marco de la universidad y no solamente en el sector estudiantil, sino también a tenor de algunos artículos recientes por parte de académicos de la universidad, una sensación de subordinación de la universidad a uno de sus papeles que es la investigación y de la investigación no a la empresa sino al mercado; cosa bien distinta. Ese malestar es también relevante, y habría que tenerlo en cuenta. En tercer lugar, también en el ámbito de la investigación de la comunidad científica, hay la sensación de que ha terminado un periodo, el de la investigación cuantitativa, y tiene que empezar un nuevo periodo que es el de la investigación cualitativa y que, de alguna manera, las legislaciones tienen que pasar de la legislación de apoyo y fomento de la investigación individual hacia el apoyo y fomento de la investigación institucional. En cuarto lugar, hay también la sensación de que —y en esto soy más crítico que la señora ministra— el esfuerzo hecho durante la legislatura pasada —éramos conscientes de ello— no ha conseguido sus objetivos, en particular —y en ese sentido discrepo con la intervención inicial de la ministra—, en el sector privado. Los datos que yo tengo es que en el capítulo de transferencias, el sector privado no ha utilizado más allá del 50 por ciento de lo presupuestado. Eso es lo que yo tengo en respuesta del propio Ministerio de Ciencia y Tecnología, como se denominaba en la legislatura pasada. También hay un problema de déficit de innovación, como podemos denominar, en el sector privado. En resumen, deberíamos ser más modestos respecto al carácter pionero de nuestra universidad y al carácter pionero también de nuestra empresa. En ese sentido, somos un país medio, con una universidad media, con

unas empresas medias y tenemos todo el derecho a mejorar el país, las universidades y las empresas.

Voy a hacer algunas preguntas sobre los temas aludidos por la ministra. Son muy concretas. No voy a hacer algunas porque las ha respondido en su primera intervención, pero otras son, en mi opinión —y no solamente para nuestro grupo, sino también para organizaciones de investigadores y para sectores sociales—, importantes. En primer lugar, ¿cuáles son los plazos y la estructura básica de la Agencia Estatal de Evaluación, Financiación y Prospectiva? ¿Dónde se inscriben, en este sentido, la Aneca, la Cneai, la ANEP y la Fecyt? Nos gustaría conocerlo, porque esa estructura es para nosotros una conclusión respecto a cómo puede funcionar el ministerio y sus instituciones en el futuro. En cuanto a la estructura del ministerio, queremos resaltar la incertidumbre y el malestar creado en determinados servicios del Instituto de Salud Carlos III. Como usted sabe, hay competencias relativas a la referencia diagnóstica en el laboratorio de Majadahonda, formación en salud pública en la Escuela Nacional de Sanidad, vigilancia epidemiológica y estados de salud y un largo etcétera, que no son estrictamente I+D y que no sabemos dónde van a estar. Nos gustaría saber dónde van a estar, si van a depender funcionalmente del Ministerio de Sanidad y orgánicamente de su ministerio, o cuál es el futuro de esas instituciones, que no son exactamente instituciones investigadoras.

En relación con investigación y desarrollo, a los organismos públicos de investigación —los OPI— ustedes avanzan como tema urgente, en los primeros días de Gobierno, la unificación de los OPI. Este fue un debate que tuvimos en la legislatura pasada. ¿Qué quiere decir unificación? Alrededor del CSIC, en una agencia de agencias o una por cada OPI, como proponía algún grupo parlamentario en la legislatura pasada. Nos gustaría conocer cuál es el objetivo del ministerio. Por lo que se refiere a la política de personal, hemos escuchado alguno de los objetivos en relación con el estatuto de personal en formación, pero nos gustaría preguntar una cosa muy concreta. ¿Va a incluirse la contratación laboral desde el inicio de la actividad investigadora, tal y como defienden los sindicatos? ¿Va a regularse el contrato en prácticas? Nos parece que esas cuestiones son importantes y, junto con ellas, ¿van a poner en marcha un convenio específico para el personal laboral de los OPI? ¿Cuál es la política del ministerio para modificar el modelo de precariedad laboral que en estos momentos prima en los OPI? El 50 por ciento de personal trabaja en situación de precariedad. ¿Qué política de oferta de empleo público van a poner en marcha para que una parte de esos 50.000 que ha anunciado, 25.000, se incorporen a lo largo de la legislatura? En cuanto a innovación, proponen concentrar en el CDTI la gestión de toda la política de innovación. Lo compartimos, pero eso significa multiplicar por seis el negocio del CDTI. ¿Cómo van a transformar este organismo para que pueda abordar semejante reto: multiplicar por seis su negocio? Por otra parte, en relación

con la concertación social de políticas de I+D, ¿qué modificaciones van a incluirse en la constitución y funciones del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología para asegurar una mayor participación social en las orientaciones de política de ciencia e innovación? Por último, en cuanto a la concertación, ¿van a mantener e incrementar el funcionamiento de los observatorios industriales que se pusieron en marcha en la legislatura pasada y que, a tenor de la opinión de los sindicatos, prácticamente no se han desarrollado? A nosotros nos parece que este tema de los observatorios industriales es muy importante para el futuro económico del país.

Por lo que se refiere a la resolución de conflictos de intereses, ha respondido en un sentido diferente a lo que opinaría mi grupo. Únicamente le transmito que en este caso —fíjese— nosotros seríamos más partidarios del modelo norteamericano, que plantea una total incompatibilidad entre el funcionamiento del sector público y del sector privado por parte de sus empleados.

En relación con la universidad —es la última parte de mi intervención— coincidimos con el Comité Europeo de Sindicatos, que engloba sindicatos universitarios y científicos, en varias valoraciones respecto al Plan Bolonia, en primer lugar, una visión exclusivamente orientada al mercado; en segundo lugar, la separación entre docencia e investigación, como ya he dicho, las restricciones a la financiación de investigaciones no finalistas y, en general, la minusvaloración de los principios de servicio público que debe contemplar la universidad: igualdad de acceso o inclusión, precios asequibles, calidad y responsabilidad pública. En ese sentido, quería hacerle algunas preguntas. En cuanto a la protesta estudiantil por la subordinación de la universidad al mercado, ¿qué posición tiene el Gobierno y cómo piensa aclarar no solo la participación de los estudiantes sino las dudas de los mismos, que además tienen materia en la propia universidad, sobre la mercantilización de la enseñanza universitaria? Una segunda pregunta que tiene que ver con esta preocupación es quién va a dirigir realmente la investigación, ¿el Estado y sus instituciones democráticas o finalmente va a ser el mercado? Ese conflicto nos parece que tiene relevancia y, por tanto, es importante lo que pueda decir la señora ministra. ¿Qué criterio se va a seguir para redefinir las nuevas titulaciones? También nos parece importante con relación a algunas propuestas que ya se han hecho muy sui géneris de nuevas titulaciones y otras titulaciones menos atractivas para el mercado. Respecto a las facultades de medicina, sabemos cuál es la competencia en esa materia, no nos engañamos, hemos escuchado su respuesta a la pregunta del Grupo Parlamentario Popular, pero nos parece importante saber cuál es el criterio de su ministerio sobre facultades que no dispongan de lugares de realización de prácticas propios y que tengan que recurrir a la utilización, por ejemplo, de hospitales públicos para el desarrollo de su actividad. Me refiero en concreto a facultades privadas que han pedido su acreditación en relación con la enseñanza de la medicina.

Me ha llamado la atención cuando ha hablado de flexibilizar la función docente para integrar la función de transferencia e innovación y me gustaría saber a qué se refiere. Por otra parte, ¿cómo va a desarrollar el ministerio la dimensión social, que no conocemos, del espacio europeo? ¿Considera que impartir títulos de másteres es parte del servicio público? ¿Qué deben ofertar estos másteres y cómo, con relación a cuestiones vigentes relativas a la financiación de la universidad pública? Estas son las preguntas que queríamos hacerle respecto a su comparecencia. Terminó volviendo a desearle el mayor de los éxitos y le pido un poco más de realismo respecto a la realidad del país.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora ministra de Ciencia e Innovación, bienvenida a la Comisión. ¡Por fin, señora ministra! Permítame que le transmita en nombre de mi grupo, el Grupo Vasco, con total sinceridad y honestidad, algunas cuestiones que nos preocupan profundamente. Creemos que esta primera comparecencia puede ser un buen momento para aclararlas. La hemos seguido por los periódicos —no sin perplejidad— y hemos observado que no tenía tiempo para venir al Congreso, pero sí ha tenido tiempo para ofrecer entrevistas en los medios de comunicación. Sinceramente, no nos ha parecido excesivamente correcto su comportamiento, porque no se trata solo de que haya preferido estar antes en los medios que en el Parlamento; ha sido, según nuestro grupo, peor, porque nuestro grupo ha intentado interpelarla y buscar su complicidad sobre un tema sensible y una reivindicación desde la aprobación del Estatuto de Gernika, no solo importante para el Grupo Vasco y para el Partido Nacionalista Vasco, sino también para el conjunto de la sociedad vasca, universidades, centros tecnológicos, empresas y Administración vasca en todos sus niveles. Estoy hablando del posible traspaso de la I+D+i a la Comunidad Autónoma de Euzkadi. En este sentido, usted ha tenido un doble comportamiento. No ha comparecido en el Parlamento para respondernos y por si esto no fuera suficiente, se ha puesto a hacerlo por los medios de comunicación en términos despectivos —diría yo— a los que me referiré más adelante. Pero llega usted al Parlamento, a la Comisión de Ciencia e Innovación, y tiene usted nuestra bienvenida. Por cierto, quiero que le conste algo que seguramente usted desconoce y es que en la campaña de las elecciones del pasado 9 de marzo, las elecciones que me han traído a mí al Congreso de los Diputados y a usted al Gobierno, mi grupo declaró en varias ocasiones su voluntad de promover la constitución, aquí en el Congreso, de una comisión o subcomisión de ciencia y tecnología para estas cuestiones para las que hoy es usted ministra. Se ha constituido la Comisión y nos alegramos profundamente. Bienvenida, en todo caso, a esta Comisión.

Bienvenida, también, señora ministra, a la política. Sabíamos que usted estaba en el mundo de la investigación, pero en el lado privado, como empresaria, en estrecha relación con el mundo de la innovación. Todavía, señora ministra, mi grupo recuerda como usted se acercó, allá a finales del año 2007 —no hace pues ni siquiera un año—, al Grupo Vasco del Partido Nacionalista Vasco para pedirnos que incluyéramos en nuestros acuerdos presupuestarios con el Gobierno del PSOE —del que hoy forma usted parte— una subvención para una de sus empresas, de una fundación en concreto. **(El señor Nasarre Goicoechea: ¡Qué barbaridad!)** Recordará usted que la respuesta que le dimos era que nuestra disposición era absoluta, era favorable sin reservas, pero llegaba tarde porque el acuerdo con el Partido Socialista ya lo habíamos cerrado. Paradojas de la vida, usted hoy está al otro lado de la mesa. Usted ha decidido dar el salto a la política. No nos parece mal, pero permítame un par de consideraciones.

Hemos leído estos días que dice usted de nosotros cosas que en absoluto decía apenas hace unos meses. Está en su derecho, pero le aseguro que entre las obligaciones del cargo no figura, al menos formalmente, que de pronto decida pintarnos con cuernos y rabo. Nosotros, señora ministra, seguimos siendo los mismos que en el otoño del año 2007, de forma que de monotema, en el que usted dice que estamos encerrados los del Partido Nacionalista Vasco, nada de nada. No venga con clichés baratos tan rancios y tan poco innovadores que alguien haya podido colocarle. Le aseguro que no merece la pena, ni siquiera el precio de un ministerio. Cuanto antes se dé cuenta de esto, mejor para usted y para todos. Esto por un lado. Por otro, algo que es también importante, al menos para nosotros, es que usted sabe que la política es o debe ser al menos el campo de la defensa y promoción del interés general, del interés público, que no coincide necesariamente con el interés privado, hasta puede ir en contra; por eso, señora ministra, viniendo usted de donde viene, está obligada ante esta Comisión y ante la ciudadanía entera a explicarnos que usted ha saltado al otro lado de la valla sin que se le haya quedado enganchado nada en el camino, porque usted no solo ha saltado a la política; con el mismo salto, ha pasado también a la Administración general y, ni más ni menos, al nivel más alto, por todo lo cual, vuelvo a felicitarla. Pero tras felicitarla, señora ministra, quiero dejar claro que esto para mi grupo significa algo muy importante: que usted está obligada a dejarnos meridianamente claro que llega a la política y a la Administración cumpliendo con rigor y exquisitez la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado. Hoy mismo, en la página web la-moncloa.es podemos leer un envidiable currículum en el que señala que es usted presidenta, consejera, administradora o miembro de un número considerable de empresas, fundaciones, patronatos, etcétera. Le adelanto que en este tema vamos a ser exquisitos, a la par

que exigentes. Hemos cursado ya diversas preguntas al Gobierno y lo seguiremos haciendo. En esta línea, señora ministra, a mi grupo le gustaría escuchar con detalle qué ha hecho usted ya para, viniendo de donde viene, cumplir con el régimen de incompatibilidades y, en concreto, con el que se contempla en la ley que le he citado, en su artículo 5.

Finalmente, bienvenida al Ministerio de Ciencia e Innovación, a un ministerio que, vaya por delante, saludamos en principio, si bien no olvidamos que viene después de cuatro años en los que se nos ha repetido una y otra vez —y cuando hemos dudado de ello— que la división de los temas de ciencia y tecnología y de innovación en dos ministerios, el de Educación y el de Industria, funcionaba perfectamente. Tampoco se debería olvidar, y menos tal y como lo ha citado anteriormente, que llega usted a un ministerio que ayer conoció, como quien dice, una experiencia fallida. Esperemos que este no sea el caso y que de verdad usted pueda triunfar. Un ministerio, en todo caso, no es una idea, es en cierto sentido lo contrario de una idea, es una realidad administrativa, una realidad más bien prosaica. Al respecto, señora ministra, nos gustaría saber a qué ministerio ha llegado usted o, dicho con otras palabras, cuál es la realidad prosaica de ese nuevo ministerio. Me refiero a su estructura administrativa, que algo ha esbozado hoy usted anteriormente. En todo caso, espero que sea usted plenamente consciente de que ahora mismo hay más incógnitas que soluciones en torno a su ministerio. De ahí, permítame algunas preguntas. ¿Para cuándo, señora ministra, el decreto de estructura orgánica? ¿Cuáles son los servicios que va a incluir su ministerio? ¿Qué personal va a tener? ¿Qué programas de la anterior legislatura van a continuar en esta? Y, por cierto, ¿en virtud de qué lógica o razonamiento no ha pasado a su ministerio el Plan Avanza, si como tenemos entendido se va a hacer cargo de todos los temas relacionados con la innovación? ¿Por qué los temas relacionados con las TIC no forman parte de su ministerio? ¿Hay algún acuerdo, alguna componenda en ese sentido? Nos gustaría que nos lo aclarara. Hasta aquí, señora ministra, el capítulo amplio de las bienvenidas. **(Risas.—La señora Palma i Muñoz: ¡Pues vaya!)**

Le quiero trasladar ahora las preocupaciones. No está en mi ánimo entrar al detalle en todas, porque usted ya se dará cuenta de que son muchas y tendremos tiempo —más bien el portavoz Beloki, que es el que está en esta Comisión— de debatir con usted largo y tendido a lo largo de la legislatura. Quisiera en todo caso dejar claras las principales preocupaciones que tiene mi grupo en el área y que guiarán nuestra actividad parlamentaria a lo largo de los cuatro años y en torno a las cuales veremos si somos capaces de establecer un ámbito de colaboración o si, por el contrario, estamos abocados a una oposición, que ejerceremos en todo caso con firmeza. Nosotros queremos el acuerdo, señora ministra. Usted nos conoce y quiero pensar que cuando decimos esto de verdad nos cree. En todo caso, puede preguntar a sus

antecedentes al respecto. Ellos le podrán hablar de dos cosas bien claras que pueden ser de interés para usted, en primer lugar, que en la anterior legislatura firmamos tres acuerdos presupuestarios con su Gobierno; en segundo lugar, que uno de esos elementos nucleares de los acuerdos fueron justamente los contenidos presupuestarios en torno a la I+D+i. Quiere esto decir dos cosas como mínimo, una, que somos partidarios del acuerdo y que a la hora del acuerdo los temas de I+D+i tienen gran valor para nosotros, un valor trascendental, constituyen una prioridad clara para nosotros, como venimos demostrando allá en Euskadi y aquí en Madrid; y dos, que la consecuencia de los acuerdos fue que en unos presupuestos en los que no figuraba dinero para centros tecnológicos y otras instituciones, como universidades del País Vasco, gracias a que el Partido Nacionalista Vasco puso como condición para el acuerdo que figuraran, al final de la aprobación presupuestaria figuraron. Así, un amplio listado de centros tecnológicos y universidades —su fundación llegó tarde, como le he dicho anteriormente— han podido desarrollar proyectos que de otra forma, sin nuestra intervención, no se hubieran podido hacer. Por cierto, señora ministra, este es también el caso del centro de espalación o la fuente europea de neutrones o como se llame exactamente, que yo no lo sé. En los presupuestos del año 2006, este centro simplemente no figuraba en el proyecto remitido por el Gobierno a este Parlamento. Fue el Partido Nacionalista Vasco el que exigió al PSOE, a cambio de su apoyo presupuestario, que figurara. Desde entonces viene caminando este tema, sobre el que por cierto tenemos muchísimo interés, como usted comprenderá. Esperamos también que cumplan los compromisos contraídos por su ministerio y que usted en persona dé el resto. Quiero decirle con todo esto que nosotros seguimos siendo los mismos, de forma que usted, queriendo, no tendría difícil un acuerdo con nosotros, aunque reconozco que su Gobierno y usted dentro de él han echado a andar por mal camino con pasos torcidos.

La negativa a entrar a debatir siquiera —contra la oferta del propio presidente del Gobierno al lehendakari Ibarretxe— el tema de la transferencia de I+D+i requiere una reconsideración, se lo decimos francamente. No voy a reproducir aquí los razonamientos que ya expuso en el Pleno el señor Beloki hace unos cuantos días. Si usted despacha este tema —como hemos leído en la prensa— con una expresión tan ligera y poco fundamentada como decir que reivindicar el cumplimiento del artículo 10.16 del Estatuto de Gernika es quedarse anquilosado en una reivindicación que una vez más no construye futuro, para empezar, señora ministra, esto es un desprecio al Estatuto de Gernika. Yo le aseguro que se equivoca de cabo a rabo. Se opone a una reivindicación prácticamente unánime de la sociedad vasca, del propio Parlamento vasco, de su mundo empresarial, del científico, del político, incluso incumple lo que su líder político, el señor López, prometía todavía ayer, y para que nada falle incluso cierra la puerta de la promesa u ofrecimiento

hecho por su presidente, el señor Zapatero, de forma que usted verá, pero es difícil cometer más errores en nuestra opinión en menos tiempo. Por eso, señora ministra, nosotros, que somos persistentes como usted sabe y podrá comprobar, volvemos formularle solemnemente si quiere la pregunta: ¿entiende usted que el tema de la transferencia a la Comunidad Autónoma de Euskadi de la competencia exclusiva en coordinación con el Estado en materia de investigación científica y técnica, tal y como figura en el artículo 10.16 del Estatuto de Gernika, es un tema cerrado del que nada va a querer hablar usted en el futuro? Espero su respuesta y me gustaría que fuera sinceramente clara. Esta es una de nuestras preocupaciones centrales, pero me gustaría aclararle también algo por si alguien estuviera pensando o tentado en interpretar esta preocupación nuestra como una preocupación egoísta o particularista.

Tenemos también una preocupación por la descentralización de la política científica. Si usted ha leído la moción que presentamos recientemente al respecto en el Pleno, habrá podido constatar que si bien es cierto que buscamos en concreto el cumplimiento del artículo 10.16 del Estatuto de Gernika, lo hacemos en el marco de una consideración de esta competencia como una competencia que es concurrente y que por lo mismo requiere entre otras cosas, tal y como decía el punto segundo de nuestra moción, el replanteamiento de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, que usted se ha comprometido hoy a modificar. Esperemos que en la modificación se incluyan estas cuestiones que nos preocupan. Esta es una ley que a juicio de mi grupo debe modificarse en diversos apartados y entre otros, tal y como expresaba nuestra moción, en lo que hace referencia a la gestión descentralizada de las políticas científicas. Me gustaría que usted se extendiera sobre esta cuestión. Nosotros creemos, como mucha gente en Euskadi y en todo el Estado, que el sistema institucional de gestión de la investigación científica que establece esta ley es fuertemente centralizado, un modelo que no se corresponde con el régimen competencial establecido en el bloque de constitucionalidad, un modelo que va en dirección contraria al modelo que se está impulsado desde las políticas europeas y un modelo que además es altamente ineficaz, tan ineficaz que puede hacer que el Estado español no termine de contar con un sistema eficaz y eficiente e integrado de investigación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu, vaya terminando. Ha agotado su turno hace muchísimo tiempo.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor presidente, apelo a su flexibilidad, que ha tenido con el grupo anterior y que espero que también tenga con el resto de los grupos. Voy a terminar y voy a dejar una parte también de mis preocupaciones para la réplica.

Tan ineficaz —le decía— que puede hacer que el Estado español no termine de contar con un sistema

eficaz y eficiente e integrado de investigación, un sistema que por lo mismo le lleva a arriesgar gravemente su futuro. Como no dispongo de más tiempo, señora ministra, usted puede responder con el tiempo que desee sobre las cuestiones que le he planteado. Me gustaría saber también si esa coordinación usted la va a llevar bien a través de la Conferencia de Presidentes, si lo desea, del Consejo General de Ciencia y Tecnología, de la bilateralidad comunidades autónomas-Estado o como a usted le parezca más conveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por Convergència i Unió la señora Riera.

La señora **RIERA I REÑÉ**: Señora ministra, bienvenida a esta Comisión en su primera comparecencia. Desde nuestro grupo parlamentario queremos desearle éxitos en sus nuevas responsabilidades, porque entendemos que estos éxitos son y serán los de una sociedad y los de una economía que necesita ahora más que nunca del conocimiento y de la innovación. Si hacemos las cosas bien, su ministerio puede ser una pieza clave en el desarrollo social y económico del país. Deseamos transmitirle nuestra predisposición a trabajar juntos, a afrontar los cambios necesarios en nuestro modelo de crecimiento —especialmente en la actual situación económica por la que atravesamos—, con cambios que pasan y pasarán fundamentalmente por la investigación, por el desarrollo y por la innovación. Nuestro grupo parlamentario ha apostado siempre por ello y en este sentido hemos orientado las diferentes iniciativas que presentamos en la anterior legislatura, en especial las de orden fiscal y las orientadas a reducir el diferencial que mantiene aún la economía y la investigación y la innovación españolas en relación con la de los países de la Unión Europea.

El gasto global del Estado en actividades de I+D aún está lejos de esta media y también de la media de la OCDE. Asimismo el esfuerzo de las empresas representa un porcentaje bajo respecto al de otros países de la Unión Europea y el esfuerzo en I+D del sector público en el Estado es bajo respecto a la media de Europa. Son datos que han mejorado en estos últimos tres años, pero no suficientemente para alcanzar las medias europeas que necesitamos, y nuestra economía no puede permitirse el lujo de continuar estando entre las peor situadas en materia de innovación, especialmente en innovación empresarial y en el marco de las pymes. Señora ministra, mi intervención no podrá entrar en el detalle que nos gustaría por los muchos temas que deberíamos tocar, pero esperamos y estamos seguros de que los podremos abordar durante esta legislatura en sus diferentes comparecencias y las de sus respectivos secretarios de Estado, a quienes agradezco también la presencia hoy aquí así como que la acompañen en esta comparecencia.

Si queremos que la investigación, el desarrollo y la innovación sean el motor del cambio en el patrón de crecimiento económico, hemos de abordar tres elementos, primero, apostar por la excelencia en la forma-

ción, en el conocimiento y en la innovación; segundo, conseguir transferir de manera efectiva el conocimiento y la investigación al tejido productivo; tercero, ser capaces de incorporar la innovación en todas las fases de los procesos productivos. Estos tres objetivos pueden marcar los incrementos en productividad, en eficiencia y en competitividad que necesitan nuestra sociedad y nuestra economía. Para ello son necesarias tres cosas, la primera, establecer y definir un modelo de crecimiento —el modelo de crecimiento por el que ha de apostar nuestra economía— y marcar el papel de la I+D+i en el mismo; la segunda, tener un ministerio fuerte, lo que implica un organigrama bien definido, y la tercera, definir unas políticas activas estables y a largo plazo, impulsoras de inversión. Por ello, en primer lugar necesitamos conocer su modelo de crecimiento así como el papel que la investigación, el desarrollo y la innovación han de tener en el mismo. A lo largo de su intervención nos lo ha comentado. Señora ministra, es imprescindible definir una estrategia clara y de largo recorrido que implicará también profundas reformas estructurales necesarias para nuestro crecimiento y para nuestra competitividad.

En segundo lugar, es necesario que tengamos un ministerio fuerte dotado de recursos. Hemos de tener un organigrama definido, claro en sus competencias y responsabilidades, sin líneas de conflicto con otros ministerios, bien clarificadas las competencias y responsabilidades. Por ello le agradecemos que nos haya aclarado el organigrama de su ministerio. En este marco le querríamos pedir que clarifique —también nos lo ha aclarado— el papel que jugará el CDTI en las políticas de innovación y cuáles son las reformas, si ha pensado en ellas como necesarias, que piensa incorporar. En este punto le pediríamos que entrase en detalle.

Por último, hay que poner en marcha unas políticas efectivas, estables y a largo plazo orientadas a conseguir de manera efectiva estos objetivos y unos instrumentos estables de estímulo a la investigación y a la innovación, especialmente fiscales y financieros, que son imprescindibles. La estabilidad, señora ministra, es la clave de la inversión y del crecimiento.

Con relación a los instrumentos financieros, en un momento de contracción del crédito y de mayor dificultad en su acceso, estamos convencidos de que hemos de potenciar el papel del capital frente al crédito y de su mayor implicación en el sector y potenciar la inversión privada en los proyectos de investigación e innovación. Hemos de favorecer también instrumentos como el capital riesgo, potenciar las redes de *business angels*, que han de ocupar un lugar destacado en nuestras políticas de impulso. Hemos de impulsar también modelos de mercados alternativos en empresas con riesgo tecnológico estimulando la entrada de capital privado en este tipo de empresas y avanzar hacia modelos como por ejemplo el francés, con mercados más eficientes y efectivos en el impulso del sector.

En cuanto a la fiscalidad, es clave la estabilidad y la seguridad jurídica y, por ello, le pedimos la garantía desde su ministerio, conscientes de que las competencias corresponden al Ministerio de Economía, del mantenimiento de las deducciones de I+D+i más allá de su actual fecha de vencimiento, prevista para el año 2011. Las razones son fundamentalmente dos, la importancia de los incentivos fiscales y su garantía de estabilidad como instrumentos de estímulos del sector y, en segundo lugar, ser conscientes de que, hoy, el vencimiento de 2011 constituye un freno a muchos proyectos que van más allá de cuatro años. Queremos, señora ministra, que se avance en la evaluación que se ha de hacer antes de 2011. Es necesario que el Gobierno dé seguridad y active los estímulos fiscales para neutralizar riesgos de una menor inversión por falta de incentivos en un sector clave y en un momento de fuerte contención de costes de las empresas, que puede afectar a los departamentos de I+D. Es necesario y crucial romper el techo del vencimiento. Si queremos reducir las diferencias que nos separan de Europa, si queremos un nuevo modelo de crecimiento, ganar en competitividad y productividad, apostar por la internacionalización, hemos de continuar apostando por la fiscalidad como instrumento de estímulo.

También quisiera referirme, señora ministra, a la importancia de las políticas de transferencia, a las que usted ha aludido. La investigación y la innovación requieren de nuevos mecanismos de transferencia efectiva del conocimiento y la investigación al tejido productivo. Es todo un proceso que solo de manera coordinada y completa podrá resultar eficiente y generar el valor esperado. Nos gustaría que entrase con más detalle en cómo articulará, señora ministra, las políticas de transferencia y qué papel tendrán también en ella los parques tecnológicos, los centros tecnológicos y los científicos. La apuesta por la mejora cualitativa y cuantitativa de la investigación y de la innovación requieren también del impulso cualitativo de los parques científicos y tecnológicos como centros de atracción de empresas con valor diferencial y centros de investigación y de transferencia de conocimiento y tecnología. Ello requiere modelo, coordinación y recursos, y por tanto una financiación adecuada.

En definitiva, señora ministra, investigación e innovación van íntimamente ligadas. La innovación ha de llegar y forma parte de todo el proceso productivo y hemos de entender la innovación desde una visión amplia. Hemos de apostar por una innovación impulsora del espíritu emprendedor. Vincular innovación a este espíritu valida la idea propuesta de impulsar y reactivar el estatuto de la empresa innovadora. Hemos de apostar por una innovación que llegue a todos los sectores, tanto a los más nuevos, a los que usted ha hecho referencia, como a los más tradicionales, que pueden encontrar en la innovación y el desarrollo un eje de crecimiento y de competitividad importante. Por último, entendemos que la innovación requiere de una excelencia en la formación, el conocimiento y la investigación; requiere de un

modelo de universidades cualitativo, de alto valor añadido, impulsor de la investigación y a ello me referiré brevemente.

La universidad, como usted ha dicho y comparto, es compromiso social y es compromiso también económico. Ha de tener y puede jugar un papel clave en la recuperación económica, como lo tiene en el crecimiento como sociedad. En relación con la política universitaria, nuestro grupo parlamentario ha compartido en términos generales cuanto se ha hecho y hemos compartido muchos de los cambios en la política universitaria y de investigación para corregir los aspectos más críticos del sistema, pero queremos trasladarle algunas preocupaciones que mantenemos. La situación de nuestro sistema universitario en el contexto mundial aún está lejos de una posición y reconocimiento deseables. En general y aunque algunos indicadores posicionen bien a nuestras universidades, estamos lejos de la media europea y nos mantenemos en puestos aún insatisfactorios en los ránquines mundiales. Hay que reconducir esta situación y analizar las causas que determinan esta baja calificación mundial y que son debidas, entre otras, a problemas de orden legislativo y organizativo, con un sistema excesivamente centralizado, a la rigidez actual en el sistema de contratación de personal docente derivado de la LOU y, por ello, la baja atracción de nuestras universidades para personal docente proveniente de otras europeas por las condiciones menos atractivas de contratación, y también las ratios negativas de investigadores por número de alumnos que nos penalizan en las clasificaciones mundiales.

Nuestra apuesta ha sido y es una correcta implantación del espacio europeo de Educación Superior y nuestro objetivo, señora ministra, continúa siendo el de promover que este proceso de implantación se ajuste adecuadamente a los criterios de Bolonia en el respeto de la autonomía universitaria y de las competencias autonómicas. La universidad tiene una magnífica ocasión de adaptar su modelo con el proceso de Bolonia, pero para ello hemos de hacer las cosas bien y hoy tenemos algunas asignaturas pendientes que hemos de ser capaces de aprobar si queremos un sistema universitario de calidad, prestigio, reconocimiento, fuente de conocimiento y centro de excelencia en formación e investigación.

Hemos de dotar a las universidades de los recursos necesarios para una buena implantación del proceso y establecer un buen sistema de becas y de créditos. Hemos de facilitar la movilidad de estudiantes y personal investigador. Hemos de apostar por la internacionalización de nuestras universidades y de la investigación y la mayor participación en proyectos europeos. Hemos de mejorar el modelo de parques científicos como centros de investigación y dotarles de mayores recursos financieros y de infraestructuras. Por ello, hay una serie de objetivos que hemos de abordar con urgencia. En primer lugar, los aspectos vinculados a la financiación.

El proceso de Bolonia implica costes económicos y, por tanto, requiere recursos tanto para afrontar las exi-

gencias del cambio en el profesorado y en los alumnos como para afrontar las exigencias de las nuevas infraestructuras que serán necesarias. El éxito de su adaptación pasa por establecer sistemas idóneos y efectivos de becas y créditos y hablar de recursos es hablar no solo de un nuevo marco presupuestario para llegar al año 2011 con un gasto del Estado en R+D que represente como mínimo el 2 por ciento del PIB, sino también de un incentivo e incremento de la financiación privada en las actividades de R+D+I para que el gasto de investigación y desarrollo tienda a mantener un equilibrio entre el sector público y el sector privado.

En materia de investigación, el Gobierno ha de ser consciente de la auténtica calidad de la investigación que se hace en nuestras universidades y que si no va más lejos es porque hay pocos recursos. Hemos incrementado las dotaciones de recursos destinadas a investigación y desarrollo, pero no es suficiente; hemos de flexibilizar e incentivar la función del profesorado, especialmente en sus competencias de investigación; hay que garantizar el reconocimiento de la profesión de investigador, hemos avanzado, pero cabe hacerlo aún más; hemos de ser valientes en modificar la normativa universitaria y establecer mecanismos financieros y de reconocimiento que permitan estimular el profesorado y modificar la Ley de Incompatibilidades para facilitar la creación de empresas del conocimiento generado en las universidades.

Es imprescindible avanzar en la transferencia del conocimiento, a la que me he referido anteriormente. La falta de relación entre universidad y empresa no es solo un problema de las universidades, es, por otra parte, un freno al crecimiento y una pérdida de valor. La Administración ha de crear las condiciones para favorecer este lazo de transmisión, estimulando también a las empresas a participar más activamente en los procesos de investigación y trasladar el conocimiento a la actividad económica. También en este marco de colaboración público-privada se hace necesario estimular la generación y gestión de patentes, estableciendo incentivos para proyectos conjuntos.

Usted también ha hecho referencia a la Ley de Mecanismo —se lo agradezco— y le preguntamos: ¿Qué modificaciones piensa introducir para favorecer en mayor medida la participación privada en el mundo de la investigación?

En relación con la política de investigación, estamos convencidos de que hemos avanzado en los últimos años, pero lo hemos de hacer más a partir del Plan Nacional de I+D+i 2008-2011. También aquí nos quedan algunas asignaturas pendientes como la creación de la agencia estatal de evaluación, financiación y prospectiva de la investigación científica y técnica para el fomento, desarrollo, ejecución, asesoramiento y prospectiva de las políticas públicas de investigación y desarrollo. Valoramos que nos haya anticipado que esta agencia se creará en el marco de la ley y de la ciencia, porque lamentábamos que aún estuviese pendiente.

No puedo terminar mi intervención sin hacer referencia a las competencias. Señora ministra, con relación a las universidades y a las competencias que en esa materia tienen las comunidades autónomas, éstas se ven invadidas. Los decretos de desarrollo de la LOU son poco respetuosos con las competencias de las comunidades autónomas; no tienen en cuenta en algunos de sus artículos que, además de la autonomía universitaria, existen competencias de los gobiernos autonómicos y existen agencias de evaluación autonómicas, a las que se priva de todo papel. Existen ejemplos, como en las funciones y atribuciones entre la Aneca y la ACU, que es la Agencia de calidad universitaria de Cataluña. Si queremos no solo respeto competencial, sino eficiencia en las políticas y efectividad, hemos de respetar lo que por ley corresponde a las comunidades autónomas. Le pedimos en este marco, señora ministra, el máximo respeto de las competencias actuales y de las que prevé el Estatuto de Cataluña.

Por último, y ya acabo, señor presidente, no quiero dejar de aprovechar esta oportunidad para manifestarle, señora ministra, el agradecimiento de nuestro grupo parlamentario por su implicación y la de todo el ministerio en la candidatura de Sant Cugat como sede del futuro instituto tecnológico europeo. Una candidatura que reunía y reúne condiciones inmejorables para acoger este organismo al encontrarse en una zona de gran desarrollo tecnológico, lo que puede constituir un nuevo impulso y estímulo a la innovación, el desarrollo y la investigación, y contribuir al desarrollo de nuestra economía desde el conocimiento, la investigación y esta misma innovación.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Procuraremos también nosotros que la división del tiempo no alargue demasiado nuestros plazos. En primer lugar, quiero dar la enhorabuena a la ministra en esta primera comparecencia ante la Comisión de Ciencia e Innovación y manifestarle un deseo público de que consiga los mayores éxitos en el ministerio que ahora se crea. Es una vieja aspiración de todos crear un departamento ministerial específicamente orientado a la ciencia, a la innovación y a la tecnología. Esta solución que ahora se intenta, por lo menos de entrada, debe gozar de todo el apoyo de los grupos parlamentarios de la Cámara. Luego, en primer lugar, debo decir que bienvenida sea esta rectificación. Tanto en la intervención inicial, como en muchas de las intervenciones que hemos podido escuchar en las últimas semanas, se ha hecho mucho hincapié en que la creación de este Ministerio de Ciencia e Innovación suponía un nuevo punto de partida en el área científica. Nada más lejos de la realidad, ya que, como es sobradamente conocido —el señor Llamazares hacía incluso referencia explícita a ello—, esta Comisión ya existió en el seno de esta Cámara, y un ministerio con otra estructura, pero

con la misma vocación, ya existió hace dos legislaturas. Por lo tanto, esta es una rectificación que merece alguna explicación, que no sé si a usted le corresponde dar, pero que, en todo caso, es debida a la ciudadanía. Esta es una rectificación que sin duda implica unos costes, unos retrasos en la aplicación de determinadas políticas y que, por lo tanto, requiere alguna explicación adicional. Por señalar lo más evidente, la señora ministra ha fijado en su intervención inicial tres objetivos básicos en el área de ciencia e innovación. La creación de la agencia estatal de financiación y evaluación prospectiva, que fue objeto de debate y de trabajo durante toda la legislatura anterior, fue un compromiso reiterado durante años y siempre demorado y que, por tanto, puede ser bienintencionado, pero lo que no aporta es novedad ninguna, como no lo aporta tampoco la integración del conjunto de los OPI bajo un mismo departamento ministerial, intento que, no exactamente en los mismos límites que ahora se plantean, ya existió y fue desecho por el Gobierno socialista hace cuatro y que, sin embargo, ahora se vuelve a hacer. Eso merece alguna explicación y alguna reflexión. También el Cedeti estuvo en el antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología y ahora vuelve como un gran éxito en la reorganización administrativa. Insisto, no lo critico, pero no es posible vender esto como si fuera una creación *ex novo*, cuando realmente es algo que lleva implícito la rectificación de un enorme error político que se ha desarrollado a lo largo de toda la legislatura anterior.

En ese sentido, el tiempo que la ministra ha necesitado para comparecer en esta Comisión —un tiempo más largo del que nosotros hubiésemos deseado y del que habíamos solicitado, pero en todo caso aceptable— ha sido, sin embargo, insuficiente para que esta comparecencia se produzca con el decreto de estructura orgánica del ministerio aprobado, y eso sinceramente nos preocupa, porque indudablemente es muestra de las tensiones dentro del Gobierno para su elaboración y dificulta una correcta evaluación de muchos de los compromisos que se han adquirido, que no sabemos si están respaldados por una estructura orgánica adecuada para conseguirlos. Algún otro departamento ministerial hace ya semanas que aprobó su estructura orgánica de ministerio, estoy pensando en el de la Presidencia, que está publicado, si no me acuerdo mal, hace tres semanas, y este es un problema que no comparten ministerios que continúan su actividad después de muchos años; por lo tanto, es un problema específico de este ministerio que debía haber concentrado su actividad y la de otros departamentos ministeriales, desde luego el Ministerio de la Presidencia y el Ministerio de Administraciones Públicas entre otros, en haber conseguido la aprobación de esta norma inmediatamente. Así, probablemente hubiese sido esta comparecencia más fructífera y hubiésemos podido evaluar algunos aspectos de sus compromisos con mayor rigor.

Se ha creado en este camino una Comisión Delegada del Gobierno para Política Científica y Tecnológica, cosa que celebro, que podría dar algunos frutos, sin embargo,

las primeras actuaciones del Gobierno en esa materia tampoco parece que hagan gala de lo que se pretende. Me estoy refiriendo al acuerdo, bueno ni tan siquiera acuerdo, al informe que se debatió en el Consejo de Ministros el pasado viernes a propuesta del vicepresidente segundo sobre medidas fiscales donde, de forma lateral y absolutamente raquítica, se abordó una reforma en el impuesto sobre sociedades de la deducción de I+D+i, a la que antes hacía referencia la portavoz de *Convergència i Unió*. Parece que esa reflexión se limitó simplemente —no llegó ni tan siquiera a acuerdo— a extender la aplicación de la deducción de I+D+i a las empresas que realizan más del 25 por ciento de su actividad investigadora en otros países de la Unión Europea o del área europea de investigación. Es una pena que esa reflexión que el pasado viernes se tuvo en Consejo de Ministros no sirviese precisamente, tal como antes apuntaba, para quitar el tope temporal que, con muy poca visión de futuro, se introdujo hace un par de años en la reforma del impuesto sobre sociedades y que sin duda está limitando, como antes se señalaba con mucha razón, las inversiones de largo plazo que algunas empresas pretenden plantear y que tan importantes son para mantener políticas sostenidas de ciencia e investigación.

Por lo tanto, son muchas las cosas que se proponen, pero de momento no parece que los instrumentos administrativos aprobados den respaldo a muchas de las cosas que hasta ahora se han puesto sobre la mesa. Se habla de cambiar un patrón de crecimiento económico, se habla de la importancia del I+D+i para la generación de empleo en el futuro, se habla de la necesidad de la innovación y de la ciencia para consolidar una pauta de crecimiento para todos los españoles entre los países más desarrollados, pero lo cierto es que los últimos cuatro años han sido cuatro años malgastados en lo que se refiere a modificación de una pauta de crecimiento económico para España, de ellos prácticamente la totalidad o al menos tres han coincidido con los de mayor crecimiento a nivel mundial y apenas han sido utilizados para modificar esa pauta de crecimiento en España; por lo tanto bienvenida sea esa reflexión que ahora se retoma pero que ha sido abandonada durante tantos años. Hay que reconocer que esta es una reflexión que también parte de una actuación política en materia europea que impulsó el Partido Popular en la cumbre de Lisboa en el año 2000, que fue precisamente donde se situó todo lo relacionado con ciencia e investigación entre las orientaciones básicas para garantizar el crecimiento y el bienestar futuro de los europeos y en cuya consecución, sin embargo, tan poco se ha hecho en años posteriores.

Voy a hacer ahora algunas consideraciones muy breves sobre algunos aspectos en los que querría alguna precisión mayor. En primer lugar, un conjunto de temas sobre asuntos europeos y la Unión Europea. Me ha parecido a lo largo de su intervención que, en general, todo lo relacionado con las políticas europeas y la integración de la estrategia española de I+D dentro de las políticas de la Unión Europea adolecía de una cierta falta de profun-

didad. Me parece que es imposible abordar el problema del I+D al margen o de espaldas a la Unión Europea, y por tanto, me parece que todo lo relacionado con las estrategias europeas debería ocupar un lugar central en cualquier planteamiento.

Hay, sin duda, en este momento una gran falta de transparencia en los datos sobre cuáles han sido las ejecuciones presupuestarias y cuáles son los grados de realización de los objetivos previamente marcados. Se señalaba antes en alguna intervención y es absolutamente cierto. Desde luego, le elevo formalmente una petición en ese sentido para que aumente la transparencia y para que los indicadores ganen mayor publicidad y sean generalizados. Lo cierto es que los índices sintéticos de innovación que elaboró Eurostat nos dan una pista sobre lo retrasada que sigue estando España y lo poco que se ha avanzado en estos años. Ocupamos el puesto dieciséis en la Europa de los Veinticinco; prácticamente somos los últimos en la Unión Europea a Quince. Eso se debe básicamente a dos factores: la escasez de empresas innovadoras, claramente por debajo del promedio europeo, lo que explica un peso muy insuficiente del sector privado; y, también, una escasa actividad cooperativa en materia de innovación por parte de nuestras empresas. Ha habido alguna reflexión en su intervención que apuntaba a tratar de paliar estas carencias, pero, sin duda, es un asunto absolutamente esencial.

Se ha insistido en la necesidad de incrementar el número de investigadores y de personal en el sistema de ciencia y tecnología, preocupación que podemos compartir y respaldar, pero también es cierto que no es solo ese el problema. Faltan investigadores, sí, pero también falta capacidad para absorber recursos. Los datos que nos ofrece la Unión Europea nos dicen que los investigadores españoles remiten para su aprobación un porcentaje de proyectos inferior a la media europea y que de los proyectos remitidos son aprobados también un porcentaje inferior a la media europea. Por tanto, faltan investigadores, pero también falta capacidad para generar proyectos y para obtener la aprobación de esos proyectos por parte de las instituciones europeas. En ese sentido, todas las reorganizaciones administrativas introducen confusión, rompen rutinas establecidas y añaden dificultad para la tramitación de esos proyectos; cosa que advierto simplemente para que si nos encontramos con problemas de ejecución presupuestaria en el futuro no se deban a una falta de capacidad de adaptación y de agilidad en la transformación de estructuras administrativas. Hay una muy baja participación española en todos los programas de investigación básica europeos y hay un gran retraso en nuestra participación en todas las redes de excelencia. Este es un dato conocido que habría que abordar directamente.

Me gustaría conocer cuáles son nuestras estrategias en relación con las iniciativas tecnológicas conjuntas. Hay una serie de líneas prioritarias y deberíamos tomar posición pública y decididamente con la mayor rapidez posible. En fin, se ha insistido en muchos temas relacio-

nados con la Unión Europea pero, sobre todo, en relación con las infraestructuras de investigación. Ahí también se debe hacer un esfuerzo mayor y, sobre todo, debería darse una pauta más clara que relacione el mapa europeo de infraestructuras de investigación —lo que nosotros podemos hacer— y el mapa interno que se ha aprobado y que nos conecta de una manera clara con el mapa europeo.

Se ha hecho una referencia —y con eso termino— al instituto europeo de tecnología y la posibilidad de que sea acogido en Sant Cugat del Vallès. Hemos apoyado, como todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, esa iniciativa que, por otro lado —y son declaraciones públicas del secretario de Estado para la Unión Europea—, parece que goza de pocas posibilidades de salir adelante. Parece que aspiramos a obtener algún retorno en relación con las tres comunidades del conocimiento con las que arrancará ese instituto. Me gustaría conocer su posición y en qué medida Cataluña o Sant Cugat del Vallès pudieran ser receptoras de esas comunidades del conocimiento con las que se pondrá en marcha el instituto.

Una rápida reflexión —más que reflexión, preguntas— sobre temas muy distintos y muy puntuales. No he percibido en su intervención —no sé si se me ha pasado o si no la ha habido— referencia a la necesaria modificación de la legislación de patentes, propiedad intelectual e industrial. No sé si eso queda en el ámbito del Ministerio de Industria, pero es conocido que uno de los problemas básicos de nuestro sistema de ciencia e innovación es precisamente la transformación de la investigación realizada en patentes y en propiedad intelectual protegida. Se ha hecho referencia en su intervención —eso sí lo tengo en la cabeza— al incremento notable del índice de publicaciones científicas que España ha ido experimentando en los últimos años, pero ese incremento, sin embargo, no ha ido acompañado de una subida equivalente en el número de patentes en los registros de propiedad de ningún tipo. Por tanto, es una investigación que en muchas ocasiones queda a la disponibilidad gratuita de investigadores o empresas españolas o extranjeras y es indudablemente un problema básico para ese cambio del modelo económico de crecimiento que se pretende. Por tanto, me gustaría saber dónde queda todo lo relacionado con propiedad intelectual y patentes y, en todo caso, si hay alguna estrategia para culminar el proceso de ciencia e innovación en esa etapa.

Me gustaría saber también cómo continúa el llamado proceso de convergencia tecnológica regional, que se trató en la Conferencia de Presidentes de las comunidades autónomas con el presidente del Gobierno. No sé en qué medida eso avanza y qué propósitos tiene el ministerio en esa línea. Se ha hecho una referencia en su intervención —me parece que insuficiente— a la compra pública de tecnología. Me parece que el objetivo en ese campo es más ambicioso y ha estado señalado en otras ocasiones. No es tanto un problema de compra pública

de tecnología, sino de demanda temprana de tecnología. Lo que demandan nuestras empresas no es que se compre tecnología, sino que se advierta de las necesidades tecnológicas de las administraciones públicas con un plazo suficiente para poder desarrollar con tecnología propia y dar satisfacción a las necesidades. Me gustaría saber si efectivamente eso es lo que se busca, si está prevista la puesta en marcha de algún programa de demanda pública temprana de tecnología, que creo que es la verdadera necesidad.

Haré una última referencia a los investigadores. Se ha hecho una serie de compromisos importantes, que respaldamos, sobre la mejora de las retribuciones de nuestro personal científico e investigador. Bien es cierto que observo alguna vacilación en ese punto, que me gustaría que fuese aclarada. En una declaración pública en un diario nacional, en *El País*, hace algunos días, se señalaba que con la nueva ley de la ciencia se procurará establecer mecanismos que permitan a los profesionales tener niveles salariales que correspondan al nivel económico de este país. Se decía expresamente: Espero que esto ocurra a principios de 2009. No he oído hoy un compromiso tan exacto y me gustaría saber si eso que he entendido que quedaba demorado a una mejora salarial a lo largo de la legislatura supone una renuncia a este objetivo más inmediato de hacerlo a principios del año próximo.

Por último, quiero dejar constancia, de forma tranquila y en este momento no polémica, de una preocupación. Es evidente que se cumplen dos meses de su nombramiento y le es de aplicación, como es públicamente conocido y ha sido recordado, la Ley de conflicto de intereses. Sería bueno, en aras de la transparencia y del buen funcionamiento de las instituciones democráticas, que las explicaciones que haya que dar sobre el cumplimiento del artículo 6 de esa ley se diesen públicamente cuanto antes y, si es posible, en sede parlamentaria, porque eso despejaría cualquier tipo de incertidumbre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ ABAD**: Señora ministra, en primer lugar, quiero darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle su comparecencia, si bien estimamos, como así ya se hizo saber en su momento a la Mesa, que se produce con bastante retraso. El día 28 de mayo, ante una pregunta de su propio grupo, usted decía que el nuevo ministerio lograba el objetivo histórico de integrar educación superior, investigación y desarrollo e innovación en un único departamento. A este respecto, el Grupo Popular tiene muchas dudas sobre el beneficio de dicha integración y la separación de la universidad del resto de Educación y, a la vista de lo que hemos escuchado hoy, nos tememos que la universidad quede aislada en su ministerio, especialmente si tenemos en cuenta la vertiente docente de la universidad.

Hablaba de logro histórico como sinónimo de éxito, pero le pedimos que sea prudente, pues su euforia inicial

se puede convertir en un fracaso para nuestra educación superior. Además, son muchas las voces que alertan del riesgo y muestran su preocupación desde el mundo universitario por esta situación en un momento tan delicado como el actual. El propio don Ángel Gabilondo, presidente de la CRUE, señala que ahora más que nunca será necesario coordinar ambos ministerios y dice textualmente: la universidad no puede quedar al margen de los procesos educativos y debe mantener un diálogo fluido para construir y contribuir conjuntamente a una sociedad de bienestar. Al Grupo Popular le parece un grave error, que va a crear serias disfunciones y perjuicios al conjunto del sistema educativo español. Nuestra educación, que tiene grandes desafíos, necesita de una unidad de dirección potente que sea capaz de ejercer un verdadero liderazgo. ¿O es que ya han abandonado el criterio de dar un tratamiento global al conjunto de la educación superior, como establece la LOE? Si no es así, nos gustaría conocer qué medidas va a adoptar el Gobierno de cara a coordinar las enseñanzas medias con las enseñanzas universitarias para la correcta adaptación al espacio europeo. Personalmente reconozco que soy bastante incrédulo con respecto a la conexión con otro ministerio, habida cuenta de que la señora vicepresidenta el otro día dijo que era el Gobierno en el que sus ministros habían comparecido más pronto —veo que no se refería a usted— y que habían incrementado el número de becas —después hablaremos en este sentido—, lo que me lleva a pensar que la comunicación dentro del Gobierno socialista no es su fuerte. Queda mucho por definir en todo este nuevo entramado, con lagunas muy importantes que nos gustaría que nos resolviera.

El Grupo Parlamentario Popular desea saber cómo van a quedar las competencias relativas a todos aquellos aspectos relacionados con la enseñanza superior dentro de su ministerio. Todavía tienen que decidir quiénes serán los encargados de liderar la formación profesional superior, las enseñanzas artísticas superiores, las pruebas de acceso a la universidad, la formación del profesorado y las becas que, sin ir más lejos, en un tema como es el de las becas de iniciación resulta que la convocatoria está colgada de la página web del Ministerio de Educación y no en el suyo, con la consiguiente confusión que genera al alumnado y a las familias que buscan dicha información.

Me gustaría, señora ministra, que nos aclarara en este sentido, porque por momentos tengo la sensación de que únicamente se va a centrar usted en la universidad, pero sí que es cierto que a veces se refiere a educación superior. La semana pasada, señora ministra, usted me dijo que no había retraso en el desarrollo del proceso de Bolonia, y desde aquí le decimos que no se autoconvenza. Ustedes saben que existe un gran retraso. Lo dicen muchas autoridades, como le dije el otro día, entre ellas, el propio Guy Haug, pero también lo dice el propio informe Bologna Scorecard 2007, en el que sitúa a España en el puesto número 40, de los 48 miembros que participan en el espacio europeo, quedando por detrás

sólo Moldavia, Armenia, Macedonia, Azerbaiyán, Albania, Bosnia, Andorra y Montenegro.

Entiendo que cuando alguien comienza lo hace con ilusión, con ganas, y es de admirar, pero no nos puede decir que existe un clima de confianza entre los responsables universitarios respecto al desarrollo del proceso. Eso desde luego no se lo creemos, ni se lo cree nadie. Además le comentaba que el Gobierno socialista mostró a lo largo de la anterior legislatura una gran desidia por lo que respecta a la política universitaria, caracterizándose por ser poco comunicativo, en general, y por ser mal gestor, y el ejemplo más claro era precisamente el desarrollo del proceso de Bolonia, desaprovechando lo que para la universidad española tendría que haber sido una gran oportunidad, pero que está camino de convertirse en un desastre. Evidentemente, hay que reconocer que el hecho de que sea usted la tercera ministra de universidades en poco más de cuatro años tiene gran parte de la culpa de que en el mundo universitario haya en estos momentos mucha incertidumbre y un creciente malestar entre los estudiantes, que no saben a qué atenerse. Por no saber, muchos no tienen claro hasta esta semana casi si podrían matricularse o no en titulaciones que algunas universidades venían publicitando. Esta incertidumbre es explicable por la política de bandazos que ha caracterizado la anterior legislatura en la aplicación del proceso de Bolonia. Por eso la mayoría de las universidades ha optado por esperar, por ganar tiempo, porque no tienen las cosas claras, pero el tiempo pasa y corre. Han conseguido que todos los sectores implicados estén descontentos y que el movimiento anti-Bolonia tenga ya un hueco en nuestro mundo universitario. El rector de la Universidad Complutense, don Carlos Berzosa, acaba de reconocer que el proceso de convergencia en nuestro país ha sido un despropósito y aludía claramente al funcionamiento de la Aneca, criticada por rectores y por profesores de manera general, y a la burocratización en la que ha caído el propio proceso solicitando datos absurdos, alguno de ellos incluso en contra de la autonomía universitaria, en lugar de ir a la verdadera esencia de lo que debe ser un plan de estudios. Para su información, en el último consejo universitario de finales de enero, siendo ministra la señora Cabrera, ya se habló del problema de la Aneca en lo que respecta al profesorado y avisaron de lo que iba a pasar con la evaluación de las titulaciones. No se hizo nada para solucionarlo, señora ministra, y me pregunto si va a continuar la directora de la Aneca en su cargo. Igualmente los rectores echaban en falta directrices claras que están amenazando el proceso y le vuelvo a manifestar que existe una gran desmotivación del profesorado ante cómo se está implantando un proceso de reforma eminentemente docente de nuestra universidad. Desde luego, señora ministra, ¿cree realmente que el proceso está yendo como realmente debería de ir? Además tenemos que saber qué está pasando en otros países europeos. Yo le pido un informe claro sobre los pasos que se están dando en otros países europeos. En la anterior legisla-

tura, a pesar de las reiteradas peticiones de mi grupo, el ministerio no proporcionó apenas información. Espero que usted no caiga en ese error, señora ministra. Me gustaría también conocer qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno con respecto a la avalancha de títulos que previsiblemente concurran el curso que viene para su acreditación, a fin de evitar un colapso de la criticada Aneca y consiguientemente del propio proceso. Le recuerdo que este año se presentaron poco más de doscientos títulos —y ya hubo problemas— y el año que viene es de esperar que se presenten más de dos mil títulos.

Señora ministra, es cierto que no todo es Bolonia, la universidad sigue dando clases, realizando investigación, en definitiva, sigue abriendo las puertas todos los días, y son numerosos los problemas a los que se enfrentan día a día, desde hace años, y que ustedes, con su forma de hacer política, han agravado en estos últimos tiempos. Le decía el otro día que más financiación es lo que se echa en falta desde las universidades. El informe del Consejo de Coordinación Universitaria sobre financiación, de abril de 2007, concluyó que la universidad española necesitaba más de 2.700 millones extra para los próximos cinco años. Es cierto que el propio Rodríguez Zapatero, en su discurso de investidura, dijo que ya desde este año se incrementará el esfuerzo presupuestario, pero también es cierto que ustedes incumplieron clamorosamente su compromiso electoral en la pasada legislatura. Dijeron que aumentarían la financiación hasta llegar al 1,5 del producto interior bruto y no se hizo, y entonces estábamos en épocas de vacas gordas. Me pregunto si van a cumplir ese compromiso en esta legislatura o si, una vez más, asistiremos a un nuevo incumplimiento de su Gobierno. Ustedes se muestran además preocupados por el proceso de Bolonia, pero no dan soluciones al problema financiero con el que se encuentra la universidad. De hecho, en su comparecencia, cuando habla de gobiernos, no deja de hablar de promesas o de hacer pequeñas matizaciones, puesto que 150 millones de euros para reformar los campus existentes en España, reconocerá que no tocan prácticamente a nada por provincia. Prueba de ello es que en la última Conferencia general de política universitaria ni siquiera se esbozó alguna iniciativa concreta y en la que, pese a contar con un documento sobre financiación elaborado por el Consejo de Universidades, se decidió crear un nuevo grupo de trabajo para reflexionar sobre el documento general y establecer los costes y porcentajes que se ajustan a la realidad.

Quiero hacer también referencia al fracaso e incumplimiento en la anterior legislatura de la política de becas, con 16.000 becarios universitarios menos, lo que supone, al igual que en el caso de la financiación, un incumplimiento de su propio programa. Recordemos que Zapatero prometió llegar al 40 por ciento de los alumnos becados, y que únicamente hubo un 11,8 por ciento en el 2007. Por sus palabras veo también que han rebajado dicho propósito, puesto que ya nos están hablando de

incrementar un 30 por ciento sobre esta cantidad, que entiendo que debe de quedar en torno al 14 ó 15 por ciento, si nos atenemos a las cantidades del año 2007. En ese sentido me gustaría también saber, señora ministra, cómo va a ser la política de becas para esta legislatura. Por otra parte, hemos preguntado hace una semana sobre los datos de becas en el curso 2007-2008, y el Gobierno nos ha contestado que todavía no dispone de los datos —estamos en junio—. Es una vergüenza que todavía no dispongamos de los datos de un curso que prácticamente está finalizado. Entendemos que una ministra de universidades no puede desentenderse de la política ni de la gestión de las becas.

Otro tema al que hay que buscar una solución y al que también usted ha hecho referencia es el del retraso de la elaboración de la normativa necesaria pendiente, para evitar lo que ha pasado con el decreto que regula la estructura de los nuevos grados, y que ha supuesto que nuestros alumnos acudieran a la selectividad sin conocer cuál era la oferta universitaria. Tienen el compromiso de desarrollar el estatuto del personal docente investigador y el estatuto del estudiante universitario, ambos previstos en la reforma de la LOU. Es necesario que se den prisa y que para ello cuenten con la opinión de todos los sectores y agentes sociales implicados. Por cierto, hoy no ha fijado ninguna data prevista para presentar ambos estatutos o borradores.

Señora ministra, no podemos esperar frutos positivos para nuestra universidad de todo este cambio si existe un descontento generalizado entre aquellos estamentos más directamente relacionados con el desarrollo de dicho proceso. El otro día le comenté que en cuatro años el ministerio no ha sido capaz de llegar a un acuerdo en lo que respecta a los grados en ingeniería, y usted me respondió —leo literal—: recientemente hemos llegado a un acuerdo con respecto a los grados de las ingenierías. Seguramente usted no ha tenido tiempo de actualizar el dato, pero este acuerdo ya alcanza los grados de ingeniería. Señora ministra, le pregunto si usted sigue afirmando que el problema de las ingenierías está solucionado o ha cambiado usted de opinión a lo largo de esta semana. En este caso, explíquenos con detalle en qué consiste el acuerdo al que usted se refiere, puesto que resulta que no han llegado a un acuerdo sobre las ingenierías informáticas, siendo la rama mayoritaria, con más de 100.000 alumnos en toda España. ¡Menudo acuerdo han hecho ustedes! Y con el resto de las ingenierías tampoco está todo cerrado. Me dice la presidenta de la Confederación española de decanos y directores de ingeniería informática que ustedes no solo no han llegado a ningún acuerdo, sino que ni siquiera han respetado el antiguo acuerdo que tenían con el señor Quintanilla con respecto a que la ingeniería informática recibiría el mismo trato que el resto de las ingenierías. El Grupo Popular luchará por establecer un modelo que no suponga rebajar las exigencias formativas de los estudios de ingeniería informática, que gozan de un gran prestigio en Europa. Además, me recomendó que hablase

con los sectores implicados, que las cosas no eran como yo decía, y que había que hablar con otras partes. Pues lo hemos hecho, como usted ve, y la conclusión a la que llegamos era la misma que teníamos entonces: que los sectores implicados en Bolonia no están de acuerdo en cómo se estaban haciendo las cosas. La propia CRUE, usted lo sabe bien, ha manifestado su malestar por cómo se ha llevado a cabo el proceso de evaluación de los títulos, y el propio secretario de Estado, don Mario Rubiralta, se ha mostrado partidario de hacer cambios, y cuando se es partidario de hacer cambios es porque las cosas no están funcionando.

Otro tema que quiero mencionar aquí es el relativo a las medidas de movilidad, tan necesarias de cara al pleno éxito del proceso de Bolonia, con nuevos enfoques docentes. La propia Conferencia de Londres establecía la movilidad de profesorado y alumnos, PAS —por cierto, sector de la comunidad universitaria que ustedes ignoran sistemáticamente— como uno de los elementos centrales del proceso de Bolonia. La propia LOU reconocía las políticas de movilidad como fundamentales, ya que introducen elementos de competencia con positivos efectos en la mejora de la calidad global del sistema universitario. Una política universitaria sería que fije como objetivo para nuestra universidad la excelencia, la competitividad y la internacionalización debe favorecer la movilidad de sus integrantes. De otra forma, nos vamos a encontrar con un sistema fracasado y encerrado, de nuevo, en los anteriores males. Además de incrementar la movilidad de nuestros alumnos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Vázquez, vaya terminando.

El señor **VÁZQUEZ ABAD**: Perdón, dos minutos solo.

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos.

El señor **VÁZQUEZ ABAD**: ... el ministerio ha de favorecer la venida de estudiantes internacionales mediante procedimientos que no supongan para los candidatos un calvario descorazonador. Eso significa, ante todo, reconocer los estudios realizados en cada país para acceder a la universidad como suficientes para entrar en nuestro sistema. Por el momento, solo los países integrantes del espacio europeo y China gozan de esta situación, pero quedan muchos Estados a los que podríamos extender esta posibilidad, que es muy conveniente para España, especialmente haciendo referencia a Sudamérica. Pero igual de importante es la necesaria movilidad del profesorado. Me hubiese gustado oír medidas más concretas tendentes a favorecer una movilidad real para el profesorado. La movilidad del profesorado en España sigue siendo muy baja, especialmente en los ya estabilizados. En este sentido, el Gobierno ha de hacer un gran esfuerzo. Además, me gustaría conocer cuáles son los planes de su ministerio para favorecer la

movilidad del personal de administración y servicio, al que antes usted también hacía referencia.

Quiero igualmente preguntarle qué tiene pensado hacer su ministerio con respecto al problema que afecta especialmente a la titulación de medicina. Me explico. Se da el hecho de que están viniendo alumnos europeos a nuestras facultades que cierran el acceso a los alumnos españoles a dichos estudios. Pregunto, ¿qué hace el ministerio para garantizar las plazas de nuestros alumnos, tanto en España como en Europa? Y, ¿tienen ustedes datos de cuántos alumnos españoles están accediendo a universidades extranjeras?

Para acabar, quiero comentarle, señora ministra, que usted viene argumentando en sus distintas reuniones la importancia que va a adquirir la política universitaria dentro de su ministerio. Incluso anuncia un nuevo plan estratégico, estrategia Universidad 2015, sin objetivos concretos, que ustedes solos se han encargado de hacer sin contar con el apoyo u opinión de ningún sector o institución, y que usted misma ha decidido posponer hasta acabar el propio proceso de Bolonia. La verdad es que parece que no empezamos bien, y el Grupo Popular entiende que hay que reformar aquellas cuestiones que, por unos u otros motivos, se han hecho mal y que todavía están a tiempo de enmendar, por el bien de nuestra universidad. La universidad necesita una política seria que busque la excelencia consensuada con todos los organismos y sectores implicados, que conlleve medidas decididas, y que vaya acompañada de la financiación oportuna que le permita a nuestra universidad aprovechar esta oportunidad que se le presenta para poderse situar entre las mejores del mundo, y que contribuyan sus propias palabras al cambio del patrón de crecimiento económico de nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista el señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: En primer lugar, permítame, señora ministra, felicitarla por su intervención, y también felicitarla por el compromiso con el conjunto de los ciudadanos, por aportar su experiencia y sus conocimientos para ponerlos al servicio del país; por mirar más allá y no conformarse con las fronteras que limitan la visión de algunos y que les impiden ver el futuro; por ser una persona innovadora, una persona que mira hacia delante y no hacia el pasado, pensando siempre en los agravios.

Quiero decirle que ha definido usted con claridad unos objetivos ambiciosos pero realistas, y que ha realizado un diagnóstico acertado de la situación, desarrollando unas líneas de trabajo que, sin duda, están a la altura de la importante apuesta política que supone la creación de este nuevo ministerio. El éxito de su gestión, desde luego —todos lo han dicho—, será un éxito colectivo porque permitirá a España dar un salto importante hacia un nuevo modelo productivo. Tiempo atrás se buscaba el progreso económico en la disponibilidad de materias

primas y de trabajadores con cierta formación y con el menor salario posible y, por supuesto, no se reparaba en las consecuencias medioambientales. Sin embargo, esta fase está plenamente superada. Como señalaba Phillippe Busquin, el que fue comisario europeo, la sociedad del conocimiento es un concepto relativamente reciente, que se refiere a la capacidad de una colectividad para que la generación de la riqueza resida más en la materia gris que en las materias primas, más en los algoritmos que en el petróleo, más en la credibilidad individual que en las minas de carbón, y más en las autopistas de la información que en las de asfalto. Coincido con usted, señora ministra, en que los esfuerzos realizados por España en las últimas décadas han sido muy importantes. En este sentido, hay que destacar que la investigación, el desarrollo y la innovación han recibido un impulso sin precedentes durante la pasada legislatura. Cabe recordar que la inversión pública en I+D+i civil prácticamente se triplicó durante el pasado cuatrienio, se pusieron en marcha programas como el Ingenio 2010, para impulsar los esfuerzos en esta materia, se incrementó en más de 13.500 personas el personal dedicado a I+D, y fuimos el segundo país de la Unión Europea a quince en el que creció más el número de patentes. Pero, como bien ha señalado, es necesario dar nuevos pasos para situarnos al menos en el nivel medio europeo, y para responder a los retos que tenemos ante nosotros.

Ha planteado un objetivo muy ambicioso, situar a España en 2015 entre los diez países más avanzados del mundo en educación universitaria, ciencia, tecnología e innovación. Creo que todos los grupos, la comunidad científica y las empresas podremos coincidir en que para ello será necesario actualizar el marco regulador de la ciencia y la innovación, que nuestros organismos públicos de investigación tienen que aspirar a ser una referencia en Europa, y que debemos seguir avanzando hacia un sistema universitario fuerte, de calidad y competitivo. Efectivamente, esto debe ir acompañado además de un tejido empresarial más intensivo en conocimiento, y de un entorno social más favorable a la ciencia y la innovación. Todo ello debe incidir decisivamente, como usted ha afirmado públicamente, en el cambio del patrón de crecimiento económico. Para alcanzar ese objetivo, el primer acierto es la misma creación del Ministerio de Ciencia e Innovación, que permitirá sumar esfuerzos para que, cada vez más, la inversión en I+D+i se corresponda con los resultados económicos que nuestro país demanda y necesita.

Como han señalado distintos expertos, los resultados en materia de innovación en una economía no dependen tanto de instituciones aisladas —las universidades, las empresas o los centros tecnológicos— como de la manera en la que ellas se relacionan, en tanto que elementos de un sistema colectivo de creación y utilización de conocimiento, y su interacción con las instituciones sociales. La creación del nuevo ministerio debe permitir mejorar en su conjunto el impacto social y económico de todo el sistema científico y tecnológico y, por tanto, de la capa-

cidad de las universidades y los centros de investigación para mejorar la explotación de sus resultados, de forma que sea posible convertir los frutos de la investigación en productos y servicios que creen nuevas industrias y más y mejor empleo.

Es evidente que la Ley 13 de 1986 cumplió la mayor parte de sus objetivos, y supuso un sustancial salto adelante para la ciencia en España y para su homologación internacional. Sin embargo, existe un amplio consenso en la necesidad de una nueva ley que mire hacia los retos de este siglo, y permita responder a realidades que tenemos veinte años después. Esta norma también se hace necesaria, porque nuestro sistema de ciencia y tecnología se ha hecho más amplio y más complejo. Es necesario simplificar y dotar de mayor agilidad los procedimientos, removiendo obstáculos e impulsando todas las potencialidades de la investigación científica y tecnológica, tanto en áreas específicas como en las acciones estratégicas.

Como bien ha señalado, es necesario mejorar la carrera científica en España, disponer de reglas claras y mejorar la información y los incentivos a las empresas. Las comunidades autónomas son hoy una realidad muy importante, ejercen amplias competencias y desarrollan sus propias iniciativas en materia de I+D+i. Por ello, se hace imprescindible, más que cerrar fronteras, la suma de esfuerzos y la creación de nuevos puntos de encuentro que faciliten la coordinación. Es también necesaria una nueva ley, porque el espacio europeo de la Ciencia y la Innovación supera cada vez más las barreras nacionales, y hace necesaria nuestra participación en una realidad cada vez más global, que exige agilidad y nuevos instrumentos. Es evidente que ningún país europeo aisladamente es capaz de rivalizar con los Estados Unidos o Japón, ni tampoco podrá hacerlo en poco tiempo con China o con la India. Es por ello por lo que el peso de las orientaciones y las políticas europeas es cada vez mayor, debemos incorporar la perspectiva de nuestros intereses y prioridades, y hemos de tener un papel importante en la definición de esas políticas y en la construcción del espacio europeo de investigación.

Nuestro grupo coincide plenamente en la necesidad de que esta nueva ley sea producto del consenso político y social más amplio posible en el marco de un pacto por la ciencia. Desde el Grupo Socialista haremos todo lo que esté en nuestra mano para que ese acuerdo permita dotar a nuestro país del marco estable y duradero que la ciencia necesita para ofrecer a la sociedad todas sus posibilidades, y para transformar nuestro modelo de crecimiento económico. El apoyo y el compromiso de los ciudadanos son imprescindibles también si queremos alcanzar los objetivos marcados, y para ello es necesaria la sensibilidad hacia las demandas sociales, pero también promover un clima de confianza respecto del progreso técnico. Junto a ello es muy necesario tener en cuenta el papel de los medios de comunicación. En los últimos años los medios están incrementando su implicación en la difusión, para el conjunto de la sociedad, de los cono-

cimientos científicos y tecnológicos, del valor del trabajo de los investigadores, y del reconocimiento de los emprendedores que impulsan la innovación. En esta labor de difusión también habrá que prestar especial atención a las pequeñas y medianas empresas, teniendo en cuenta que constituyen el 90 por ciento de nuestro sistema empresarial. En muchas ocasiones su reducido tamaño y el hecho de que limiten su actividad al territorio nacional las hace poco permeables al desarrollo de una cultura de la innovación.

Por otro lado, quisiera incidir en la necesidad de promocionar la ciencia y en concreto la carrera científica entre los jóvenes. También habrá que fomentar una mayor participación de las mujeres en los ámbitos científicos y tecnológicos, como ya se contempla en las acciones del programa europeo Marie Curie para la formación y movilidad del personal investigador. En este sentido, la existencia de un techo de cristal para que las mujeres sean las principales responsables de los proyectos de investigación es una injusticia que todos debemos contribuir a que se supere.

Respecto de las medidas que ha planteado para impulsar la I+D y la innovación quiero resaltar la satisfacción de nuestro grupo porque, junto a las prioridades estratégicas, es decir, la salud, la biotecnología, energía, telecomunicaciones y nanociencia, así como el fomento de la capacidad emprendedora de base tecnológica, no ha olvidado usted a los sectores maduros de nuestro tejido industrial. Estos sectores, con gran presencia en nuestro país, como la cerámica, el mueble, el metal, el textil, el juguete, el calzado y otros, tienen en la actualidad un papel central en nuestro tejido productivo. Sin embargo, afrontan importantes desafíos como son la globalización, la deslocalización y la competencia de los países asiáticos emergentes. Es imprescindible el apoyo a estos sectores para que puedan anticiparse y adaptarse al cambio. Por ello será necesario impulsar la transferencia de conocimientos y la aplicación de los resultados de la investigación y de la innovación, tecnológica y no tecnológica, a nuevos productos y procesos, la inversión en las cualificaciones y el equipamiento de las personas, y su acceso a nuevos mercados en el mundo.

Para concluir en esta parte quisiera felicitarle de nuevo por su propuesta y reiterar el compromiso de nuestro grupo con la nueva etapa que ahora se inicia. Desde luego, es el momento de dar un nuevo paso adelante para que el conocimiento sea un factor clave en el crecimiento económico y la competitividad de las empresas, en el desarrollo sostenible y en la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señora ministra, en primer lugar, permítame que me sume a las felicitaciones del compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, estrictamente por la comparecencia, porque por su nombramiento hemos tenido ya ocasión de hacerlo

en anteriores comparecencias ante el Pleno de esta Cámara. Señora ministra, comparece usted en tiempo y en forma; en forma, porque desde el Grupo Socialista creemos que nos ha ofrecido hoy aquí —otros grupos lo han puesto de relieve; algunos sí, otros no—, ha puesto en nuestras manos una cantidad de información muy importante, muy interesante, yo diría que además de un nivel de compromiso altísimo. En palabras sencillas, llanas y simples podríamos decir que hemos tenido la ocasión de presenciar una comparecencia de una ministra de Ciencia e Innovación que se ha mojado claramente respecto a cuáles son sus propuestas para los próximos cuatro años. Por tanto, le felicitamos por la comparecencia y le decimos que comparece —insisto— en tiempo y forma —no tarde como se ha dicho aquí—, dentro del calendario que el Gobierno y la Mesa del propio Congreso de los Diputados estableció hasta el 20 de junio, de ninguna manera es la ministra de Ciencia que comparece más tarde, como se ha dicho aquí, porque hay cosas que no se pueden decir, ya que no son verdad. Quiero recordar que la ministra Birulés, ministra de Ciencia y Tecnología —ella sí—, compareció en esta Cámara el 21 de junio del año 2000, al inicio de la legislatura; por tanto, unos días más tarde de lo que lo ha hecho usted. Además, se ha resaltado que es usted la tercera ministra en cuatro años. Señorías, es la primera ministra de Ciencia e Innovación de esta legislatura. El Partido Socialista en la anterior legislatura ha tenido dos ministras de Educación y Ciencia, pero quiero recordar que el Partido Popular tuvo tres ministros de Ciencia y Tecnología durante cuatro años, en una legislatura que no debemos entrar ahora a calificar de ninguna manera, pero si queremos recordar aquí algunos datos, estos están encima de la mesa, y no pasa nada. El Partido Popular tuvo tres ministros de Ciencia y Tecnología, algunos de los cuales duraron muy poco tiempo.

Señora ministra, quiero darle la bienvenida a una Comisión que se caracteriza por el buen clima, por el buen ambiente, por las buenas formas. Una Comisión que anteriormente ha sido Mixta de I+D; ha sido, como decía antes, de Ciencia y Tecnología; ha sido de Educación y Ciencia, y ahora es de Ciencia e Innovación, pero el hilo conductor de toda esta historia de las diferentes comisiones que se han ocupado de la política científica en esta Cámara ha sido siempre el buen entendimiento, las buenas formas, más allá de las discrepancias políticas. Por este motivo no puedo dejar de manifestar mi sorpresa —y yo diría que mi estupor— por algunas expresiones que he escuchado aquí esta tarde. Me sorprende la bienvenida que le ha dado el señor Azpiazu, en nombre del Partido Nacionalista Vasco, y que solo puedo atribuir a cierto nerviosismo preelectoral o, si no —intentando ser creativa e imaginar otras posibilidades— a que están ensayando alguna otra bienvenida en alguna otra cámara y ante algún otro gobierno, cosa que puede producirse próximamente. Por tanto, como diputada que ha podido disfrutar del buen ambiente y del acuerdo que ha habido, por encima de las discrepan-

cias políticas respecto a la importancia que tiene para nuestro país la política científica y tecnológica, no puedo más que manifestar un cierto malestar e incluso tristeza.

Dicho esto, vayamos al tema que me corresponde tocar aquí esta tarde, y que es básicamente aquello a lo que usted se ha referido en materia de política universitaria. El proceso de construcción del espacio europeo de Educación Superior, que arranca con la firma de la Declaración de Bolonia, es un proceso complejo pero apasionante que diseña un futuro lleno de ventajas, en el que los títulos universitarios serán comprensibles y comparables, y, por encima de todo, permitirán la libre circulación de estudiantes, titulados, profesores e investigadores en un territorio que alcanza el de la Unión Europea y mucho más —como ustedes saben, comparten este proceso 46 países—, y que deben convertir a Europa y también a España en un polo de atracción para estudiantes y profesores de todo el mundo. Es ante todo una apuesta por la modernización, no solo de las universidades españolas, sino de las de toda Europa. Es una apuesta por la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, que conlleva —como ha dicho la señora ministra y ha abundado muchísimo en ello, por eso debemos ayudar a trasladar a la comunidad universitaria y a la sociedad en general el mensaje de este proceso— una profunda revisión de los aspectos metodológicos para situar al estudiante en el centro del sistema, para que el estudiante, que al fin y al cabo es el objetivo principal de los buenos resultados que queremos de nuestras universidades, tenga un papel activo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La voluntad de construir el espacio europeo de Educación Superior va más allá incluso de una cuestión identitaria de la propia construcción europea, que también está detrás de este proceso, e incluso va más allá de otro tipo de explicación, que es la que podríamos llamar política económica para mejorar la competitividad, y para fortalecer la capacidad de competir con Estados Unidos y con otras zonas emergentes en el ámbito mundial como sería el sudeste asiático. Así pues, las reformas consideradas necesarias tienen que ver con el proyecto de construcción europea, con las relaciones económicas en un marco de globalización y mundialización, pero también con las nuevas demandas sobre la formación y los resultados del aprendizaje. A mí me gusta decir que, más allá del llamado proceso de Bolonia o de la construcción del espacio europeo de Educación Superior, también tendríamos que estar haciendo estas reformas en la universidad. Aunque no hubiera proceso de Bolonia, tendríamos que estar haciendo estas reformas. Por lo tanto, saludamos con gran satisfacción la estrategia Universidad 2015 que usted nos ha presentado hoy aquí, para la excelencia de la universidad, porque ofrece muchas oportunidades para nuestras universidades, pero sobre todo por una cuestión que nos parece fundamental, que es la confianza en nuestros propios universitarios, en profesores, estudiantes y personal de administración

y servicios. Por cierto, algunos citados hoy aquí; por ejemplo el PAS, el personal de administración y servicios, hasta que no se llevó a cabo la modificación de la Ley Orgánica de Universidades, el PAS no estaba en ningún sitio. Y se habla mucho del retraso de Bolonia desde algunos sectores, pero resulta que hasta que no se ha modificado la Ley Orgánica de Universidades no hemos podido disponer del marco legislativo y normativo adecuado para impulsar el proceso de Bolonia. Porque en el año 2001 se llevó a cabo la elaboración y aprobación de la Ley Orgánica de Universidades, dos años después de la firma de la Declaración de Bolonia, y no se tuvo en cuenta que la estructura tenía que responder a este proceso. Por lo tanto, la modificación de la Ley Orgánica de Universidades ha permitido, entre otras cosas, disponer de una nueva estructura de los estudios universitarios, disponer de un nuevo sistema de garantía de la calidad... **(Rumores.)** Si quieren, hablamos también de la Aneca en etapas anteriores. Resulta que la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ha pasado de ser una fundación privada, con toda la historia que llevaba detrás su vida mientras fue fundación privada, a estar en este momento bajo el paraguas de lo que son las agencias estatales. La Aneca se va a convertir dentro de muy poco en una agencia estatal. Recientemente —tan recientemente como en el pasado mes de marzo, lo digo por si no tienen la información— la Aneca ha pasado a formar parte del Registro europeo de agencias de evaluación, y para entrar en el Registro europeo de agencias de evaluación hay que cumplir con unos requisitos muy exigentes, muy rigurosos y reconocidos internacionalmente. La Aneca forma parte del comité de dirección de la Encua, y no será por cualquier cosa. En el tema de acreditación, la cuestión está en cumplir o no cumplir. Aquí no hay más. Puede haber dificultades de gestión, podemos reconocerlo; estamos en un momento especialmente difícil —lo ha dicho el señor Vázquez—, es verdad que la avalancha de solicitudes de acreditación genera algunas dificultades de gestión, pero lo que no se puede cuestionar de ninguna manera es que los estándares de calidad de la agencia de evaluación están contrastados y reconocidos internacionalmente.

La modificación de la Ley de Universidades permite también desarrollar un tema fundamental, que es el estatuto del personal docente investigador. No se puede hacer una reforma sin los protagonistas de la reforma, y en este caso estamos hablando de profesores, investigadores y estudiantes, a los que nos satisface que la señora ministra se haya referido, de una forma yo diría que muy extensa, citando los dos temas fundamentales y más inmediatos, que son la creación del consejo estatal de estudiantes y la elaboración del estatuto del estudiante.

Respecto al tema de los campus, nos parece también interesante la propuesta, que además tiene un fondo concreto, 150 millones de euros. No estábamos acostumbrados antes a esto. Yo quiero recordar aquí, ya que el señor Vázquez ha aludido al tema de la financiación, que

la primera vez que aparece una partida para el proceso de Bolonia, de seis millones y medio de euros, es en el año 2005, y en el año siguiente fueron más de trece millones de euros. En el momento en que se empieza a hablar de revisar y de concertar el sistema de financiación universitaria es cuando el Gobierno socialista impulsa, a través del Consejo de Coordinación Universitaria, un grupo de trabajo que elabora un informe muy bueno sobre financiación, que todos conocemos, y el Partido Socialista, en su programa electoral, lo asume con unos compromisos de financiación y de concertación con los agentes del sistema, con las propias universidades y con las comunidades autónomas, muy claros, llegar al 1,5 por ciento del PIB. Por tanto, los datos son los que demuestran si las cosas son de una manera o de otra.

Respecto a la financiación, es fundamental la equidad cuando hablamos de ello y les aseguro que la cuestión de las becas no resiste comparación entre los últimos tiempos y etapas anteriores, afortunadamente. El objetivo es aumentar el número de becarios. Si queremos estar en el espacio europeo de Educación Superior, no podemos permitirnos que la media europea sea de un 40 por ciento de estudiantes universitarios con beca y que España se mantenga en el 16, en el 17 e incluso en el 15 por ciento, en el que hemos llegado a estar, de universitarios con beca. Pero permítanme que les diga que en la legislatura anterior los umbrales de las becas subieron tres veces. Esto permitió que entraran muchos más alumnos con la posibilidad de obtener una beca y el aumento de becarios ha sido, solo por esta razón, de un 20 por ciento. Quiero recordar que en años anteriores los umbrales permanecieron congelados durante ocho años. Los préstamos renta no existían. De no existir han pasado a tener, como la señora ministra ha dicho, una dotación de 150 millones de euros y muchas posibilidades de ser un elemento fundamental en el sistema. Las becas Erasmus han representado un elemento fantástico para la internacionalización de nuestra educación superior y para la formación de nuestros estudiantes. De 4,5 millones de euros en 2004 hemos pasado a 60 millones de euros este año; además, con las ampliaciones de tipo cualitativo que la señora ministra ha dicho. Las becas Séneca, unas becas de movilidad en el territorio nacional, también han experimentado un aumento importante.

Respecto a las dudas que puede haber desde determinados sectores de si Bolonia va a representar la mercantilización y privatización de la universidad, me gustaría decir que el propio proceso de Bolonia no conlleva la mercantilización; son los gobiernos y, en el caso de Europa, los gobiernos de los diferentes Estados de Europa, que establecen si sus políticas para la universidad mercantilizan o no mercantilizan. Pero hay un dato, los másteres; hasta ahora, en nuestro país eran a precio de coste, autofinanciados, y ahora muchos de ellos son másteres oficiales y a precios públicos. Por tanto, en este sentido hemos mejorado una barbaridad.

Y sobre la tercera misión de la universidad, me parece una aportación importantísima el hecho de que las universidades estén en el Ministerio de Ciencia e Innovación, cosa que no ocurría con el anterior ministerio. Digo el anterior porque es el que se utiliza como comparación, el de la segunda legislatura del Partido Popular. Las universidades no estaban y en cambio estaba el sector de las nuevas tecnologías. Pero es que no tiene nada que ver este ministerio con el de Ciencia y Tecnología del año 2000 al 2004. No hacemos comparaciones de si es mejor o peor, es que es distinto, completamente distinto. Aquel ministerio tenía una preponderancia de las políticas vinculadas a las telecomunicaciones, y así nos fue durante aquellos cuatro años, y este ministerio tiene un perfil completamente distinto. En este sentido, la tercera misión de la universidad va a ser fundamental, porque la modificación de la LOU ha puesto también las palancas y las plataformas suficientes para que las universidades puedan desarrollar este tipo de tareas. No es menos cierto que el hecho de convivir de una forma tan estrecha con la política científica-tecnológica y con la innovación va a beneficiar a las universidades, que son las mayores y mejores máquinas de producción de conocimiento científico de nuestro sistema. No lo digo yo, es una cita que he utilizado ya anteriormente, lo dice Joan Mulet, director de Cotec. Por cierto, mañana se va a producir la presentación del informe Cotec y la semana que viene la presentación del informe de la Fundación CYD, Conocimiento y Desarrollo. Y parece ser que las noticias que vamos a tener van a ser bastante buenas, de cambio de tendencia en la relación entre la universidad y el entorno productivo —por no hablar solamente de empresas— institucional. Insisto, las universidades agrupan a la mayor parte de investigadores, representan en el ámbito español el 3 por ciento de la producción mundial de los artículos de revistas científicas de prestigio mundial, pero históricamente su capacidad para producir tecnología y transferencia de conocimiento ha sido menor. Esta era, y es todavía, la gran asignatura pendiente. Las universidades pueden y deben mejorar en su colaboración con el entorno productivo. No podemos seguir con datos como los que ofrecía una encuesta de CYD, que decía que el 53 por ciento de las empresas españolas no tienen ninguna relación con las universidades; que el 33 por ciento piensa que no es necesario tenerla y que el 43 por ciento desconfía de la universidad como agente de actividad económica. Las universidades pueden y deben ser motor económico con impacto social y el binomio economía y educación, entendida la educación como conocimiento, investigación y formación, puede y debe tener efectos muy positivos para el crecimiento, el bienestar y la cohesión social de nuestro país.

Quiero hacer un último apunte sobre la tercera misión. Sabemos, señora ministra, que la semana pasada —creo que el jueves— estuvo en Barcelona en la presentación del Libro Blanco de la universidad catalana. Este libro blanco, que recomiendo con toda sinceridad a todas SS.SS, tiene, entre otras cosas, una

parte muy importante dedicada a la tercera misión. Es un buen ejercicio para conocer por qué podemos y debemos confiar en la capacidad de gestión y de iniciativa de las propias universidades.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Palma, debe concluir.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Termino, señor presidente. Si queremos un país puntero en educación superior, en investigación científica, desarrollo e innovación, es necesario que las universidades puedan llevar a cabo esta iniciativa. ¿Sin límites? No, sin límites tampoco. ¿Cuáles son los límites? Los límites son los que establecen los sistemas de garantía y de acreditación de la calidad. Tanto en enseñanzas como en investigación, el tema fundamental es desarrollar un buen sistema de evaluación de la calidad. Estamos convencidos de que el Gobierno es consciente de la necesidad de otorgar al desarrollo y aplicación del espacio europeo de Educación Superior la debida prioridad política y presupuestaria. Así lo han puesto de manifiesto sus palabras esta tarde.

La reforma debe llevarse a cabo con la profundidad y eficacia precisa. Ahora es el momento. Si no lo hacemos, perderemos una oportunidad única. Sabemos que las universidades están dispuestas a comprometerse a fondo, a propiciar el mejor aprovechamiento de sus recursos físicos y humanos, para alcanzar el objetivo fundamental, que es la mejora de la calidad, la formación integral de los estudiantes, para responder con plena capacidad científica, académica y profesional, a la sociedad global del conocimiento para un desarrollo sostenible y un progreso solidario de humanidad. Es un proceso de reforma presidido también por la concepción irrenunciable de servicio público que caracteriza a nuestro sistema universitario, estrechamente vinculado al interés general de la sociedad. Es un proceso de reforma que debe hacerse desde el compromiso que ha manifestado usted hoy aquí, pero también desde la cooperación y la participación activa de los que intervienen en el mismo: administraciones, comunidad universitaria y científica, agentes sociales e instituciones. En esta línea encontrará toda la colaboración, del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, y quiero pensar que también encontrará toda la colaboración de los grupos que estamos en esta Comisión de Ciencia e Innovación, que, como no podía ser de otra manera, hemos compartido siempre este noble objetivo por la educación y por la ciencia. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora ministra para dar respuesta a los planteamientos de los grupos.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): En primer lugar, quiero decirles a todos que, aunque con matizaciones, ligeras discrepancias y comentarios, hoy, en mi primera com-

parecencia, me siento animada, porque veo que va a ser posible arrancar los consensos necesarios para avanzar en el nuevo horizonte que tenemos ante nosotros y con unos retos tan importantes como los que he mencionado en mi exposición.

Pienso que, después de las reflexiones de los diferentes grupos políticos, con base en una historia, en ministerios previos, otros en discrepancias entre lo público y lo privado, que ahora comentaré brevemente, todo es discutible y que todos estos matices los veremos y los consensuaremos, estoy convencida, en los grupos correspondientes que nos permitan dialogar, grupos que pueden ser plurales, que pueden ser bilaterales. Desde luego, quiero indicarles que en nuestro ministerio estaremos siempre abiertos, a través de los canales formales y también de los informales, a que puedan llamarnos y que escucharemos atentamente todas sus sugerencias. Iré contestando siguiendo el orden de las intervenciones, aunque algunos puntos, como han sido comunes, los trataré de una vez.

Señor Canet, reconozco que quizá el proceso ha sido largo. La señora Palma ha dado algunos de los argumentos del retraso, ha habido un retraso también de desarrollo legislativo, pero creo que no solamente es ese el punto, creo que lo importante, que de lo primero que tenemos que tomar conciencia es de que es un proceso de gran cambio. El proceso de la adecuación al nuevo espacio de la Educación Superior supone grandes cambios en el sistema que no son fáciles de abordar y hace falta mucha pedagogía en el sistema; posiblemente —y yo asumo la parte que me toca ahora y quizás de los que me han antecedido en el cargo—, aunque lo hemos hecho con el máximo esfuerzo y la mejor intención, el resultado no ha sido el óptimo. Por ello lo importante es que reflexionemos qué ha fallado y que veamos cómo podemos impulsar medidas para que mejore la información a todos los agentes de la universidad.

Me ha hablado de la estructura del ministerio y la desvinculación de las universidades del Ministerio de Educación. Yo creo que, si las universidades se hubieran quedado en el Ministerio de Educación, posiblemente estaríamos ante una situación distinta, que también tendría muchísimos inconvenientes, pienso que más inconvenientes en este caso, y precisamente eso ha sido lo que ha llevado a la reflexión al Gobierno para proponer que las universidades deberían estar bajo este paraguas ministerial, porque están llamadas a protagonizar gran parte de la transformación que queremos para este país, esa transformación donde el sector productivo del conocimiento, si se puede llamar así, es uno de los ejes en el nuevo cambio de patrón económico de nuestro país; unas universidades que por supuesto tienen que estar absolutamente vinculadas en una parte a la reflexión del sistema educativo. Tenemos un compromiso explícito las dos ministras de coordinarnos en todas las actuaciones a que nos lleve la reflexión conjunta del sistema educativo, como no podría ser de otra manera, pero creo que es importante y estábamos perdiendo una gran oportu-

nidad no involucrando a las universidades en esta tercera misión que tienen, un reto importantísimo que tienen que desempeñar, que es la transferencia de su conocimiento fuera de sus fronteras, no solamente al sector productivo, sino a toda la sociedad en su conjunto; protagonizar realmente, como he dicho en mi discurso, un eje importante del futuro de España.

El Instituto Carlos III obedece simplemente a una coherencia de aglutinar todos los organismos públicos de investigación y trabajar en la sinergia de poder tener una gestión conjunta, no solamente en cuanto a organismos públicos de investigación se refiere, sino también en cuanto a las temáticas de investigación que desarrollan, que, como usted seguramente conoce, son comunes a muchos de los organismos públicos de investigación que tenemos en el sistema español.

Respecto al personal, como he dicho también en mi comparecencia, quiero decirle que nos hemos comprometido a lo largo de la legislatura a un tramo de 1.400 euros al mes para los dos años que estará el personal con becas y, luego, dos años de contratos en prácticas, que irán con una remuneración de 1.700 euros al mes. En cuanto al personal laboral, lo veremos en profundidad con el desarrollo de la nueva ley de la ciencia y la tecnología, donde pretendemos potenciar tres carreras diferentes, que son la carrera científica-investigadora, la carrera técnica y la carrera gerencial. Cada una de ellas llevará las reflexiones y los tramos pertinentes para su desarrollo. Sobre el personal de administración y servicios, he dicho en la comparecencia que promoveremos también su movilidad. Esto es importante, porque creo que es la primera vez que se reconoce una acción especial para este colectivo, que es de gran importancia, y haremos un gran esfuerzo para reflexionar sobre cuáles son sus necesidades para mejorar e impactar realmente en el sistema en su conjunto.

En el conflicto de intereses entre lo público y lo privado, no hay que confundir la mercantilización de la universidad con la implicación del sector productivo en la universidad. Creo que hemos avanzado muchísimo en los últimos años en la relación entre el sector privado y el sector público. Hay que separar los foros de reflexión y los foros de decisión. Es muy sano tener foros de reflexión conjunta entre los diferentes agentes, entre el sector público y el sector privado, y separar muy bien las competencias y los foros de decisión que corresponde a cada entidad, en este caso, a la Administración General del Estado. Los observatorios industriales seguramente serán una atribución que el Ministerio de Industria se encargará de potenciar. En nuestro ministerio, en cuanto al impacto de la política de investigación y desarrollo en todos los sectores industriales, tenemos la intención de colaborar y participar de la manera más activa posible en este campo.

Respecto a los comentarios de la señora Riera, quería decirle que celebro que haya expresado en su reflexión la mayoría de los retos, objetivos y necesidades que también nosotros hemos puesto de manifiesto en la

comparecencia. Estamos completamente alineados con usted en lo importante que es la formación, el eje de la transferencia e incorporar la innovación al sistema. Es muy importante que haya efectivamente instrumentos estables, como clave para la inversión y el crecimiento. El capital riesgo tiene que involucrarse de una manera más potente. En esto creo que se dio un paso muy importante en la legislatura anterior con el programa Neotec, en el que, como usted sabe, se hizo un fondo de fondos para promover precisamente el capital riesgo para inversiones tecnológicas. Estaremos en continua reflexión sobre cómo están funcionando estos fondos de capital riesgo. Estoy segura de que las próximas estadísticas indicarán que hay un incremento significativo, primero, en la constitución de estos fondos y, segundo, en el impacto que están teniendo en la participación de los proyectos empresariales, no solamente fondos de capital riesgo nacionales sino también internacionales. Y esto es una magnífica noticia para estas pequeñas pymes tecnológicas innovadoras que se atreven, en un entorno que no ha sido siempre el más favorable, a emprender proyectos que tienen sus riesgos y para los que los fondos son sin duda una herramienta necesaria. Por supuesto que está dentro de nuestro interés el desarrollo de los mercados alternativos. Creo que es una necesidad. Como usted sabe también, se están desarrollando y seguramente veremos a lo largo de este año cómo nace el mercado secundario, que sin duda ayudará a la financiación de estas empresas en su segundo o tercer tramo de financiación, para seguir adelante y empujar sus proyectos empresariales.

Sobre la mejora de las políticas fiscales, le diré que en España tenemos una de las mejores políticas fiscales de Europa y este es uno de los motivos por el que se nos observa, a España, como uno de los países interesantes, donde no solamente hay una fiscalidad adecuada, sino también un movimiento muy importante en términos de inversión y en términos de crecimiento de todas las ratios de investigación, desarrollo e innovación. Aunque posiblemente no estemos en esos niveles de la media europea a los que aspiramos, es importante resaltar que muchos de los indicadores de crecimiento son de los más dinámicos que tenemos en Europa. Este es un punto que nos debe animar a persistir en ese camino y a que realmente consideremos los presupuestos dedicados a la investigación, desarrollo e innovación, como una clave para este cambio y esta adecuación con la media europea.

Respecto al modelo de financiación de los recursos, como usted habrá visto, vamos a hacer una máxima integración de todos los planes que tenemos. Se hizo un gran esfuerzo en la legislatura anterior por lanzar nuevos instrumentos. Ahora, seguramente a través de la reordenación de los instrumentos y de la reflexión sobre los instrumentos que están en marcha, conseguiremos una mayor eficacia del sistema y una mayor integración de todos los agentes.

Con relación a la universidad, la preocupación de que estamos lejos del reconocimiento internacional es una

reflexión que hemos hecho todos los grupos en común, incluido el nuestro, esto es algo que es objetivo, no es subjetivo. Hemos puesto una batería de medidas que he enunciado en la comparecencia, donde sin duda la movilidad del personal es una clave; hay que fomentarla y no solo a través de partidas presupuestarias y de sistemas de becas, sino entendiendo también muchas de las dificultades que subyacen dentro del propio sistema español, siendo una de ellas el problema que tenemos para comunicarnos en el idioma inglés. Esto es algo a lo que tenemos que hacer frente, tenemos que hablar de ello, porque no hablamos al respecto lo suficientemente claro. Es un problema. Por ejemplo, en el personal administrativo es una gran carencia y debemos ayudar a promover medidas, no solamente desde nuestro ministerio, sino también desde el Ministerio de Educación, para ver cómo mejoramos y cómo podemos comunicarnos debidamente en el idioma inglés.

El desarrollo del personal docente e investigador, como ha dicho la señora Palma, sin duda va a clarificar muchos de los temas que usted ha propuesto. Tenemos muy claro que hay que revisar la Ley de Mecenazgo, tenemos que incentivar a esas personas e instituciones que están comprometidas y que probablemente hasta ahora lo han hecho, no con el ánimo de una desgravación, sino con el de una voluntad de querer estar presentes en este cambio que tenemos en nuestro país, creyendo realmente en las capacidades que el país tiene y con un protagonismo en este avance en las políticas de investigación, pero tenemos que incentivar que sean más y con mayores cuantías los importes que se destinan a ello. Estableceremos una reflexión profunda de la ley actual y analizaremos cuáles son las barreras y cuáles son los cambios que tenemos que promover.

Le agradezco mucho la mención que ha hecho a nuestro esfuerzo en defender la candidatura de Sant Cugat. Sabe usted perfectamente que lo hemos hecho y lo haremos no solo con esta candidatura, sino con todas las que se propongan al ministerio desde las diferentes comunidades autónomas; las defenderemos en Bruselas; vamos a tener un papel muy activo en Europa. Creo que es una de las grandes oportunidades que tenemos, porque están los canales establecidos. Y de paso hago mención de un comentario del Partido Popular en el sentido de que no se le daba la importancia debida. Fíjese si se le da importancia que hemos creado dentro del ministerio una dirección general expresamente para esto, la Dirección General de Cooperación Internacional. Prestaremos nuestra máxima atención y esfuerzo a participar en todos los foros, a internacionalizar nuestro sistema, a optimizar todas nuestras capacidades y a intentar atraer a nuestro país esas instalaciones internacionales en proyectos competitivos. Tengo que decir que tuve el orgullo de defenderla, porque sinceramente era una magnífica candidatura; en mi opinión, sin duda, la mejor. Todavía no tenemos la resolución final. Como sabe, había una tendencia a premiar a los países que se han incorporado recientemente, en este caso era la candidatura de Hungría

o Polonia. Todavía no está tomada la decisión, pero sí le puedo explicar que en cualquiera de las dos opciones desde España participaremos de alguna manera con ese magnífico proyecto que se ha hecho, lo liderará la candidatura y la instalación se irá al país que finalmente salga ganador, pero desde España participaremos con los programas que hemos desarrollado al respecto y que realmente son singulares y tuvieron una gran aceptación en Bruselas. Esto saldrá adelante de esta manera.

Voy a referirme a los comentarios del Grupo Popular. Señor Elorriaga, creo que hemos hablado ya de algunas de las cosas que usted ha comentado. Es verdad que la creación de la Agencia Estatal de Evaluación, Financiación y Prospectiva, la integración de los OPI y el papel del CDTI es evidentemente nuestro núcleo del sistema. No podía no estar en debates anteriores. Es cierto que esto obedece siempre a una gran reflexión conjunta entre los diferentes grupos y no siempre lleva la velocidad que uno quiere que lleve. La creación de la Agencia Estatal de Evaluación, Financiación y Prospectiva está ahora mismo en el ámbito de Administraciones Públicas y esperamos que sea una de las primeras agencias que salga, aunque seguramente tendremos unos comentarios por parte de Administraciones Públicas, a los que tendremos que responder, y se iniciará un debate interno, espero que constructivo, en el seno del Gobierno. La integración de los organismos públicos de investigación, como usted sabe muy bien, son palabras mayores. Si hubiera sido fácil y evidente, como parece que lo es, lo hubiéramos hecho hace mucho tiempo. El sistema de organismos públicos de investigación en España es un sistema complejo, que ha llevado su propia evolución durante muchos años, sus propias normas de funcionamiento y arrancar un acuerdo con todos los agentes implicados en cada uno de los organismos públicos de investigación es una tarea necesaria, pero no exenta de complejidad. La importancia que queremos dar a la participación de todos los colectivos que se representan en los organismos públicos de investigación sin duda añade una complejidad adicional. Es evidente que la reorganización, aunque sea temática, aglutinando espacios de investigación, redundará en una mayor eficacia del sistema; conseguiremos incrementar la masa crítica de investigación, que es uno de los grandes retos que tenemos. Si no, no podremos competir de forma adecuada en Europa. Esto será parte de las consecuencias que tenga esta reordenación. Ya estamos en ello, ya estamos intentando ver cuáles son los plazos y, si quieren, yo no tengo ningún problema, cuando avancemos, un poquito más adelante, en especificarles exactamente qué estamos haciendo, en este ánimo, en la reorganización de los organismos públicos de investigación.

Respecto al CDTI, yo creo que es importantísimo para la política de este país, en general, que se entienda que el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial es el único interlocutor en materia de investigación, desarrollo e innovación empresarial. Esto simplifica muchísimo los mensajes, que tengamos una ventanilla única, que haya

un único interlocutor, que nos ayude, primero a cohesionar el sistema empresarial y la apuesta de innovación, como se ha dicho, no solamente en las nuevas empresas de base tecnológica, sino también en esos sectores mucho más maduros que están empezando a entender. Y a los que no lo han entendido, procuraremos acercarles la reflexión de la innovación y lo que supone en términos de competencia global a la que se tienen que enfrentar. Es muy importante que sea un único interlocutor y que sea el CDTI, que en la organización de la estructura ministerial dependerá directamente de mí, de la ministra.

El señor Vázquez ha hablado de la separación de universidad y educación y la parte docente. Esto ya lo he comentado. Realmente es mejor para el sistema que esté en este ministerio, porque serán mayores las ventajas. Respecto a la política de becas, quiero explicarle que hemos aumentado un 50 por ciento el número de becas; esto es importante. Nunca es suficiente. Ojalá todo el mundo pudiera estar becado, pero desgraciadamente no sería sostenible para el sistema. ¿Por qué están las becas ahora mismo en el portal del Ministerio de Educación? Porque no hemos querido hacer cambios en este sistema. Aunque luego la política de becas universitarias esté lógicamente dentro del Ministerio de Ciencia e Innovación, no hemos querido introducir ningún cambio en esta convocatoria para evitar la confusión. Aunque haya que buscar en un par de ministerios, la tendencia natural será buscarlos donde uno siempre los ha buscado. Este ha sido el criterio de que lo hayamos querido dejar así. La secretaria de Estado del Ministerio de Educación y el secretario de Estado de Universidades están trabajando conjuntamente en todos los frentes: en las pruebas de acceso; en el fomento de vocaciones, que es muy importante. Tenemos que fomentar las vocaciones investigadoras y en la universidad es demasiado tarde. Tenemos que hacer un esfuerzo en fomentar las vocaciones en el sistema anterior. Esto le competirá al Ministerio de Educación, es un programa que tenemos que hacer también de forma conjunta, así como la coordinación de enseñanzas medias y superiores.

Respecto a la avalancha de títulos lo ideal sería decirle que estamos preparados, pero es demasiado prematuro decirlo. Lo que sí estamos es reflexionando sobre cómo podremos atender estos requerimientos y preparando el sistema para atenderlos. El hecho de que ahora se hayan presentado solo 200 titulaciones, que es un porcentaje pequeño respecto a lo que queda, nos debería hacer pensar que dentro de un año recibiremos unas peticiones más elaboradas y mejor estructuradas que pasarán más fácil la verificación favorable.

En cuanto a la financiación de las universidades en general, a la que se han referido todos los grupos, hemos creado un grupo mixto entre el Consejo de Universidades y la Conferencia general de política universitaria para que, desde la perspectiva de los rectores y de las comunidades autónomas, veamos cómo abordar este reto de cumplir con la financiación del 1,5 por ciento del PIB.

Tenemos que analizar cuál es la repercusión del ciclo económico al que nos estamos enfrentando ahora. Debemos de defender el compromiso, por lo menos en la legislatura, pero el ciclo económico afecta a la Administración General del Estado y a las comunidades autónomas, con lo cual ahora más que nunca la reflexión tiene que ser conjunta.

Por lo que se refiere —perdone que me pase al señor Elorriaga, pero hago la reflexión en su conjunto— a la transparencia de los datos, si estuviera en su lugar pediría lo mismo. Lo que quiero decirle es que asumimos absolutamente el compromiso, primero, de que es fundamental tener unos datos fiables y transparentes. Me comprometo a ver cómo reflexionamos y cómo compartimos todos los datos sobre los que poder evaluar el impacto de las políticas. Respecto a la capacidad de absorber recursos, gran parte de esta capacidad pasa por una apuesta en infraestructuras, en cooperación, en apuestas enfocadas en algunos de los pilares que ya tenemos en nuestro país. En esta materia he lanzado unas cuantas medidas que reforzarán e incrementarán la capacidad de absorber estos proyectos de investigación. En las patentes, queremos que conste en los currículos de los investigadores ese reconocimiento al ejercicio en la tercera misión, que es la transferencia de conocimiento, el papel en la divulgación, el número de patentes. Es algo que esperemos que conste explícitamente, como he dicho, en los currículos de los investigadores. La política de patentes es clave, pero también lo es la política de marcas. Dónde está la Oficina de Patentes y Marcas, ahora mismo está en los decretos. Nuestro decreto ya está en el Ministerio de Administraciones Públicas, pero por respeto no podré decir exactamente cuáles son los límites hasta que no salga aprobado. En la política de patentes y marcas tendremos una relación interministerial muy cercana entre el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Industria. Para la compra pública, estoy totalmente de acuerdo con usted en que una de las cuestiones más importantes es la demanda temprana de tecnología. Cuando iniciemos esta reflexión de cómo empujar y apoyar, a través de compra pública, el impacto sobre las empresas innovadoras, haremos esta reflexión conjunta.

Por último, quiero pedirle perdón, —le prometo que no ha sido de una forma intencionada—, señor Azpiazu, porque, por orden de intervención, debería haberme referido a sus comentarios. Me alegro mucho de que el Partido Nacionalista Vasco haya promovido una comisión que obedece a la reflexión del Ministerio de Ciencia e Innovación, me alegro mucho porque eso, sin duda, será un preámbulo de que estamos de acuerdo en los esfuerzos que tenemos que hacer la Administración General del Estado y las diferentes comunidades autónomas y partidos políticos. Creo que en esto le voy a decepcionar, pero me mantengo en que respecto a la transferencia de investigación, estamos ante un caso claro de concurrencia de competencias. Y desde nuestra competencia sobre el fomento y la coordinación, tenemos

que mantener los instrumentos que tenemos para impactar de forma directa en las diferentes comunidades autónomas, tal como estamos haciendo. Es un ejemplo de colaboración al que usted ha apelado antes; colaboración y cooperación, que son una de las claves para que haya un sistema integrado. Realmente el sistema integrado pasa por la colaboración y la cooperación y, en este momento, hemos dado buena cuenta de que tenemos la intención, a través de los instrumentos de la Administración General del Estado, de dar un máximo apoyo a la Comunidad vasca, Euskadi, en la confianza de que está dentro de sus parámetros, de sus ambiciones y de sus retos avanzar en el campo de la innovación, con la confluencia de todos los agentes sociales en el proceso de Innobasque, que es un proceso de reflexión muy interesante en el que participan la sociedad, todos los estamentos y partidos políticos. Yo me congratulo por eso, porque repito que es un proceso muy interesante. El Libro Blanco de las universidades catalanas es también muy interesante, por lo que les animo también a observar este proceso de Innobasque como proceso integral de reflexión sobre qué debe hacer una comunidad autónoma en el ánimo de la innovación.

Respecto a los acuerdos en la fuente de neutrones por espalación, al igual que el proyecto del EIT de San Cugat, seguro que le consta que el ministerio está haciendo un máximo esfuerzo por intentar empujar y apoyar la candidatura. Creo que es una muy buena candidatura que tendremos que defender primero en el ámbito parlamentario y después apoyarla en Bruselas. Ya estamos hablando —como a usted seguramente le habrán transmitido— con otros países. Tenemos que identificar cuáles son aquellos países que utilizarían la fuente de neutrones por espalación con los que tenemos que tener los mayores consensos. Desgraciadamente, todavía no se han pronunciado, pero estamos haciendo acercamientos bilaterales para tratar varios aspectos, siendo este uno de los que abordamos explícitamente en cada conversación bilateral.

Respecto al conflicto personal, que también han tratado varios de los grupos, quiero decirles que, evidentemente, al día siguiente de asumir este puesto, cesé de todos mis cargos y contribuciones en consejos, consejos asesores, patronatos, compañías, en todo; no tengo absolutamente ningún cargo. En cuanto a mi participación en el proyecto empresarial, quiero decirles que estoy tomando todas las medidas necesarias para poder cumplir en plazo. Les garantizo y aseguro que cumpliré toda la normativa legal que se me exige, como no podría ser de otra manera.

Con esto creo que concluyo mi turno de comentarios y espero al siguiente turno.

El señor **PRESIDENTE**: El siguiente turno es de cinco minutos exactos. En este no hay ningún tipo de flexibilidad, porque creo que todos ustedes han podido hablar con amplitud. Por tanto, tienen cinco minutos, y

si se los van a repartir, dos minutos y medio cada uno, ahora ya mirando el reloj.

Adelante, señor Canet.

El señor **CANET I COMA**: Debería protestar, aunque no muy enérgicamente —más que protestar, dejar constancia—, porque la señora ministra ha empezado nombrándome pero ha contestado al señor Llamazares. Me voy a ajustar al tiempo que me ha dado —no sé si estará de acuerdo el señor Llamazares— y voy resumir las peticiones que he lanzado antes a la señora ministra, porque, evidentemente, no me ha contestado ninguna, salvo alguna genérica que podía estar incluida en las respuestas que ha dado a los demás portavoces. Por tanto, se lo resumo, y le pido, señor presidente, que sea mínimamente flexible, aunque procuraré no consumir demasiado tiempo.

Agrupo las preguntas que le había hecho. En algún caso se referían a temas competenciales. Le había nombrado dos y añadiré ahora uno más, el de las becas, que sigue siendo un tema no resuelto. En cuanto al desarrollo de la LOU, había comentado antes el problema de los criterios de admisión, que en el desarrollo legislativo han colisionado con los intereses manifestados desde Cataluña, por lo que existe un conflicto de competencias. Añadiría un tercer caso, el de las agencias de cualificación o de evaluación, importantes en el proceso de Bolonia. Me gustaría saber qué piensa usted del reconocimiento internacional que tiene ya la agencia que está actuando desde Cataluña y si eso va a ser un elemento de acuerdo o de desacuerdo. Le había preguntado por los criterios de inversión en fondos tecnológicos y en otros proyectos, en los que creemos que Cataluña está discriminada respecto a la media española. En cualquier caso, nos gustaría saber si los criterios que usted ha apuntado de excelencia y otros se van a tener en cuenta en el futuro o no. Luego le había hablado de la transparencia necesaria en las estadísticas y le había puesto dos ejemplos: si se puede llegar a conocer la inversión extranjera en Cataluña, España, etcétera, por empresas y, sobre todo, en I+D+i, tanto en origen como en disposición final. Le había preguntado su opinión sobre la movilidad funcional del profesorado, si la consideraba necesaria o no. También le había hecho una pregunta indirecta referida a la composición estructural del departamento. Por ejemplo, ¿de qué área van a depender los parques tecnológicos?, porque conocer eso es fundamental para la mayoría de las comunidades autónomas. Respecto a la precariedad laboral, le había preguntado si consideraba importante la asunción por la Seguridad Social de determinadas reivindicaciones o, si lo quiere, la inclusión en el régimen de la Seguridad Social de investigadores en situación bastante precaria. Lo resumo porque no quiero pasarme del tiempo. Le agradecería que me contestase ahora a estas preguntas que antes le había formulado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Algunas preguntas se han quedado en el tintero; las haré por escrito. Sin embargo, plantearé alguna cuestión muy concreta.

En relación con el espacio europeo de Educación Superior, únicamente más información y más agilidad no serán suficientes para despejar las incertidumbres y el malestar. En segundo lugar, deduzco de su respuesta que todavía está pendiente una estructura clara del ministerio y de sus instituciones. Da la impresión de que todavía hay cosas que están pendientes. En tercer lugar, considero por su respuesta que todo el Carlos III está en el ministerio, que no queda nada fuera, ni la Escuela Nacional de Sanidad, ni materias epidemiológicas, ni laboratorios, ni nada. Todo depende de su ministerio. Me gustaría saberlo para no crear incertidumbres entre el personal, porque me lo han planteado los propios componentes del comité de empresa. En cuarto lugar, en relación con el tema laboral, tienen ustedes 500 demandas laborales en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y tienen 3.000 precarios. Creo que tienen que solucionar el tema laboral no solamente de los investigadores —que habíamos acordado la legislatura pasada que era dos años, dos años, pero como mecanismo transitorio hacia los cuatro años laborales, y eso toca ahora—, sino también el del conjunto de los trabajadores de las OPI, que me parece que es importantísimo.

Termino con las incompatibilidades. No ha entendido mi pregunta. Mi pregunta no se dirige al ámbito de reflexión o de decisión. Mi pregunta es igual que el Instituto Nacional de la Salud norteamericano, si van a incompatibilizar, como en el proyecto Genoma, a aquellos que trabajan en instituciones públicas y en intereses privados que tienen relación con esas instituciones públicas. Eso es lo que he querido preguntar y vuelvo a preguntarlo de nuevo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora ministra, lo primero que tengo que decirle es que agradezco su respuesta y su tono. Pero como ha habido aquí alusiones directas del Grupo Socialista, permítame que dé mis respuestas en orden. Al señor Calabuig le he entendido algo así como que estamos pensando en agravios —en mi intención no ha habido cuestión alguna de agravio, puede leer S.S. la intervención— y que a algunos nos impide no sé qué ver el futuro. A mí me hubiera gustado al referirme al I+D+i hablar de pasado y que el Gobierno socialista hubiera transferido hace veinticinco años esta competencia, pero tengo que hablar tristemente en esta cuestión también de futuro porque todavía estamos esperando que eso ocurra.

La señora Palma dice que aquí ha habido un buen clima. Este es el Parlamento y habiendo educación y buenas formas, se pueden decir todas las cosas. Por lo demás, no sería el Parlamento; sería una guardería. Este lugar es donde hay que hablar porque a veces se habla con mucha virulencia en los medios de comunicación y

aquí parece que todo tiene que ser de rositas. Es mejor dejarlo claro y la ministra lo ha entendido perfectamente. Seguro que de aquí al futuro la colaboración va a ser estrecha. No estamos nerviosos en temas electorales. El único candidato que hay hoy nominado en Euskadi es Patxi López. No sabemos cuándo van a ser las elecciones porque eso lo dirá el lehendakari Ibarretxe. En este tema no tengo más que añadir. Simplemente quiero insistir en que es mejor dejar las cuestiones claras y este es el lugar idóneo para ello.

Señora ministra, insisto otra vez, creo que su intervención ha sido positiva ya desde el principio donde he apelado al consenso. En el consenso y en el acuerdo, si de verdad hay voluntad, nos va a encontrar como se lo he dicho en mi intervención. Le creo cuando usted dice que ha dejado los cargos que ha estado ocupando hasta ahora. Me imagino que se lo habrá dicho a las empresas para que le den de baja, pero a efectos legales en el Registro de la Propiedad, en el Registro Central Mercantil, no consta así. De hecho, consta que es usted apoderada de Celerix, representante de Biotherapies, apoderada en Sensia, administradora única en Imbiosis y consejera delegada en Genetrix. Señora ministra, quiero que esté usted en la legalidad, y usted también quiere estarlo. Por lo menos corrija esta situación porque esta es la prueba del algodón, mientras no haya otra información sobre cuáles son los puestos que usted ocupa. Aquí hoy consta que usted está ocupando estos cargos que le estoy indicando. Como bien ha recordado Machado el camino se hace al andar, señora ministra. Usted nos ha abierto también esa posibilidad, nosotros vamos a coger el testigo. Queremos apostar junto con usted por la fuente de separación, por los proyectos de innovación que hay en Euskadi. Es verdad que se está haciendo un esfuerzo importante y hay que seguir haciéndolo. Usted ha hablado de Innobasque que conoce perfectamente, mucho mejor que yo. Esperemos que podamos decir dentro de poco, tal y como pretendemos algunos, que Euskadi es una referencia en el mundo en el tema de la innovación. No procede dedicarme a comentar más cuestiones que aquí tenía pendientes porque aparte de que el señor presidente no me lo va a permitir, tendremos tiempo para ello o al menos lo tendrá el señor Beloki que es el titular de esta Comisión. Yo estoy aquí por accidente, pero si quiere conmigo también porque no tengo ningún inconveniente.

Le agradezco su intervención, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Agradezco a la señora ministra sus aclaraciones. Compartimos varias cosas. En primer lugar, la necesidad de su nuevo ministerio. Esperamos mucho de este ministerio para nuestra economía y nuestra sociedad, especialmente en este momento. Compartimos también los objetivos que nos ha planteado para su ministerio en estos cuatro años y esperamos los resultados, pero a la espera de la nueva Ley de la Ciencia,

de la aplicación de la estrategia Universidad 2015, hay que actuar y hay que tomar decisiones en de política de innovación y de universidades porque la economía lo necesita. La economía necesita fundamentalmente, entre otras, dos cosas: que el proceso entre conocimiento, investigación, desarrollo, innovación y que esta innovación represente un valor y llegue al producto o al servicio sea efectivo y que la transferencia sea efectiva. Esto será posible si somos capaces de coordinar bien los procesos y las funciones, si somos capaces de dotar de recursos importantes a cada uno de estos ejes y dar efectividad a los organismos que van a participar, que van a ser actores e impulsores de estas políticas de innovación y de investigación. También hemos de hacer otra cosa —lo he comentado en mi intervención e insisto en ello—, hemos de hacer que la innovación llegue a todos los sectores y a todo tipo de empresas. Como recordaba el portavoz del Grupo Socialista, nuestro tejido económico está formado en gran parte por pequeñas y medianas empresas, a las que más difícil se les hace invertir en innovación. Por tanto, no solo hemos de generar un cambio cultural, puesto que la necesidad es económica, sino lograr también que inviertan de manera efectiva, para lo cual son muy necesarios los instrumentos financieros y fiscales a los que he hecho referencia en mi intervención. En cuanto al instrumento fiscal, no he conseguido sacarle el compromiso de no vencimiento de las deducciones que actualmente vencen en 2011, pero espero que me pueda decir algo al respecto en su última intervención porque considero que son muy necesarias. Hemos de hacer que la innovación no sea una exclusividad de las grandes empresas, sino que lo sea del conjunto del tejido productivo y que llegue a todos los sectores, a los más nuevos y a los más tradicionales, que necesitan más que los primeros un cambio y encontrar instrumentos que les aporten oportunidad, crecimiento y competitividad, y este instrumento es la innovación. Por tanto, el valor diferencial en sus productos y en sus servicios.

Respecto a las universidades, tenemos asignaturas pendientes para mejorar en los ránquines, y si mejoramos en los ránquines eso querrá decir que realmente habremos hecho bien los deberes. El proceso de Bolonia supone una oportunidad, y por tanto, hemos de dotarlo de más recursos, hemos de implicar más al sector privado, hemos de llevar a cabo los cambios en las políticas de movilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riera.

La señora **RIERA I RENÉ**: Acabo señor presidente. Y también hemos de dar más flexibilidad e incentivos a la función del profesorado, especialmente en sus competencias de investigación. Terminó pidiéndole el máximo respeto a las competencias de las comunidades autónomas y el máximo respeto entre las competencias de Aneca y la agencia catalana. Asimismo le agradezco, como expuse en mi intervención, que haya respondido al portavoz del Grupo Popular sobre el papel y la posible

reforma del CDTI y así lo haya hecho también respecto a nuestra solicitud.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Elorriaga.

El señor **ELORRIAGA PISARIK**: Intervengo con total brevedad para cumplir las instrucciones del presidente. Señora ministra, quiero hacer tres comentarios muy breves. Uno en torno a la reorganización, para aclarar lo que decía la ministra de que obviamente el debate sobre este tipo de organismos, el CDTI o los OPI, no podía estar nunca ausente de debates anteriores. Esto es evidente, y no era tanto ese mi reproche como el hecho de que ese debate le hubiese llevado a ciertos caminos de ida y vuelta de un sitio a otro. El CDTI estaba bien donde estaba; regresó y volvió. Los OPI fueron agrupados y desagregados, y ahora vuelven a ser agrupados. Ese era mi reproche, el coste de las sucesivas reformas administrativas que desde mi punto de vista no generan más que un reproche que no puedo dirigir a la ministra pero sí al Grupo Parlamentario Socialista, y que es la desorientación en la gestión de la política de I+D en el ámbito nacional. Es evidente que si esta idea que se ha tenido ahora se hubiese tenido hace cuatro años, probablemente la transformación desde el antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología al de Ciencia e Innovación hubiese sido bastante más sencilla y menos costosa de lo que ahora supone.

En relación con Europa y con mi preocupación por una cierta ausencia de prioridad, no es exactamente la dirección general que se menciona lo que hace falta. Literalmente el decreto de estructura dice que la Dirección General de Cooperación Internacional ejerce las funciones de relaciones internacionales de la Secretaría de Estado. En mi opinión no es ese el problema, el problema no son las relaciones internacionales de la Secretaría de Estado, el problema es la integración de la política nacional de I+D en la política europea de I+D, que es la única manera de que tenga alguna efectividad a nivel global. Quiero hacerle dos preguntas muy concretas para que se entienda de qué es de lo que debemos hablar, no hoy probablemente, pero sí en sucesivas comparencias. La Comisión Europea aprobó en abril de 2007 el Libro Verde sobre el espacio europeo de Investigación, y ahora ya ha anunciado la próxima Presidencia francesa que se propone abrir una reflexión para que el Consejo defina cuál debe ser ese espacio europeo de Investigación en el año 2020. Por el camino, hay una Presidencia española relativamente próxima y creo que sería importante que tuviésemos una reflexión conjunta sobre qué opinión nos merece el enfoque francés, que se va a poner sobre la mesa de manera inmediata, y cuál va a ser la orientación española más adelante. Ese es el tipo de reflexión que hay que tener y que tiene que ser el paraguas sobre el que se acoja todo lo demás.

Me sumo, insisto, a la preocupación por la deducción en el impuesto sobre sociedades y su plazo temporal. No sé si su respuesta significa que no asume esa preocupa-

ción y que da por buena la actual regulación, y por tanto el que no se ha abordado, o si podemos mantener viva la expectativa. Creo que, al menos, *Convergència i Unió* y *Esquerra Republicana* se han pronunciado en ese sentido también en alguna ocasión, y el Partido Popular sobre la necesidad de mantenerla en el tiempo.

Por último, quiero agradecerle su compromiso de transparencia en las cifras. Que todos podamos manejar información común y clara, podrá facilitar mucho esos acuerdos que todos deseamos.

El señor **PRESIDENTE**: Dos minutos, señor Vázquez, porque el señor Elorriaga...

El señor **VÁZQUEZ ABAD**: Es un acaparador. **(Risas.)**

Señora ministra, yo le agradezco y puedo compartir las intenciones, pero volvemos a lo mismo. Pocas concreciones me ha dado, prácticamente a mí también me ha saltado y casi ninguna respuesta me ha dado. Ha hablado usted de crear un grupo mixto Consejo de Universidades y conferencia política y le pregunto si eso es volver al Consejo de Coordinación Universitaria.

Me gustaría que me respondiera a una pregunta. Usted sabe que Bolonia habla de sistemas flexibles, de flexibilidad respecto a los grados, y se trata de converger pero no de hacer gemelos. Me gustaría saber qué opinión tiene sobre el hecho de que en España se hayan fijado grados de 240 créditos, no dando autonomía a las universidades para poderlo flexibilizar, teniendo en este caso un secretario de Estado de Universidades catalán.

Para finalizar, me gustaría decirle a la señora Palma que la veo un poco meiga, con todo mi cariño, porque predice el futuro político, predice también las filtraciones de los próximos informes e incluso predice cómo van a ser nuestras relaciones y nuestro trato. Le quiero concretar una cuestión. En ningún momento he criticado los estándares de la Aneca, he hablado de excesiva burocratización y de no funcionamiento, y le puedo dar miles de ejemplos. Un TEU con sexenio cumple la transitoria establecida en la Lomlou y tardan meses y meses en acordar eso. No funciona la Aneca y, por tanto, es lógico pedir responsabilidades personales. No estoy hablando de destruir la Aneca, ni de cerrarla, ni de cambiarla, es sencillamente lo que le he dicho. Y no vamos a hablar de los romanos porque en el tiempo de los romanos no existía el espacio europeo de Educación Superior, señora Palma.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Calabuig. **(Pausa.)** Señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: En el tiempo de los romanos, no; pero en el año 2000, sí. Y del 2000 para acá, afortunadamente, ha habido tiempo para hacer muchas cosas. En estos momentos, en el espacio europeo de Educación Superior, España tiene un papel importante en los ámbitos de decisión. La señora ministra sabe

perfectamente que tenemos buenos representantes en el comité de dirección del grupo de seguimiento de Bolonia, en el que por cierto también están los sindicatos y los estudiantes. Afortunadamente, estamos en el núcleo de dirección de este proceso de construcción conjunta. Tenemos que ser capaces de transmitir a la sociedad la importancia de este proceso de Bolonia y de lo que hay al final.

Aprovecho mi último turno para decirle a la señora ministra que, desde el Grupo Socialista, entendemos que debates como el que se ha producido aquí esta tarde nos sirven, más allá de las discrepancias, para tener claro que compartimos muchas cosas. Compartimos un nuevo marco, no solo normativo y legislativo, sino de relaciones y de normas de funcionamiento entre las administraciones, pero también entre los diferentes agentes del sistema y entre los sectores. Esto nos obliga a todos a ser generosos, porque los procesos de cambio siempre tienen problemas y este es un cambio muy profundo. Tienen problemas y tienen resistencias, pero nos obliga a ser generosos porque este proceso de cambio exige al mismo tiempo apertura, rigor, flexibilidad y en ningún caso comportamientos cerrados o corporativos ante las reformas, que es lícito y seguramente legítimo que se den, pero debemos estar muy alerta a que estos comportamientos no nos hagan perder de vista la importancia del proceso, en el que hay que intentar hacer un abordaje conjunto y simultáneo de muchas cosas. La financiación, la reforma de los títulos, la tercera misión de la universidad no son procesos independientes y entre todos debemos tener la capacidad y la habilidad suficiente de abordarlos conjuntamente.

Compartimos también, sobre todo, señora ministra, la confianza en el sistema y en los agentes del mismo. Insisto, tiene que haber evaluación y acreditación, pero debemos ser capaces de soltarnos y de dejar en este caso que sean las universidades las que hagan las propuestas, las que luego pasen por todos los filtros, las evaluaciones y los registros que hagan falta, pero siempre confiando en la capacidad de iniciativa que han demostrado que pueden tener. Compartimos completamente y valoramos de su intervención aquí esta tarde la confianza en esta presencia a nivel internacional de nuestro país tanto en el ámbito universitario como en el científico. En los últimos años hemos demostrado desde el sector público y desde el sector privado que somos capaces de ir mucho más allá de lo que la historia muchas veces nos ha permitido. Por tanto, seamos capaces entre todos de, lejos de frenar este impulso que nuestros agentes tienen, facilitar tanto como sea posible que esto nos lleve a unas cotas mucho más altas de calidad y de inserción en el propio sistema internacional.

Han citado a Guy Haug, experto internacional en materia de educación superior, que compareció en la tramitación de la modificación de la Ley de Universidades ante la Comisión de Educación y Ciencia y que expresó su opinión de que España está abordando reformas en profundidad que están en el camino correcto

y que nos van a llevar a la modernización del sistema universitario español. Fue él mismo quien nos dijo ante esta Comisión, algunos lo recordarán, que el catálogo de titulaciones no era el camino más adecuado para abrir esta reforma de la universidad. Está muy bien que hayamos hecho caso a expertos como Guy Haug y que vayamos haciendo seguimiento junto a los *partners* internacionales —los informes de la OCDE también a menudo ofrecen buenos datos sobre este proceso— para estar muy atentos a todo lo que nos falta, pero sobre todo también a respetar el orgullo de país y nuestra autoestima. Dicen que uno de los grandes valores del éxito de la educación universitaria en Estados Unidos no es solo los recursos que han invertido y cómo lo han hecho, sino que se sienten por encima de todo orgullosos de su propio sistema universitario. Me gustaría que en muy poco tiempo —más allá de los colores políticos— fuéramos todos capaces también de estarlo en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Señor Canet, esta vez le voy a responder a algunos de sus comentarios, porque a otros ya le he respondido.

Respecto a los aspectos competenciales, está claro que en nuestro ministerio los tenemos en materia de becas y de fomento de la investigación. En aspectos competenciales en general, y de paso respondo también al comentario de la señora Riera, le garantizo que desde la Administración General del Estado, no solamente desde mi ministerio sino del Gobierno en su conjunto, haremos nuestro máximo esfuerzo por definir exactamente las competencias, de forma que la Administración General del Estado no invada competencias de las comunidades autónomas salvando, como sabe el señor Azpiazu, algunos casos de concurrencia. Haremos un esfuerzo explícito. Muchas veces saldrá en las conversaciones bilaterales con comunidades autónomas, pero no es nuestra intención y haremos un esfuerzo por no invadir competencias de estas.

En cuanto a las agencias de evaluación, que también ha sido un comentario común en algunos de los grupos, la interrelación de la Aneca con las agencias de evaluación de las comunidades autónomas tiene que ser una dinámica en la que se establezca muy claramente cuál es el objetivo final, que es el de la acreditación y la verificación de los títulos que nos aseguren la calidad y las garantías de que se van a poder hacer en la forma y plazo en que las propias universidades muestran sus títulos y sus planes de estudio. Tenemos que trabajar; seguramente no se ha optimizado esa interlocución necesaria entre la Aneca y las agencias de las comunidades autónomas, pero estamos abiertos a reflexionar sobre esos problemas o deficiencias del sistema para mejorarla.

Respecto a las cifras de inversión, señor Canet, le ofrezco, al igual que se lo he ofrecido al señor Elorriaga,

que veamos las que podemos tener en el ministerio y que incluso podemos aglutinar pidiéndoselas a las diferentes comunidades autónomas. Por supuesto, están a su disposición todas las cifras que podamos recopilar. En cuanto a los parques tecnológicos, tengo que confirmarles que el impulso a los parques científicos y tecnológicos será competencia de nuestro ministerio.

Señor Llamazares, en cuanto al malestar, yo no lo definiría exactamente así. Creo que hay una situación que no es fácil, porque supone un gran cambio que genera resistencias, pero las resistencias no siempre tienen que ser entendidas en términos de malestar. De hecho, no me gustaría pensar que la resistencia es lo que predomina, porque tenemos que tener esa visión y esa ilusión de cambiar para mejorar. Muchas veces el malestar se equilibra con información. Como he dicho antes, seguramente ha habido falta de información, por lo que haremos un gran esfuerzo para informar del avance no solo en la Cámara, sino en cada una de las universidades, con mensajes claros de avance en el sistema de la construcción del espacio europeo de Enseñanza Superior. Esto ha creado malestar, pero no hay que generalizar ese estado. En el Consejo de Universidades los rectores transmiten momentos puntuales que se viven y dificultades, pero, en general, no es malestar lo que transmiten. Tenemos que construir y analizar cuáles son exactamente esos grupos de preocupación e informales al respecto.

Por lo que se refiere al Instituto Carlos III, como organismo público de investigación, le confirmo que se adscribirá al Ministerio de Ciencia e Innovación, pero al igual que haremos en el caso del Ministerio de Educación, estableceremos un marco con el ministro de Sanidad para optimizar desde el ministerio todos los canales y garantizar así que el servicio que se está dando desde esas unidades, que no necesariamente hacen investigación, continúe. Por tanto, se trata de garantizar la continuidad, así como de mejorar el servicio a través de los sistemas que podamos tener en el ministerio.

En cuanto a las incompatibilidades en el desarrollo de la participación de institutos públicos y privados, siento discrepar con usted, señor Llamazares. Creo que esta ha sido una gran barrera que hemos tenido y un freno importante a la transmisión del conocimiento y a la innovación en nuestro país. Hay que establecer el camino, que este sea claro y promover a priori la confianza que nos caracteriza teniendo en cuenta cómo está evolucionando nuestra sociedad en general. La primera premisa es confiar y luego vigilar, pero de entrada tenemos que confiar en que nuestros investigadores sabrán separar muy bien sus intereses dentro de su misión pública respecto a sus intereses dentro de una iniciativa privada, pero desde luego hay que confiar primero para evitar el bloqueo. Desde mi punto de vista, hemos tenido una situación de bloqueo en la que nuestros investigadores han salido claramente perjudicados por no poder pertenecer y participar activamente en proyectos empresariales que se han constituido basándose en los conoci-

mientos que han generado, y no solamente ellos, sino también en los propios organismos públicos donde ellos han participado y donde se ha generado el conocimiento. Tenemos que entrar en un dinamismo y con la confianza de que el sistema va a ser posible y que no va a haber un problema entre el interés público y el ámbito privado. Lo que le pido es que nos dé un voto de confianza para construir y reflexionar sobre este espacio donde seguramente usted acabará estando de acuerdo.

Señor Azpiazu, respecto a mis cargos lo que le puedo decir y garantizar —y de hecho, si usted lo considera necesario, le puedo remitir todas las actas donde dimito de todos mis cargos, con la aceptación— es que todos los organismos en los que he estado implicada han recibido mi dimisión, porque se puede usted imaginar que así lo he hecho; tengo la comunicación por parte de todos y cada uno de los organismos de que han recibido mi renuncia al cargo. Ahora lo que yo no puedo controlar es que realmente se haya inscrito en el Registro Civil. **(El señor Nasarre Goicoechea: Mercantil.)** Pero como habla usted de la prueba del algodón, yo le puedo mandar estas cartas que tengo.

Señora Riera, estoy de acuerdo con usted en que hay que actuar y tenemos que llevar dos velocidades, porque hay reformas o implementación de una nueva ley, como la nueva Ley de la Ciencia, y no podemos esperar a todo su trámite de desarrollo normativo para empezar a actuar, pero tenemos que actuar en lo que podemos actuar. Desgraciadamente, en algunos frentes hará falta esperar a que esto sea una realidad porque simplemente no tendremos el contexto legal para poderlo hacer. Desde luego entra dentro de nuestros objetivos coordinar absolutamente los procesos y las funciones y, como usted ha visto, dotar de recursos a esos ámbitos e instituciones para poder ser más competitivos. Estamos totalmente de acuerdo en que tiene que haber un cambio cultural; de hecho, como usted ha visto, es uno de los cuatro ejes del ministerio, poder incidir en el cambio cultural en lo que supone la investigación y desarrollo y fomentar el espíritu emprendedor en los sectores no solamente tecnológicos sino en todos en general. También le he dicho que estamos de acuerdo en que hace falta realmente potenciar nuevos instrumentos inversores y que esto redundará evidentemente de una forma muy potente en el conjunto del tejido productivo. Respecto a las competencias, como le he dicho al señor Canet, haremos una reflexión muy profunda y por supuesto no invadiremos ninguna de las competencias de las comunidades autónomas.

Señor Elorriaga, en cuanto a Europa estoy de acuerdo en que tenemos que estar absolutamente integrados en la política europea. Vamos a establecer, cómo no, una reflexión sobre el papel que tenemos que jugar en ese espacio europeo de 2020. Pensamos aprovechar la oportunidad que nos brinda la Presidencia europea en el año 2010 para que el eje de la investigación, el desarrollo y la innovación sea uno de los pilares y donde realmente podamos dejar nuestra huella como españoles en Europa. Abriremos una reflexión conjunta y estaremos abiertos

a escuchar cualquier iniciativa que piensen que puede ser interesante para empujar el espacio europeo.

En relación con el grupo mixto que he comentado, señor Vázquez, créame que no es vuelta al Consejo de Coordinación Universitaria. Simplemente es un grupo mixto que va a tratar específicamente el tema de la financiación, porque es uno de los grandes retos que tenemos que poder cumplir y tenemos que ver cómo lo cumplimos y no puede ser de otra manera que de acuerdo con las comunidades autónomas. Entonces creo que ese grupo mixto en donde estén los rectores y las comunidades autónomas es el foro necesario para poder impulsar este cumplimiento.

Respecto a cómo hemos establecido los grados, los másteres y los doctorados, el ánimo ha sido poder tener una estandarización con Europa, poder fomentar, porque creemos que es una necesidad, la movilidad entre los estudiantes, los investigadores y todos los graduados, los másteres y los doctorados con una claridad en el sistema y creo que esto nos ayuda. En el caso de las ingenierías, sobre si tienen que ser uno o dos años de máster, lo que vamos a concretar es que realmente los graduados puedan ejercer su profesión en los términos que se establece con el máster de un año o con el master de dos años en otros términos y de acuerdo, por supuesto, con los diferentes colectivos con los que estamos reflexionando conjuntamente. Con respecto a las ingenierías, antes se me ha olvidado decirle que tenemos un acuerdo sobre las ingenierías, pero sobre la base de las profesiones actuales, las que cuentan con regulación actual, y la ingeniería informática y la química, por ejemplo, no están dentro de este ámbito, lo cual no quiere decir en absoluto que no tengamos la vocación de llegar también a un acuerdo, como no podía ser de otra manera.

Respecto al foro que usted me ha comentado antes, no es un foro cuantitativo. Es un foro que establece cómo vamos. Yo diría que es un pulsómetro más que un esta-

mento que haga una clasificación cuantitativa. En la reunión de Londres de 2007 tuvimos una buena percepción de cómo iba nuestro proceso. Es la reunión oficial y ahora lo que tenemos que procurar es que a la reunión de 2009, que ya está muy cerca, lleguemos con los deberes bien hechos.

Termino con la reflexión que hemos hecho acerca de la Aneca. La Aneca es un estamento muy importante para este proceso nuevo al que vamos, el proceso del espacio europeo de Educación Superior, e intentaremos optimizar todos los procesos, analizaremos en profundidad cómo ha sido esta primera intervención con las 200 titulaciones que se han presentado y sin duda estará en nuestro ánimo mejorar todo, incluida la reflexión sobre cada uno de los procesos y cada una de las interlocuciones con las diferentes comunidades autónomas.

Quiero agradecerles a todos sus intervenciones. Créanme que en esta comparecencia y en las siguientes, y no necesariamente en comparecencias en Comisión sino —como he dicho antes— a través de esos mecanismos informales que muchas veces son más efectivos, estaremos encantados de recibir sus sugerencias y dentro del ministerio los secretarios de Estado y los directores generales estarán encantados de analizar las propuestas conjuntas que puedan establecer.

Muchas gracias a todos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora ministra.

Con la intervención de la señora ministra damos por concluida esta Comisión, pero les recuerdo a los señores portavoces y a los miembros de la Mesa que a continuación nos reunimos.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho y veinte minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

